

La crisis en la educación en México





Gabriel Huerta Medina.
Compilador

Derechos reservados, 2024
Partido Acción Nacional
Av Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....	6
Prólogo.....	7
1 El fracaso de in intento de reforma educativa.....	8
2 ¿Continuidad o continuismo en la política pública educativa en México?.....	14
3 El análisis de sistema y la crisis permanente de la educación.....	20
4 El dilema de los libros de texto gratuitos.....	28
5 ¿Fracaso educativo, educación fracasada en México?.....	38
6 Globalización: crisis, educación y democracia en México.....	50
7 ¿Hacia dónde va la educación en México?.....	59
8 La crisis de la educación pública en México: argumentos y propuestas.....	67
9 La crisis de la educación superior en México.....	75
10 La reforma educativa: una crónica de tres años y un balance del presente.....	79
11 Los grandes problemas del sistema educativo mexicano.....	88
12 Los retos de la educación para México.....	98
13 México, la educación insuficiente.....	104
14 Renovación y crisis en la educación.....	110
15 Una aproximación clave socioeducativa.....	116

Introducción

Es importante señalar que el rezago educativo en México, ha sido y por desdicha en la actualidad sigue siendo muy limitado, la educación de los jóvenes mexicanos es muy mala, esto provoca una baja calidad en el trabajo, en el pago y en la producción, esto puede provocar una falta de desarrollo económico que beneficie al país. A pesar de que el gobierno actual presume que en los últimos años en México se aumentado el gasto gubernamental de dirigido al sector educativo, esto es una mentira, porque la educación no ha mejorado y siguen teniendo un bajo nivel educativo.

La educación pública en México ha sido desde hace mucho un botín destinado a engrosar las filas del gobierno, en lugar de que la educación cumpla con las herramientas necesarias para el desarrollo personal y profesional de nuestras nuevas generaciones, condenando al país y perdiendo una consolidación democrática.

Las reformas educativas que ha tenido México, esta claro que es necesario en ponerlas en tela de juicio lo que han hecho, se esta poniendo en riesgo el futuro de los jóvenes y de la educación, porque es obvio que el futuro que se espera es una incertidumbre y regresivo para la democracia del país.

Es importante señalar que el Partido Acción Nacional desde su fundación, y en sus principios de doctrina, ha tenido como prioridad la educación, luchando para que pueda contribuir en la formación de mejores ciudadanos, capaces de vivir en una democracia, y así puedan aportar la construcción de una mejor sociedad mexicana.

Con este propósito este trabajo fue realizado, para poder analizar el desarrollo y la crisis que a tenido la educación del país, por esto es tan importante esta compilación de artículos llamado: "La crisis en la educación en México", en ella se podrá comprender más a fondo dicho tema, porque el actual gobierno está incapacitado para implementar grandes cambios educativos, esto ha hecho que se debilite en todas las formas la educación mexicana.

Por esto, es importante el análisis de la realidad educativa desde un enfoque que permita al lector contar con elementos para adentrarse en aquellas decisiones de carácter educativo que consideramos clave para el desarrollo democrático del país.

Prólogo

El desarrollo de las reformas educativas en México y el desarrollo de un modelo educativo acorde a los retos de este siglo XXI, constituye un aporte para favorecer el estudio sobre la educación en nuestro país, para poder tener más claro la situación actual de la educación nacional, más allá de la crisis educativa que el gobierno actual esta generando a los ciudadanos jóvenes.

Es necesario que la sociedad exija reformas educativas de fondo para poder alcanzar un futuro más democrático para el bien común.

Esta colección de artículos, sobre la problemática derivada de la educación y de las reformas, es necesario un análisis más detallado sobre la educación en México, al menos en los últimos años, quizá no podamos llevar a una conclusión sobre la crisis educativa en nuestro país, porque es necesario estudiar a fondo y constantemente la construcción de un modelo educativo acorde con las necesidades de la ciudadanía mexicana.

Pero, el actual gobierno, no podrá llevar a cabo tan fácilmente los cambios en el sistema educativo nacional, por que esto se encuentra en crisis, es decir, que se encuentran en contradicciones que permitan elaborar reformas o iniciativas importantes para el mejor desarrollo educativo, por esto es indispensable un análisis que ayude a solucionar a fondo la situación de la educación en México, porque la educación es el futuro para la sociedad y de un porvenir que estará a la altura de la construcción de la democracia.

Esperemos que este libro titulado: “La crisis en la educación en México”, que por sencillo que sea, facilite su lectura y que sea sugerente para promover el interés de seguir estudiando sobre la educación en México.

El Fracaso de un Intento de Reforma Educativa¹

Desde el inicio de su ejercicio como secretario, Agustín Yáñez planteó la necesidad de una reforma educativa, pero la discusión tardó tanto que fue en 1968 cuando se entregó el resumen en tres volúmenes, mismas que pronto quedaron en el olvido. El crecimiento de la población había obligado al gobierno a mantener los servicios educativos en expansión y crear la telesecundaria, que al principio cubrió el área metropolitana y siete estados del centro. También se buscó proveer los técnicos que el desarrollo del país requería con el establecimiento de 125 escuelas técnicas, entre ellas ocho institutos tecnológicos regionales. Una de las medidas menos afortunadas fue unificar el horario en todo el territorio para poner al país en sintonía con el exterior y dejar a los niños del campo libres para las cosechas del verano, aunque los urbanos tuvieran clases en medio de los rigores del invierno.

El sistema político nacido en 1929, en el que el dominio total lo ejercía un partido oficial, empezó a mostrar un deterioro hacia fines de los años sesenta. El modelo de desarrollo económico que hasta entonces había contribuido a la estabilidad estaba desgastado. Diversos factores contribuyeron a la crisis del unipartidismo: un mayor contacto con el exterior hizo que se sintiera el eco de modas y movimientos externos, así como el contagio de la revolución cubana y el impacto de los movimientos de derechos civiles en Estados Unidos. Los cambios y la creciente interdependencia favorecieron una actitud crítica ante la situación mexicana, ya que el estallido de esta revolución hizo que los mexicanos, sobre todo los jóvenes, la compararan con la mexicana. Estas influencias despertaron aspiraciones democráticas y mayor inquietud social. Desde fines de los años cincuenta habían aparecido inconformidades sociales que culminaron en el movimiento estudiantil de 1968, concluido en forma trágica. El sexenio presidido por Gustavo Díaz Ordaz terminó con una gran frustración que derivó en grupos subversivos violentos en áreas rurales y descontento en las urbanas.



El malestar llegó a ser tan profundo que se volvió inaplazable hacer ajustes, tanto en la educación como en el área social. El candidato a la presidencia, Luis Echeverría, recurrió a una retórica izquierdizante, tanto para neutralizar el descontento como para encauzar las inquietudes. La impopularidad de la política estadounidense y su guerra contra Vietnam inclinó al presidente hacia el tercer mundismo, en contraposición de la guerra fría entre las dos superpotencias, al tiempo que redujo la edad legal para asumir la representación ciudadana e incorporó profesionistas jóvenes radicales a su gabinete, todo sin abandonar el control férreo del partido oficial.

1 Escalante Gonzalbo, Pablo. Historia mínima de la educación en México. México: El Colegio de México, 2010. Págs. 219-226

Al hacerse cargo de la Secretaría de Educación Pública, en 1970, el ingeniero Víctor Bravo Ahuja, se aprestó a efectuar una reforma educativa a fondo. Exrector del Instituto Tecnológico de Monterrey y ex subsecretario de Educación Tecnológica, Bravo Ahuja era un hombre práctico con un ímpetu modernizador que lo llevó a hacer más funcional la Secretaría. Esta quedó organizada en cuatro subsecretarías: de enseñanza primaria y normal; media, técnica y superior; cultura popular y educación extraescolar; y coordinación educativa. La descentralización del sistema se inició con la división del país en nueve regiones y 37 subunidades para resolver asuntos escalafonarios, de información y estadística, pero sin tocar las materias de educación básica, que era y es la de mayor cobertura.

Bravo Ahuja empezó por propiciar la discusión de una nueva ley de educación, promulgada el 13 de diciembre de 1973. Esta, sin modificar los principios tradicionales del artículo 3º, facilitó la revalidación de estudios y reconoció la educación a distancia, patrocinada por la UNAM. La ley consideró a la educación como un proceso permanente con dos objetivos sociales: transformar la economía y la sociedad para modernizar las mentalidades y promover un orden justo que distribuyera las oportunidades equitativamente.

Equipos de especialistas reformaron los métodos, los programas de estudio y los libros de texto de primaria para desterrar la enseñanza rutinaria y responder al cambio constante del conocimiento. Se decidió desarrollar en los niños una actitud científica y proactiva, una conciencia histórica, un sentido de la relatividad del conocimiento para adaptarlo al futuro y generar una convivencia tolerante. Se establecieron cuatro áreas de estudio en lugar de las tradicionales asignaturas: dos lenguajes, matemáticas y español y dos ciencias, sociales y naturales, además de la educación física, la artística y la tecnológica. Este programa revolucionario se introdujo en la primaria y, por la resistencia del sindicato, sólo en forma selectiva en la secundaria.

El nuevo programa incluyó la reforma de los textos gratuitos, cuya existencia había causado el malestar de la Unión de Padres de Familia y otros grupos, sin considerar su calidad o pertinencia. La elaboración de los textos se encargó a dos instituciones de investigación: matemáticas y ciencias naturales al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN) (que fundó un Departamento de Investigación Educativa) y español y ciencias sociales a El Colegio de México. Los libros impulsaron el método de conjuntos en matemáticas, el lingüístico en español y el uso de un lenguaje más llano que fomentara la lectura y la capacidad de expresión.

El área de ciencias favoreció la investigación y el trabajo de equipo, un análisis histórico más interpretativo y menos datístico. Se abandonó el tradicional eurocentrismo y se adoptó un enfoque universal que se atrevía a explicar todos los aspectos de la historia, incluyendo acontecimientos recientes. El proceso de civilización se abordó como un fenómeno que mostraba variantes de acuerdo con los retiros que ofrecía a cada grupo humano el medio ambiente. No se olvidó bosquejar los problemas del mundo contemporáneo como los ecológicos, el contraste entre norte y sur y las revoluciones de Cuba, China y Vietnam. Esto y el abordar elementos de educación sexual produjeron un escándalo y grandes protestas nacionales. A pesar de cortes y cambios, los textos estuvieron vigentes hasta 1992.

La SEP no pudo ignorar la persistencia del analfabetismo, por lo que desde 1971 echó a andar los Centros de Educación Básica para Adultos (más tarde INEA) con nuevos métodos y libros de texto. Esto se complementó a partir de 1973 con las tareas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, que elaboró textos en lenguas indígenas dirigidas a comunidades de 500 habitantes o menos. La educación indígena, preocupación de Bravo Ahuja desde su gubernatura en el estado de Oaxaca, donde había fundado en 1968 el Instituto de Investigación e Integración Social, recibió en la SEP una proyección nacional mediante nuevas misiones culturales.

Durante los años sesenta, la preocupación por la educación rural llevó a combinar las secundarias técnicas agropecuarias y las normales rurales bajo un solo rubro de técnicas agropecuarias (ETAS), que durante la gestión de Bravo Ahuja llegaron a 722, complementadas con 99 Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria (CETAS). Fueron concebidas como carreras cortas, pero los estudiantes las utilizaron como trampolín para continuar a la universidad, obligando a reconocer sus títulos de bachillerato tecnológico. Al reducirse la matrícula durante los años ochenta, desaparecieron.

El crecimiento de la población hizo insuficiente la oferta de la educación media y superior, lo

que se aprovechó para promover nuevos modelos de educación media como el Colegio de Bachilleres. La UNAM y el UN revolucionaron sus niveles medios con la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades que rompía la vieja estructura de la enseñanza preparatoria y la conversión de las vocacionales del IFN en centros de estudios científicos y tecnológicos para ofrecer títulos intermedios. La fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de Aguascalientes vinieron a complementar el empeño de renovar la educación superior.

La velocidad de la expansión del conocimiento hacía imperativo crear una institución que promoviera la investigación científica, razón por la cual la SEP fundó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). También se creó la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, que estableció la licenciatura magisterial.

Bravo Ahuja promovió el patrimonio cultural mediante la ley de mayo de 1972 para vigilarlo, además de patrocinar excavaciones y la restauración de monumentos históricos. Durante el sexenio se agudizaron las preocupaciones por el impacto de los medios de comunicación y su gran influencia general; se experimentaron ampliamente con radio, televisión, carteles, libros y revistas las técnicas para la educación de masas. También se hicieron grandes tirajes de 315 títulos de la colección SEP-setentas y se filmaron 42 cortometrajes educativos.

El endeudamiento y el gasto acelerado desembocaron en una gran devaluación en 1976 y una inflación que afectó la credibilidad del gobierno. El partido oficial eligió como candidato al secretario de Hacienda, José López Portillo, que se suponía conocedor de la problemática. Parte de los préstamos obtenidos por el sexenio se habían gastado en infraestructura para explotar el petróleo, aprovechando los incrementos espectaculares en su precio; pero justo cuando México aumentó la producción petrolera, los precios comenzaron a desplomarse y las ganancias fueron insuficientes para pagar el servicio de la deuda, con lo que la inflación se disparó.

La educación mantuvo su estatus prioritario y el presidente, en enero de 1977, encomendó a su secretario de Educación, Porfirio Muñoz Ledo, un nuevo Plan Nacional de Educación. El secretario hizo una amplia consulta que produjo siete volúmenes de diagnóstico y recomendaciones. El plan no llegó a cuajar, ya que Muñoz Ledo fue sustituido por Fernando Solana a principios de 1978. Este abandonó el simple esquema de escolarización y lo reemplazó con un proyecto pragmático de cinco puntos: 1) asegurar la escuela primaria para todos los niños, castellanización y educación bilingüe para grupos indígenas; aumentar la oferta de educación preescolar y secundaria, ampliando la telesecundaria y diversas modalidades de educación técnica, de acuerdo con las necesidades regionales. 2) Fomentar la educación profesional agropecuaria, industrial y comercial de nivel medio superior. 3) Elevar la calidad de la educación mediante la investigación educativa, el mejoramiento de la enseñanza normal y la capacitación del magisterio en servicio y la evaluación del rendimiento escolar. 4) Favorecer la atmósfera cultural con la promoción de la lectura, la difusión cultural a través de medios masivos de comunicación y el impulso de la educación artística. 5) Elevar la eficiencia administrativa del sistema, mediante la planeación y descentralización de decisiones y trámites.

Para poner en práctica el plan, se aumentó el gasto educativo. La tarea siempre urgente de alfabetizar también se promovió, pero con el objetivo de modificar las condiciones estructurales del campo mexicano y mejorar la calidad de vida. Se hizo hincapié en la educación de los padres y la publicación de material didáctico adecuado. Se repartieron paquetes escolares que comprendían un diccionario enciclopédico, juegos geométricos para los maestros, mapas de la República, de cada estado, así como de los continentes, láminas históricas y del cuerpo humano, un aparato de mimeógrafo y una tabla de valores alimenticios.

Para enfrentar el analfabetismo urbano se promulgó en 1979 la Ley Nacional de Educación para Adultos, y al año siguiente se fundó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Un consejo establecido en 1979 promovió acuerdos entre las normales federales y estatales, para regular la admisión de estudiantes, reducir la matrícula, crear el bachillerato pedagógico, y promover la investigación educativa, lo que desembocó en la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional en 1978. Al final del sexenio contaba con cuatro licenciaturas vinculadas a las normales regionales. Para 1982 se alcanzó una inscripción de 104 000 alumnos, con 96% en el sistema de educación a distancia. A pesar de estos esfuerzos, no se logró mejorar la calidad de la educación, en buena parte por la dependencia del SNTE.

En 1978 se fundó el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos para ajustar programas y textos. Como éstos no se basaron en una evaluación, la revisión de los libros de texto se redujo a mutilación, parches y reducción de su extensión. No cambiaron en esencia, pero perdieron su coherencia.

Uno de los logros del periodo de Solana fue el aumento del número de aulas y alumnado de educación básica, lo que permitió que para 1982 la enseñanza primaria hubiera logrado 86% de cobertura con una eficiencia terminal de 50.4%. La matrícula de enseñanza secundaria creció a 1 500 000 alumnos, con eficiencia terminal de 70%. Con vistas a promover el desarrollo, se descentralizó la enseñanza técnica, con la cual se creó la red del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y 18 centros de estudios del mar.

No obstante, la prioridad del desarrollismo, la SEP llevó a cabo una amplia obra de difusión cultural y educativa. Se impulsó la multiplicación de bibliotecas y la distribución de millones de ejemplares de libros de texto, además de aprovechar la popularidad de historietas y fotonovelas con fines didácticos. Se imprimió la serie de Episodios mexicanos que relataba la historia nacional con monitos. Radio Educación recibió un presupuesto para transmitir 24 horas al día. La pintura mexicana quedó exhibida en el recién fundado Museo Nacional de Arte en el edificio de la vieja Secretaría de Comunicaciones. Hubo, además, una enorme oferta de teatro, danza y música sinfónica.

Toda esa labor de la SEP fue posible gracias al aumento del gasto educativo de 2.9% del PIB a 5.2%, aunque todavía menor a 8% aconsejado por la UNESCO. López Portillo, convencido de que su papel era “administrar la riqueza”, se excedió en el gasto, confiado en el rendimiento de la exportación de petróleo. El desplome del precio y el aumento de los intereses obligó a recurrir a nuevos préstamos que cuadruplicaron la deuda externa y provocaron la caída de la actividad económica a 0.6%. Desde 1980 se notó que el país caminaba hacia el desastre financiero más agudo desde la Revolución, que López Portillo pretendió resolver con la estatización de la banca y el cierre de las casas de cambio. La medida fue anunciada en su último informe, con graves secuencias de devaluación, quiebras, desempleo y una inflación creciente. Durante los últimos meses de su administración, la población tuvo la sensación de que el país estaba a la deriva.

En tan críticas condiciones asumió la presidencia Miguel de la Madrid, cuyo perfil tranquilizó a la iniciativa privada pero no logró neutralizar la efervescencia política. Como burócrata procedente del Banco de México, De la Madrid conocía a fondo la situación y se convenció de la necesidad de hacer sacrificios dolorosos para preparar al país para una creciente globalización y para detener la inflación que obligaría en el siguiente sexenio a quitarle tres ceros al peso. Aunque no pudo revertir la estatización de la banca, el presidente adelgazó el aparato estatal y firmó un convenio con el Fondo Monetario Internacional para obtener una prórroga y créditos con qué reestructurar la deuda con los 784 bancos internacionales acreedores. En un intento por proteger la planta productiva, prohibió un acuerdo obrero-patronal para fijar topes a los aumentos de salario con la consiguiente reducción del poder de compra de los trabajadores.

De la Madrid nombró al reconocido intelectual y político Jesús Reyes Heróles para dirigir la SEP, quien consideraba la educación como una tarea prioritaria del Estado, pero tuvo que enfrentar un presupuesto reducido y la inflación. Aun así, formalizó las licenciaturas en educación media y normal y aprobó posgrados de especialización, investigación educativa y evaluación permanente, proyectos que tropezaron con la resistencia del SNTE. La Universidad Pedagógica Nacional llegó a 74 unidades con casi 55 000 alumnos y una unidad de enseñanza escolarizada en el Distrito Federal con más de 3 000 estudiantes. Su temprana muerte en 1985 le impidió completar su tarea. Su sustituto, Miguel González Avelar, enfrentó los mismos problemas presupuestales.

La escasez de recursos obligó a racionalizar el gasto y buscar nuevos caminos para elevar la calidad educativa, aumentar la eficiencia terminal, combatir la deserción, vincular la educación a bienes y servicios y lograr mayor coherencia en los programas. La convicción de que la simple alfabetización no mejoraba la vida de los individuos llevó a articular la enseñanza con otros aspectos de la educación, centrándola en problemas concretos y, en zonas indígenas, con una enseñanza bilingüe. Para los estudiantes mayores de 15 años, el INEA amplió el sistema de educación abierta a primaria, secundaria y capacitación para el trabajo y publicó 12 textos con un método que combatía la memorización y fomentaba la actitud crítica y el autodidactismo. Debido al agudo rezago y deserción en las zonas indígenas, se decidió promover la lectura y escritura en lengua materna y sólo después proceder a la castellanización, para lo cual se publicaron textos en 40 lenguas indígenas.



El sexenio, agobiado por la deuda y la inflación, tuvo que enfrentarse al desastre mayúsculo que significó el gran terremoto de septiembre de 1985 que afectó a la ciudad de México y a varios estados. El derrumbe o daño mayor de miles de construcciones escolares afectó la educación pública, que además fue víctima de enfrentamientos entre las autoridades y el grupo Vanguardia de Carlos Jongitud, líder del SNTE

A principios de 1980 empezaron a verse los frutos de la campaña de control de natalidad con una módica reducción del índice de crecimiento poblacional, menor demanda de inscripción en primaria y aumento en preescolar y secundaria. La campaña de la SEP contra la deserción y la reprobación tuvo algún éxito, no así un mejoramiento en la calidad de la enseñanza. Se extendió la telesecundaria a 24 estados, con transmisiones por el canal 4 en el área metropolitana y por Imevisión y el canal 11 en el resto del país.

Para la década de 1980 todos los estados tenían universidades públicas pero un presupuesto insuficiente y carencia de personal. Con todo y las nuevas universidades, la UNAM enfrentó gran demanda de inscripciones, a lo que respondió con la fundación de diferentes unidades. Su funcionamiento se vio aquejado por los movimientos de oposición en 1986, ante el intento del rector Jorge Carpizo de quitar la gratuidad y anular el pase automático de bachillerato a facultad.

De la Madrid estaba consciente de la necesidad de promover la investigación científica, inyectándole recursos a la infraestructura para bibliotecas, laboratorios y costosas computadoras. A pesar de las carencias presupuestales, se amplió el presupuesto del CONACYT y se creó el Sistema Nacional de Investigadores para favorecer el desempeño de los investigadores de tiempo completo, con becas que compensaran los raquíticos sueldos.

Escasez e inflación tampoco impidieron que órganos tradicionales de difusión de la cultura como el INAH, Bellas Artes y el Fondo de Cultura Económica promovieran exposiciones, conciertos, danza, publicaciones, fomento de las artesanías, *entre otros*. Las 351 bibliotecas públicas existentes en 1982 lograron multiplicarse por 10, la mitad de ellas dependientes de estados y municipios. Radio Educación pudo ampliar su audiencia y el canal 11 estrenar repetidoras.

En vísperas de la última década del siglo, México no había logrado elevar la calidad de la educación. De 1970 a 1981, había aumentado el porcentaje del PIB gastado en educación de 1.76 a 5.5%, pero de 1982 a 1988 se redujo de 3.25% a 2.84%. Esto obligó a dejar de lado proyectos importantes, al tiempo que la situación hacía a muchos estudiantes abandonar las aulas. La crisis económica y la globalización que habían obligado al gobierno de De la Madrid a modificar el rumbo del país con una mayor apertura a los mercados externos para favorecer la competitividad de los productos mexicanos, provocó el quiebre de empresas desarrolladas al amparo del proteccionismo. Ese drástico cambio de rumbo no podía menos que afectar al sistema político que había tratado de modernizarse con la representación partidista en el Congreso, al multiplicarse el número de diputados y senadores y los fondos para mantenerlos. El empobrecimiento y la erosión del partido oficial generaron mayor politización, lo que haría muy competidas las elecciones de 1988.

¿Continuidad o Continuismo en la Política Pública Educativa en México?

Lorenzo Gómez Morin Fuentes¹

Carlos Jonathan Molina Téllez

La aspiración por lograr que el desempeño de los gobiernos mejore se ha convertido en una demanda permanente que cobra cada día mayor fuerza. La sociedad espera que las políticas públicas, conducidas centralmente por las autoridades gubernamentales, resuelvan, mitiguen o erradiquen un problema público o situación socialmente indeseable.

El reclamo social exige que el uso de los recursos públicos sea bajo esquemas de transparencia y rendición de cuentas, lo cual incluye no solo indicar en qué se ha gastado el presupuesto y cuáles son los resultados obtenidos; implica, asimismo, que los funcionarios estatales informen cuál fue el proceso que demuestra la idoneidad de la política pública diseñada e implementada y la efectividad de la misma, esto es, cómo y en qué medida cambió o afectó -se espera que positivamente- las condiciones de vida de los beneficiarios en un periodo determinado.

En el caso de la Política Educativa (PE) en México, para la atención de los temas colocados en la agenda estratégica gubernamental -calidad, equidad, igualdad, cobertura, financiamiento y gestión escolar- existen diversos programas, proyectos y/o acciones que no están dando el resultado que la sociedad esperaría.

Esto ha dado lugar a afirmaciones -no todas sustentadas en evidencia- de que el sistema educativo de México no está respondiendo a los cambios y demandas del entorno nacional y global, y que ha perdido pertinencia y relevancia al aumentar su ineficiencia e ineficacia, lo que, en conjunto con otros problemas estructurales, contribuye a elevar los niveles de inequidad entre los mexicanos.

La mayoría de los argumentos que se presentan en este sentido toman como sustento los resultados de evaluaciones nacionales (ENLACE y ahora PLANEA) e internacionales (Prueba PISA de la OCDE; prueba TERCE de la UNESCO) sobre aprendizajes, logros y competencias para la vida logradas durante el trayecto educativo. La revisión puntual de los resultados de esas pruebas resalta la necesidad de un análisis a profundidad para encontrar las causas de la falta de efectividad de las acciones llevadas a cabo hasta ahora y, en consecuencia, construir políticas públicas que ataquen las mismas. Hay que ser creativos e innovadores si en verdad se quiere resolver los problemas educativos públicos.

Este artículo tiene el propósito de presentar los resultados derivados de un primer acercamiento al análisis de la evolución de la Política Educativa (PE) para el periodo 2000- 2015. En la primera parte se realiza un examen de los problemas públicos identificados y colocados en la agenda estratégica gubernamental. En la segunda, a manera de "estudio de caso", se analiza la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación básica con objeto de identificar si los programas y proyectos diseñados se orientaron a la atención del problema público. En este sentido, se revisan los lineamientos o reglas de operación de cada una de las intervenciones gubernamentales consideradas en el periodo de estudio para, finalmente, presentar una reflexión que oriente a la acción.

1 Gómez Morin Fuentes, Lorenzo; Molina Téllez, Carlos Jonathan. En: Revista Bien Común. Año XXII. No. 258, septiembre del 2016. Págs. 11-18



La agenda educativa en el periodo 2000-2015. El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación (LGE), además de ser ordenamientos jurídicos de observancia y vinculantes, establecen horizontes de lo que es esperable para el país en materia educativa en el largo plazo. Igual sucede con los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y Programas Sectoriales de Educación (Prosedu), aunque el horizonte que establecen es de mediano plazo.

Tanto el PND como el Prosedu se constituyen en los documentos donde se integra la agenda estratégica gubernamental en materia educativa; sin embargo, en el análisis desde la perspectiva de política pública, se observa que estos documentos normativos para el periodo de referencia, tienen un común denominador: los programas, proyectos y estrategias no tienen un alineamiento del todo claro, congruente ni pertinente, con los problemas públicos identificados en los procesos de construcción de la agenda, es decir, no es clara la propuesta de cómo estas intervenciones gubernamentales pueden enfrentar, de manera eficaz y eficiente, las causas del problema educativo.

Es cierto que el discurso contenido en los planes y programas señala que existe la responsabilidad y obligación del Estado mexicano por resolver problemas públicos, no obstante que las intervenciones estatales autorizadas y con presupuesto asignado no enfrentan a cabalidad las causas de la situación social indeseable. Así, por ejemplo, en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se plantea que el incremento en el número de becas contribuirá a resolver problemas públicos como la cobertura, la igualdad y el abandono escolar. Esto es, se coloca como causa casi única de estos problemas el tema económico que, siendo estructural, no puede ser resuelto por la intervención estatal de esta naturaleza, independientemente de que en los informes de ejecución y resultados se señale que se cumplió el compromiso-meta de beneficiar a un número determinado de estudiantes (incluso a más de los considerados originalmente).

Esta lógica de alineamiento ha dado lugar, en el marco de los esquemas de transparencia y rendición de cuentas, a que los actores gubernamentales pongan el foco de su planeación en el logro de metas e indicadores de gestión y no tanto en la consecución de metas e indicadores estratégicos cuyos resultados sean observables y comprobados con base en evaluaciones que cumplan con los estándares y rigor conceptual- metodológico. Para ello, han cuidado que se otorguen los

productos o servicios comprometidos en la cantidad y tiempo programados y dejan en segundo plano medir el grado en que los programas y proyectos y sus productos o servicios asociados han mitigado o resuelto las causas que originan los problemas públicos identificados, esto es, el grado en que han impactado positivamente en las condiciones de vida de la población objetivo beneficiada en un tiempo determinado.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación. Se realizó un análisis acerca de la evolución de la PE en México para el periodo 2000-2015 tomando, a manera de “estudio de caso”, las intervenciones gubernamentales definidas en programas estratégicos para incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación básica con base en los siguientes criterios: Sujetas a Reglas de Operación o a Lineamientos de Operación. Programas que modificaron sus objetivos o que incluso, cambiaron de nombre a lo largo del período de análisis.

Los programas que fueron objeto de múltiples y variados tipos de evaluaciones externas, algunas avaladas por el CONEVAL y otras, que si bien no cuentan con este aval, fueron realizadas por investigadores de prestigio nacional e internacional.

Se observa que, más allá de una continuidad con objetivos de mediano y largo plazo que no pudieran ser modificados por el cambio de administraciones gubernamentales federales, existe un continuismo programático, presupuestal y financiero, lo que significa la existencia de una ruptura significativa en la forma de construir e implementar la PE.

Toda política pública puede cambiar, pero para que genere cambios en las condiciones de vida de la población a la que se encuentra dirigida, debe mantener cierto sentido de continuidad en el transcurso del tiempo; es decir, debe contener una parte “dura” -el núcleo, compuesto por sus valores y principios- y una parte flexible -la periferia, compuesta por programas y actividades administrativas específicas con la intención de poner en práctica los principios del núcleo-. La necesidad de adaptar la política pública a los contextos sociales cambiantes, mantiene la periferia en constante movimiento.

En ese sentido, para que exista consistencia en la PE, la literatura especializada sugiere que el debate y la crítica política, técnica y de expertos, debe estar orientada hacia los programas y actividades administrativas que se llevan a cabo para aplicar los principios nucleares y no hacia el propio núcleo, esto es, evitar que lo político, politics, se imponga al diseño y formulación de la PE policy.

El tema del uso de las TIC por parte de la comunidad escolar ha estado presente en los PND y el Programa Nacional de Educación del 2001-2006, y en los Programas Sectoriales de Educación 2007-2012 y 2013-2018. La perspectiva sobre este tema ha variado en los periodos sexenales de referencia, así como la contribución esperable en la solución del problema educativo nacional.

Es observable un continuismo del tema en las intervenciones estatales relacionadas con las TIC. Las mismas han cambiado de nombre y de alineamiento y articulación con los objetivos nacionales, y con los temas de la agenda gubernamental estratégica; sin embargo, la posibilidad de contribuir a la solución de un problema público (como la baja calidad educativa) se ha ido diluyendo, transitando de ser un medio para el logro de una meta estratégica como la calidad de los aprendizajes, a un fin que se limita a la entrega de equipos de cómputo como variable que provocará mejoras a la calidad educativa.

Los efectos de las decisiones de la política, politics, provocaron que se modificara de manera sustancial el núcleo de la política pública en materia de TIC. En el cuadro siguiente puede observarse cómo evoluciona de considerarse una intervención estatal cuyo objetivo estratégico era contribuir a mejorar la calidad educativa, a una intervención en que se establece que lo estratégico es la entrega de equipos de cómputo para lograr un desarrollo educativo integral.

La tecnología forma parte esencial de nuestra vida, de nuestro día a día, de nuestro entorno; como se observa, el núcleo de la política -mejora de la calidad- fue sustituido por la incorporación masiva de dispositivos -la periferia- en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, ha sido afectado por la dinámica cambiante de la periferia y ya no es capaz de atender puntualmente la situación social indeseable para la que fue necesaria la acción gubernamental.

De igual manera se observa cómo este núcleo de la PE se fue diluyendo en el Programa

Habilidades Digitales para Todos y en el Programa Inclusión y Alfabetización Digital, donde la periferia determinada por la entrega de servicios y productos juega el papel central -aulas telemáticas para el primer caso y computadoras portátiles en el segundo- que, de acuerdo con el discurso, son las variables que tendrán efectos positivos en la mejora de los resultados de los estudiantes en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

Las TIC no son un fin, sí en cambio es uno de los medios necesarios para lograr el ejercicio pleno de una educación de calidad que incluya a todos mexicanos y mexicanas, tal y como se preveía con Enciclomedia. En igual sentido se ha pronunciado la ONU. En su texto las TIC en la Educación señala que las "... tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo".

No se trata de solo incorporarlas en el aula, sino de que sean aceleradoras del aprendizaje y permitan potenciar la innovación y creatividad de los estudiantes como formas generadoras de conocimientos útiles para construir de manera fundamentada propuestas de solución a los problemas educativos.

La forma en que se enuncian los objetivos de los tres programas en análisis, hace referencia a un problema público nacional, como lo es la calidad de la educación primaria y mejores aprendizajes; sin embargo, al revisar con detenimiento las Matrices de Indicadores para Resultados, se identifica que el peso específico va transitando de considerar la relación de TIC con aprendizajes, cobertura y gestión escolar como un tema estratégico con necesidad y posibilidades de ser medido (evaluado) a ubicar como estratégicos los indicadores de gestión que corresponden a la entrega de bienes o productos asociados con el programa: equipos de cómputo, aulas telemáticas, tablets o laptops indicando los porcentajes programados para el año de referencia.

Este asunto no es menor si se toma en consideración que Enciclomedia fue uno de los programas centrales de la administración federal de 2000-2006, al cual se le asignaron aproximadamente 25 mil millones de pesos durante su existencia -de 2003 a 2008-; el Programa HDT de 2013-2014 ejerció casi 8,300 millones de pesos, mientras que el Programa Inclusión y Alfabetización Digital ha ejercido -entre 2013 y 2013- poco más de 2,900 millones de pesos.

Llama la atención que en la realidad sólo se observó un continuismo y la colocación de los logros y aprendizajes de los estudiantes prácticamente (más allá del discurso de los políticos) se movió el núcleo de la PE a la periferia. Este tránsito se observa con el cambio de administración federal, y para muchos analistas fue producto de la captura de las decisiones de política educativa lograda por los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que logró imponer a sus cuadros en la Subsecretaría de Educación Básica. De esta forma, la política, politic, se impuso a la Política Educativa, policy.

Consideraciones finales

La PE debe llegar al aula para que logre la efectividad esperada, que no es otra que lograr que todos los mexicanos puedan ejercer su derecho humano y constitucional a una educación de calidad y que haga prevalecer el interés superior de los niños y jóvenes a esta educación obligatoria.

Los hallazgos de este ejercicio señalan que la PE en el periodo 2000 a 2015 presenta rupturas que han impedido que las intervenciones gubernamentales tengan continuidad, eficacia y efectividad, mismas que derivaron del continuismo -programático, presupuestal y financiero- y la falta de continuidad y congruencia de los principios nucleares de la misma -calidad, equidad, igualdad, cobertura, financiamiento y gestión escolar-.

Dichas rupturas se registran cada sexenio y los políticos que logran ejercer legal y legítimamente el poder público, aseguran que el fracaso de la PE es responsabilidad del gobierno que les precede, no importando que sea del mismo partido político que se encontraba en el poder.

En ningún momento se reconoce que el fracaso se debe a malas decisiones de los políticos que son los que determinan los problemas públicos que integran la agenda gubernamental, deciden cuáles programas ingresan o salen de la agenda estratégica y establecen la cantidad de recursos públicos que se les asignan con la intencionalidad, al menos en el discurso, de solucionar las situa-

ciones socialmente indeseables.

Las rupturas también se registran en lapsos más cortos. En algunas ocasiones los programas comprendidos en la política pública son objeto de transformaciones radicales o suspensión definitiva saliendo de la agenda gubernamental y del presupuesto. Esto puede deberse, entre otras, a las razones siguientes: Los resultados de las evaluaciones de desempeño pueden ser interpretados como lejanos de los efectos esperados por el decisor gubernamental con capacidad de veto.

La intervención gubernamental deja de recibir el respaldo del o los actores políticos que la impulsaron incluso desde su creación. Su cancelación tiene el propósito de evitar el costo político de malos resultados, argumentando que precisamente la medida está orientada a impedir la ineficiencia en el uso del recurso público.

Asimismo, hay que considerar la existencia de rupturas transversales. Éstas se producen cuando la decisión de los políticos y la implementación de los programas inscritos en la PE comienzan a arribar a la escuela, lo que genera que la comunidad escolar se movilice: los directivos, profesores y estudiantes transforman la práctica escolar, la organización de la escuela, el trabajo administrativo, el trabajo en el aula para responder a las instrucciones de un sistema educativo que se caracteriza por vertical y prácticamente recentralizado.



No habiendo concluido la adaptación y adecuaciones necesarias, la comunidad escolar tiene que hacer frente ya a cambios sustantivos del o los programas que se encontraba implementando, a su cancelación y/o a nuevas acciones gubernamentales lo que les obliga a reiniciar el proceso de conocimiento, valoración y adaptación individual y colectiva para enfrentar los nuevos retos y desafíos de las decisiones tomadas a nivel central, generalmente, sin el respaldo de un análisis de evidencia.

En esta ruptura la escuela tampoco ha sido considerada como un espacio en que se produce información cuantitativa y cualitativa que se analiza transformándose en evidencia, conocimiento y aprendizaje que puede fundamentar la viabilidad y factibilidad, con pertinencia, a la PE; se le ha visto, sin embargo, como un espacio receptor y ejecutor de decisiones y no como sujeto de transformación.

Si el Estado mexicano tiene la intencionalidad de garantizar una educación de calidad, es necesario, entre otras, las siguientes acciones:

Colocar al aula y a los estudiantes en el centro de la PE y de los programas inscritos en la misma. Garantizar la realización de evaluaciones de impacto que midan los resultados en la mitigación, solución o erradicación de los problemas que se encuentran en el núcleo de la PE: calidad, equidad, igualdad.

Considerar la escuela y a su comunidad como sujetos con capacidad para generar información y evidencia cuantitativa y cualitativa, sólida y útil para fundamentar ajustes, modificaciones y cancelaciones de programas inscritos en la política pública.

Evitar que lo político siga determinando, sin evidencia, la PE. De no hacerlo se seguirán presentando rupturas y se impedirá dar continuidad a las intervenciones gubernamentales, manteniendo el continuismo como su característica central.

El Análisis de Sistema y la Crisis Permanente de la Educación

Marto Aurelio Navarro Leal¹

El paradigma del equilibrio y su visión del mundo

Con el objeto de ubicar el análisis de sistemas como corriente teórica en el campo de las ciencias sociales, este apartado presenta una breve descripción “tipológica” de los enfoques teóricos agrupados en lo que Paulston denomina el paradigma del equilibrio, buscando destacar las percepciones del cambio educativo, ya que, en el fondo, la obra de Coombs hacia esto se encamina.

Esta tipología de las teorías del cambio educativo agrupa, dentro del paradigma del equilibrio, teorías como las evolucionistas y neoevolucionistas, el estructural-funcionalismo y el análisis de sistemas. Dentro del paradigma del conflicto, Coombs agrupa teorías que él denomina marxismo y neomarxismo, revitalización cultural y movimiento social, así como también teorías que califica como “anárquicas” y utópicas. Para los efectos de este trabajo, nos ocuparemos únicamente de las incluidas en el paradigma del equilibrio, pues el paradigma del conflicto merece discusión por separado.

La principal característica de las teorías del primer paradigma, es que ven a las organizaciones sociales como organismos “naturales” en busca de adaptación a un ambiente cambiante. Una de las ideas que mejor expresa esta visión del mundo podría ser: Sin cambio, a menos que sostenemos un crecimiento evolucionario en la educación, nuestras escuelas serán como el dinosaurio, incapaz de sobrevivir porque fue incapaz de adaptarse.

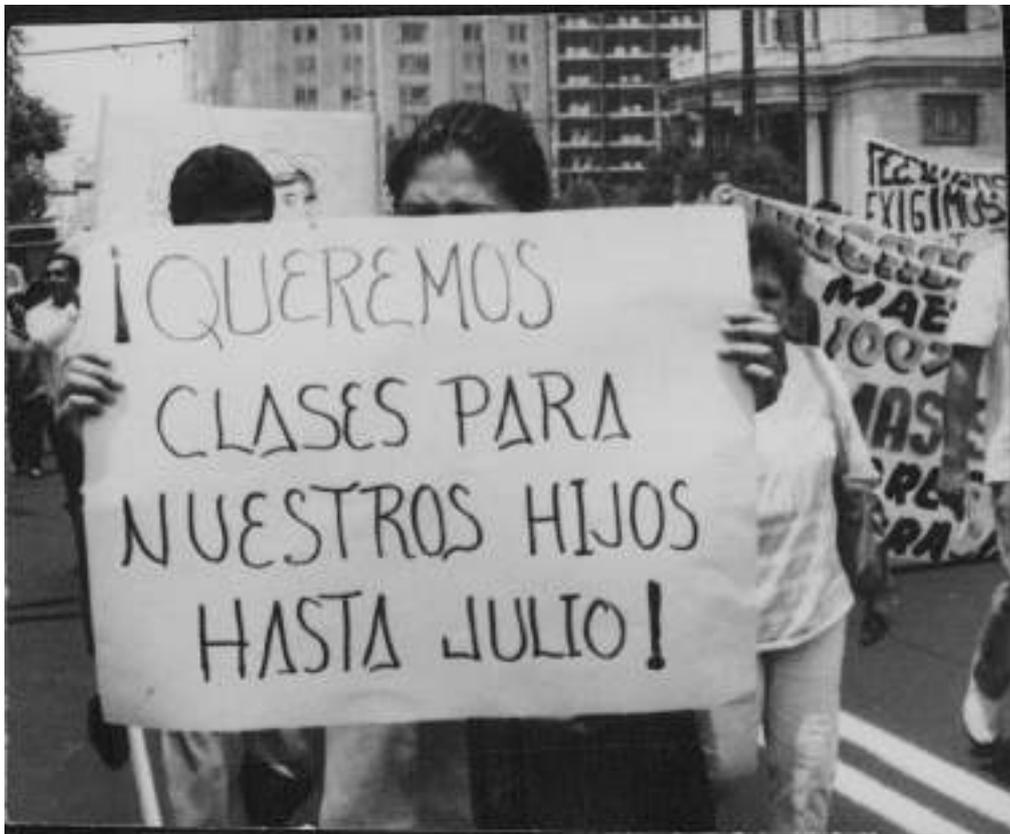
La estructura ideal, desde este punto de vista, es aquella con capacidad de alcanzar equilibrio entre sus propios elementos y con su ambiente. Es entonces cuando se habla de organizaciones sociales “saludables”.

Las teorías evolucionistas y neoevolucionistas. Aquí se abrigan las teorías que más fuertemente son influidas por los trabajos de Darwin sobre la evolución biológica, creando una analogía social con los organismos vivos. La sociedad es un organismo con estructuras especiales para sobrevivir (como las educativas), que requieren transformaciones de sus simples y “primitivas” formas hacia otras más complejas y “modernas”. Estas transformaciones son percibidas como nociones de progreso, o como “etapas de desarrollo”.

Cuando estas teorías adquieren términos operacionales, se sugiere que “las reformas en los países subdesarrollados deben estructurarse en experiencias y modelos de las sociedades tecnológicas avanzadas donde... el hombre ha ganado un control sin precedentes sobre su ambiente”.

El estructural-funcionalismo. Esta escuela de pensamiento ha sido descrita como la colectividad de “teóricos que ven a la sociedad como un sistema cuyo mantenimiento es función de la actividad social recurrente” (La Belle: 1975:21). De tal forma, los neoevolucionistas se preocupan principalmente de las etapas del desarrollo y estas teorías se concentran, sobre todo, en los mecanismos “homeostáticos”, por los cuales las sociedades adquieren un estado de equilibrio. Así, los cambios en las organizaciones sociales se generan como una reacción ante tensiones (exógenas o endógenas) que las llevan a adquirir un nuevo tipo de estabilidad superior. Una de las premisas claves de esta teoría, con la cual el cambio se explica, es: El entendimiento de una parte con referencia al todo, ocurre cuando se ve a la parte como encargada de cumplir una función para el mantenimiento del equilibrio del todo. De tal forma que las relaciones entre las partes y el todo es Una relación funcional.

1 Navarro Leal, Marco Aurelio. El análisis de sistema y la crisis permanente de la educación. En: Revista de la educación superior. Vol. XV. No. 62, junio de 1987. Págs. 1-13



Las escuelas, como parte de la sociedad, dependen de este en recursos y legitimidad; la sociedad depende de aquellas para efectos de socialización y reproducción. Querer utilizar este modelo, buscando introducir cambios en la sociedad a través de la escuela, sería imposible, ya que desde esta perspectiva, la escuela sirve para reforzar un consenso público que primero se requeriría obtener.

El análisis de sistemas. Esta teoría presenta una versión refinada de las dos primeras. Utiliza algunos elementos y supuestos de la biología y la cibernética, enfocando a la sociedad y sus partes (sistemas y subsistemas) a través de modelos “concretos” y “analíticos” que simplifican la realidad. Retienen solamente rasgos esenciales con el propósito de establecer relaciones entre procesos similares, entre los cuales se pueden incluir datos factuales.

El modelo teórico de las organizaciones sociales es el de un “sistema energético de insumo producto en el que la redituabilidad energética del producto regresa a reactivar el sistema”. Esta característica de receptoras de recursos les confiere a las organizaciones sociales una naturaleza dependiente y una disposición “para reaccionar a problemas surgidos en otros sistemas”.

El ambiente de las organizaciones, la sociedad, con su estructura y su sistema de valores, se mantiene incuestionable; las organizaciones deben limitarse a cumplir su cometido con mayor eficiencia, reduciendo disfuncionalidades.

El cambio educativo, desde esta perspectiva, consiste en la reorganización de los procesos internos del sistema escolar, para responder con mayor eficiencia a las necesidades de reproducción de la sociedad.

Pero es quizá la falta de interés por cuestionar la estructura de la sociedad y su sistema de valores, así como la tendencia hacia el restablecimiento del equilibrio necesario para mantener el status quo (principal característica metodológica), lo que le ha dado popularidad a este enfoque, no sólo entre las agencias de ayuda internacional, como sugiere Hoogevelt, sino también entre los grupos de poder y sus tecnócratas.

Análisis de sistemas y la crisis mundial de educación

La obra en cuestión tuvo su inicio como documento de trabajo para la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación, que tuvo lugar en Williamsburg, Virginia (EE.UU.) en octubre de 1967, por iniciativa del Presidente Lyndon B. Johnson, quien pidió al Instituto Internacio-

nal para la Planeación Educativa de la UNESCO, la preparación del documento que serviría como marco de referencia. Es por esto que su objetivo principal, además del mencionado anteriormente, fue el de “recopilar los hechos que evidencian una crisis mundial en educación, hacer explícitas las tendencias de dichos hechos y sugerir los elementos de una estrategia para hacerle frente”.

La magnitud de esta empresa, y la institución que la respalda, le otorgan el suficiente peso como para realizar una lectura cuidadosa del texto. Es por esto que en este apartado se incluye una síntesis del mismo, tratando de destacar aquellos elementos que lo situaron en el paradigma revisado anteriormente, con el objeto de recortar el material por trabajar en un apartado posterior.

Coombs y su lente de observación. En un primer capítulo, el autor describe el modelo conceptual para su análisis diciendo que un sistema educativo, como cualquier otro, tiene “un conjunto de insumos que son sujetos a un proceso destinado a alcanzar ciertos resultados (o productos) que intentan satisfacer los objetivos del sistema. Estos elementos conforman un todo orgánico; y si uno evalúa la salud de un sistema educativo para mejorar su funcionamiento (performance) y planear su futuro inteligentemente, la relación entre sus componentes críticos debe ser examinada en una visión de conjunto”.

A través de un diagrama de “caja transparente”, se enuncian los elementos que intervienen en el proceso educativo: 1. Objetivos y prioridades; 2. Estudiantes; 3. Administración; 4. Estructura y calendario; 5. Contenido; 6. Maestros; 7. Recursos para aprendizaje; 8. Planta física; 9. Tecnología; 10. Controles de calidad; 11. Investigación, y 12. Costos. Se advierte que el diagrama no muestra en su totalidad lo que debe apuntar el análisis de sistemas, ya que es la sociedad la que le proporciona los medios para funcionar; los insumos y los recursos de la educación deben ser examinados en sus relaciones externas con la sociedad, pues estas revelan la escasez de recursos que limitan al sistema y los factores que, en última instancia, determinan su productividad para la sociedad; de acuerdo con esto, un segundo diagrama muestra los componentes múltiples de los insumos y productos de la sociedad hacia el sistema educativo y de este mismo.

El diagrama titulado “Interacciones entre un sistema educativo y su ambiente” muestra, por una parte, los insumos de la sociedad hacia el sistema educativo, indicando que el conocimiento, valores y metas existentes proporcionan los objetivos y los contenidos; que la existencia de población y recursos humanos calificados aportan los estudiantes, maestros, etc.; y que los productos e insumos económicos proveen el financiamiento y los recursos materiales. Por otro lado, se señala que los productos del sistema educativo para la sociedad son los individuos educados “mejor equipados para servirse a ellos mismos y a la sociedad, como individuos y miembros de familia, trabajadores en la economía, líderes e innovadores, ciudadanos locales y del mundo, contribuyentes a la cultura”.

Los rasgos de la crisis: insumos, productos y proceso. Una vez instalada la lente conceptual, esta es enfocada hacia las sociedades del planeta y sus sistemas educativos. En términos generales, apunta que estos últimos siempre han padecido una escasez de recursos que han aprendido a superar o a vivir con ella, pero que ahora es distinto porque se atraviesa por una verdadera crisis, aunque acepta que esta “varía en forma y severidad de un país a otro”.

La naturaleza de esta crisis se sugiere a partir de términos como “cambio”, “adaptación” y “disparidad”. Desde 1945, todos los países han sufrido cambios ambientales a partir de revoluciones mundiales en ciencia y tecnología, en asuntos económicos y políticos, en estructuras demográficas y sociales. Los sistemas educativos también han crecido más rápido que antes, pero se han adaptado demasiado despacio a los cambios mencionados. “La consecuente disparidad entre los sistemas educativos y su ambiente es la esencia de la crisis mundial de educación.”

Cuatro son las causas de la disparidad que más destacan: 1. El alto incremento en las aspiraciones populares por educación; 2. La grave escasez de recursos que no permite a los sistemas educativos responder completamente a las nuevas demandas; 3. La inercia inherente a los sistemas educativos que provoca que respondan muy lentamente para adaptar sus procesos internos a las nuevas necesidades externas, y 4. La inercia de las sociedades mismas, es decir, el peso de actitudes tradicionales, costumbres religiosas, patrones de prestigio e incentivos y estructuras tradicionales que las han bloqueado para optimizar el uso de la educación y de los recursos humanos adecuados para promover el desarrollo nacional.

Para resistir esta crisis se requiere de ajustes y adaptación mutua de parte de la educación y

la sociedad. La educación se ha resistido al cambio y se acepta que la sociedad es también causa de la misma resistencia.

Los insumos de los sistemas educativos

Los estudiantes. La relación crucial entre la demanda social y la capacidad del sistema educativo para atenderla, proporciona un indicador clave para diagnosticar cualquier sistema educativo. Los países en desarrollo se enfrentan a un grave problema que constituye el punto medular de sus crisis educativas, dadas las altas tasas de crecimiento en su población de jóvenes. Este problema es sólo parte de otro más amplio: el crecimiento desbalanceado que afecta a todo el proceso de desarrollo nacional, como sugiere el siguiente juego de proposiciones:

“Si la población crece más rápido que la producción de alimentos, cada año se dispondrá de un promedio menor de alimentos por persona.”

“Si el sistema educativo crece más rápido que el Producto Nacional Bruto, lo cual ha sucedido desde hace algún tiempo, tarde o temprano tendrá que disminuir su crecimiento hasta que la economía lo alcance.”

“Si el sistema educativo produce graduados más rápido de lo que la economía les puede dar trabajo, el desempleo entre los egresados crecerá.”

Si la población infantil crece más rápido de lo que el sistema puede absorberlos y darles una educación decente, habrá una participación menor que lo deseado o las escuelas se saturarán de calidad pobre”.

Los maestros constituyen el segundo gran insumo de los sistemas educativos y son los más caros aunque están mal pagados. El problema de la oferta de maestros parece tener sus orígenes en tres hechos: 1. La educación es una industria de trabajo intensivo y de producción masiva, aún atada a una tecnología artesanal; 2. La educación es productora y consumidora de recursos humanos de alto nivel; para atender mejor a sus clientelas con buenos recursos humanos, debe cosechar suficientes de sus mejores productos para reproducir una mejor cosecha, y 3. En la competencia para retener a sus mejores productos, la educación se encuentra en desventaja: los graduados prefieren el sector productivo, en donde serán mejor remunerados, optando por el sector moderno y provocando desbalances en cuanto a su distribución intersectorial y geográfica.

Dinero Tanto en los países industrializados como en los países subdesarrollados, los costos por alumno, en todos los niveles, medidos en precios constantes y corrientes, se han incrementado en los últimos quince años, debido al incremento en los salarios de los maestros. La educación es una industria de costos en incremento y esto significa que cada año, ad infinitum, un sistema educativo necesita mayor financiamiento para alcanzar los mismos resultados que el año antecedente.

“Creemos que un planificador de la educación responsable, en cualquier país, se enfrenta a un imperativo moral. Debe incluir incrementos en los costos unitarios cuando compute el precio financiero para alcanzar las metas futuras de la expansión educativa, especialmente cuando estas se acompañan de políticas de mejoramiento de la calidad”.

Por una parte, los sistemas educativos deben mejorarse para acelerar su crecimiento económico, pero por otra, no pueden incrementar sus inversiones en educación hasta, y a menos que, su economía crezca. Es una situación de “huevo y gallina”. Desafortunadamente sólo una pequeña minoría de naciones ha alcanzado el punto de “despegue” que pueda asegurar razonablemente un “crecimiento autosostenido”.

Los productos de los sistemas educativos

Adecuación a las necesidades. Los sistemas educativos, además de producir graduados, también generan productos inacabados, lo cual es preocupante, en tanto que se producen frustraciones, resultado de altos índices de deserción, reprobación y mala calidad educativa, lo cual lleva a revisar las consecuencias producidas por distintas políticas de admisión.

Pero más preocupante es el problema de la adecuación de los productos educativos a los requerimientos de recursos humanos. Esta correspondencia no puede ser perfecta, como no lo son los pronósticos de recursos humanos. Pero representa un gran paso el identificar aquellas áreas en que la relación entre la educación y la economía es conspicuamente pobre, o lo será en el futuro.

“Esta identificación puede servir como base práctica para alterar el curso del sistema educativo para ampliar su futura contribución al desarrollo nacional”.

En la actualidad los pronósticos de requerimientos de recursos humanos poseen limitaciones, incertidumbres e imperfecciones. Por lo pronto, ayudan más a mostrar las fallas que deberá corregir un sistema educativo, que los logros que deberán ser continuados. “Teniendo cuidado de esto y de sus aspectos negativos, los pronósticos de recursos humanos pueden ser útiles, y de verdad indispensables para la planeación educativa”.

Otro gran problema que se identifica con los productos educativos, sobre todo en las sociedades agrícolas, es que los graduados han recibido una formación que los conduce a integrarse al sector moderno. Una forma de evitar esto es el concentrarse en adecuar a los jóvenes para incrustarse constructivamente en la tarea de modernizar la agricultura y la vida rural, en lugar de adecuarlos para que escapen de ella. “En lugar de prepararlos para enviarlos al sector moderno en la ciudad, deben ser preparados para ayudar a traer el sector moderno a sus propias áreas rurales. .. esto debe hacerse para corregir el desbalance actual entre los sistemas educativos y las necesidades reales de su ambiente”.

Los orígenes históricos de las naciones industrializadas iluminan ciertos problemas de los actuales países subdesarrollados. Esto no significa, por supuesto, que estos últimos deben seguir precisamente el mismo camino, ni que se tarden lo mismo en recorrerlo. “Pero hay ciertas etapas y procesos inescapables por las que se debe atravesar, cualquiera que sea la filosofía o forma de un país particular, conforme se pasa de un estado relativamente bajo de desarrollo económico a una economía industrial más balanceada”.

Uno de estos procesos es el cambio gradual en la composición de la fuerza de trabajo. Comenzando con un gran componente de trabajo no calificado y un reducido componente de trabajo calificado y de alto nivel, el perfil de la fuerza de trabajo se altera progresivamente conforme viene a consistir cada vez menos de trabajadores no calificados y cada vez más de trabajadores calificados y de alto nivel. “Para decirlo de otra manera, una economía en modernización va gradualmente de una economía de bajos salarios, baja productividad y trabajo intensivo, hacia una economía de alta productividad, de altos salarios, de capital intensivo y de ahorro de trabajo con una fuerza laboral mejor calificada”. Esto significa que conforme más gente se educa, la oferta de altos empleos se hace más escasa en relación con la gente educada que los solicita, quienes se tienen que adaptar a las circunstancias y descender en la escala de sus preferencias de empleo hasta que encuentren trabajo. Si los puestos de funcionarios están ocupados, por ejemplo, se pueden regresar a la docencia, y la educación tendrá recursos humanos de mejor calidad. Eventualmente, como sucedió en Japón, los graduados de high-school, aunque con resistencia a desempeñar trabajo manual, se emplearon en la fábrica. “Pero se hicieron obreros más productivos por su educación. Producen mas, y eventualmente se les paga más, y la base de la pirámide del ingreso se eleva”.

“Paradójicamente..., la modernización tiende a generar más desempleo que empleo, cuando menos en sus etapas iniciales. Esto porque en el sentido económico, la modernización significa elevar la productividad humana -haciendo más trabajo y produciendo más, con menos horas-hombre de esfuerzo. Traducido en terminas prácticos, esto significa que un incremento dado -digamos 10 %- en el producto total nacional es acompañado de un incremento menor en el empleo, mucho más cuando gran parte del incremento del PNB proviene del sector industrial donde la productividad del trabajo crece más rápidamente. De hecho, en las tempranas etapas del proceso de desarrollo, el PNB puede estarse incrementando, mientras el empleo puede estar cayendo”.

Actitudes y cambio social

La sociedad influye en las actitudes de los individuos hacia las preferencias profesionales y por esto mismo existe una tendencia en los estudiantes que los concentra en carreras distintas a los estudios científicos y técnicos. En esta forma, el sistema educativo no puede contribuir más ampliamente al desarrollo nacional, se requiere inducir un cambio de actitudes para ajustar la educación a las necesidades de la sociedad, pero "... si la sociedad arregla sus recompensas inadecuadamente en terminas de lo que es mejor para el desarrollo nacional, si perpetua antiguos patrones de incentivos, empleo y prestigio -cuando una nueva situación pide cambiar- difícilmente se puede esperar que los jóvenes sigan las preferencias abstractas de los planificadores, o el consejo de maestros idealistas. Las preferencias del mercado hablan más persuasivamente”

Dentro del sistema educativo

Los procesos internos de un sistema educativo conforman un organismo muy complejo, esculpido por muchas manos. Sus objetivos, por ejemplo, en la actualidad estos sujetos a discusión, para responder simultáneamente a diversos intereses, que empiezan desde distintas definiciones de “democratización”. La discusión sobre estos objetivos se extiende entre las posiciones moderistas y tradicionalistas en la reforma curricular.

La calidad de la educación y su contenido están al frente de la discusión entre estas dos posiciones, y la mejor respuesta conciliadora, dada por el Instituto Internacional para la Planeación Educativa es que “los estándares educativos -para que tengan sentido y sean útiles- deben ser vistos en relación a los propósitos particulares, lugar y tiempo, de la clientela estudiantil”.

Con respecto a la tecnología, la investigación y la innovación, procesos que deben acelerarse, se hace necesario, primero, generalizar una transformación de actitudes hacia el cambio educativo; segundo, la creación de nuevos medios institucionales y de personal cuya tarea sea el mejoramiento y las innovaciones; tercero, promover en las escuelas de maestros actitudes que ayuden a que los maestros futuros sean más receptivos a las innovaciones, para introducir a la educación en un proceso vigoroso y continuo de avance autorrenovado.

Uno de los aspectos cruciales de la crisis educativa se encuentra en su administración, la cual, en muchos de los casos conserva la estructura y funciones de antaño, cuando las dimensiones del sistema estaban más reducidas. Hoy los responsables de la toma de decisiones requieren de flujos de información más especializados, así como de nuevos conceptos y herramientas analíticas para evaluar, elegir opciones, planear el futuro e instituir sus planes. Para ello se requiere formar administradores de la educación.

Los problemas más grandes del sistema educativo residen en su eficiencia y su productividad. “La eficiencia interna de un sistema se define como la relación de sus productos con respecto a sus insumos. La eficiencia se incrementa cuando un cambio se introduce en el proceso y este indicador se incrementa... Si, por ejemplo, un método nuevo, o materiales de aprendizaje mejorado, se introducen en el proceso y el resultado es mayor aprendizaje, sin aumento proporcional en los costos, el subsistema se ha alterado y su eficiencia se ha incrementado”.

La productividad externa puede definirse como los beneficios finales adquiridos por los estudiantes y la sociedad, de previas inversiones en educación. Aunque esto no es medible con precisión, el concepto puede ser bastante útil.

En terminas generales, “el proceso de modernización no ha llegado muy lejos en la educación ... nadie... puede dudar que todo sistema educativo -incluyendo los más modernos- tiene abundante espacio para mejorar su eficiencia y su productividad. . . (Sin embargo) tales mejorías a menudo incluyen el cambio de rutinas familiares y la adaptación de nuevas técnicas y nuevas divisiones del trabajo. Dichos cambios, afectando a muchos participantes en el sistema, fácilmente inspiran resistencia entre, mucha gente que tiende a ver en una innovación propuesta, un instrumento para extraerle más trabajo por el mismo pago, o para hacer su tarea obsoleta”.

La estrategia internacional

La modernización de un sistema educativo no se produce en pocos años y los países subdesarrollados, “para convertirse en naciones fuertes y modernas”, no tienen mucho tiempo. “Una brecha económica y educativa se amplía no sólo entre ellos y el mundo industrializado, sino también, y quizá peor, entre las áreas urbanas y rurales de los mismos países subdesarrollados, entre sus sectores tradicionales y modernos, y entre las nuevas elites y sus masas.” La clave para hacer frente a esta crisis es la cooperación internacional y se sugiere que, para esto, las metas prioritarias sean: la modernización de la administración educativa, la modernización de los maestros, la modernización del proceso del aprendizaje, la ampliación del financiamiento educativo y dar mayor énfasis a la educación no formal.

La crisis se adentra en los ochenta

Recientemente, Coombs revisa nuevamente los rasgos de la crisis, con el objeto de pronosticar las formas que esta tomará durante la presente década. Aunque no se hace mención sobre el análisis de sistemas, la lente de observación parece ser la misma en tanto que su discurso se

elabora en los mismos términos, aunque parte del trabajo se enfoca hacia la educación superior.

Los principales problemas

El crecimiento de los sistemas educativos sigue siendo la marca distintiva de la crisis, pero la carga del crecimiento pesa más sobre los países pobres, por ser estos los de mayor crecimiento demográfico.

Los problemas económicos de la educación se ven exacerbados por la recesión e inflación de los últimos años. El mercado de trabajo para los graduados continúa en deterioro, el “realineamiento fundamental de la relación oferta-demanda entre la producción educativa y los mercados de trabajo, ha tenido lugar”.

Por otra parte, la rápida expansión de los sistemas educativos ha modificado sus estructuras, pero no ha erradicado desigualdades dentro de ellas. Subsisten dos sistemas educativos: uno urbano, casi cercano a la escolaridad primaria universal y con índices de inscripción impresionantemente altos, y uno rural, compuesto de escuelas primarias dispersas e incompletas, en donde los niños tienen menos oportunidades.

Los conceptos y metodologías de la planeación educativa que surgieron para realizar previsiones cuantitativas ahora resultan inadecuadas por estar ligadas a una planeación centralista, de arriba hacia abajo. Para los ochenta se requiere alcanzar tres propósitos urgentes: “Guiar y llevar a cabo los cambios que se necesitan en los sistemas educativos heredados;”

Descentralizar la planeación y la administración de estos sistemas para adaptarlos a las condiciones locales y promover un compromiso y un apoyo local mayores;”

“Crear y ampliar una gran variedad de actividades educativas no formales, muchas de las cuales deberían ser elementos integrales de varias clases de programas de desarrollo que abarquen desde la agricultura hasta la planeación familiar.”

En el terreno de la cooperación internacional, se afirma que los cambios surgidos por la madurez de los programas han llevado a los países donadores y receptores a proponerse nuevas estrategias de cooperación; lo cual, “destaca la urgente necesidad de desarrollar nuevas prioridades y enfoques relativos a la cooperación en educación... y alertar contra el peligro de enfocar el problema desde el ángulo acostumbrado de los negocios o desde el excesivamente político, ambos enfoques podrían destruir el espíritu y la efectividad de toda empresa”.

Problemas críticos de la educación superior. Las tendencias delineadas en el punto anterior tienen implicaciones de largo alcance para todos los niveles y tipos de educación en todo el mundo. En el caso específico de la educación superior, se destacan los siguientes: La educación superior debe ajustarse de manera diferente a sus demandas cambiantes, considerando la atención de la demanda latente de numerosos estudiantes potenciales no convencionales, a los que ordinariamente no se les ha prestado servicio. Por otra parte, ya no deben importar solamente las dimensiones cuantitativas, sino las cualitativas, juzgadas en realidad por lo que se enseña y se aprende hoy en día.

Las perspectivas del empleo para los graduados se reducen, pero esto es parte de un problema mayor: el desempleo juvenil. Los que tienen certificados mayores ocupan los escasos empleos, y los que no tienen escolaridad son quienes soportan el peso.



La presión financiera sobre la educación superior será creciente. La presión social seguirá apuntando hacia la expansión, pero su capacidad para lograrla sin menoscabo de su calidad se verá restringida por la estrechez presupuestaria. El aligeramiento de la carga presupuestal debe buscarse en ajustes que tiendan hacia la reducción de los gastos menos importantes, las economías de escala y la intensificación de los recursos disponibles. Las desigualdades relativas al sexo, geográficas y socio-económicas “que se presentan en los sistemas educativos, son en buena medida reflejo de las desigualdades profundamente enraizadas en toda la sociedad y en toda la economía. En ninguna parte, sin embargo, estas desigualdades están más amplificadas que en las universidades”.

La ausencia de procedimientos adecuados para la administración y la planeación, ha dado como resultado que el gobierno meta mano en un proceso cada vez más amplio, orientado a integrar la diversidad de instituciones en un sistema planificado.

Una cuestión central en la presente década, es saber si resurgirá el interés y deseo de innovación que infunda nueva vitalidad en todo el campo de la cooperación educativa internacional. La educación superior, como lo hizo en el pasado, debe tomar la delantera en la apertura de nuevos caminos. Se sugieren algunos tópicos que merecen la atención de las instituciones, como son: la afluencia de estudiantes extranjeros, la puesta en práctica de nuevas metas de desarrollo, la formación de capacidades científicas y técnicas, y la exploración de futuros métodos y mecanismos de cooperación.

Se afirma, además, que “el mundo se encuentra todavía en las garras de una crisis educativa muy seria... y que esta crisis, aun en el mejor de los casos, aumentará en el futuro, porque no hay arreglos rápidos y simples”.

El crecimiento capitalista se caracteriza por una tendencia ascendente en la inequidad de la distribución del ingreso y en la generación del desempleo. Esto es ignorado por Coombs, quien tiende a sostener que todos los esfuerzos deben orientarse hacia el crecimiento económico, lo cual daría prosperidad a la sociedad en general. Pero si los grupos más pobres de una sociedad son los menos beneficiados por el sistema educativo, parecería más bien que este está reforzando, reflejando y legitimando las inequidades generadas por el sistema de clases del capitalismo.

Por otra parte, “paradójicamente”, Coombs acepta que la modernización tiende a generar más desempleo que empleo, lo cual lo sitúa, momentáneamente, frente a una de las contradicciones del capitalismo; contradicción que hace a un lado diciendo que esto ocurre solo en las etapas iniciales. Pero, en la lógica del capitalismo, sucede que no interesa un empleo total y, por tanto, no se busca. El crecimiento de capital se basa en operaciones cada vez más eficientes que tienden al abatimiento de los costos (más capital, con menos trabajo).

Conforme el sistema educativo crece frente al desempleo, los individuos tienen que competir por un número de vacantes cada vez menor. Pero en esta competencia, los individuos tenderán a obtener una escolaridad mayor, de tal forma que esta se incrementa no sólo en quienes consiguen ser empleados, sino también en aquellos que resultan desempleados, generalmente los más jóvenes con menor escolaridad.

La inequidad y el desempleo no son producto del sistema educativo, sino el reflejo de una estructura económica que genera y reproduce una desigualdad que las “modernas” técnicas de la administración y planeación educativa, por muy sofisticadas que sean, jamás podrán evitar.

En este sentido, los sistemas educativos, en el capitalismo dependiente, están condenados a sufrir una crisis permanente, ya que su “disparidad” e “ineficiencia” son derivados económica, tecnológica y socialmente de la estructura dependiente a la que pertenecen.

El estudio de la educación y su contribución al desarrollo, entonces, debe tener como marco teórico aquel que no solo permita, sino que parta, del análisis de las estructuras fundamentales de la sociedad en que se ejerce, ya que:

El sentido de la historia colonial e independiente de los países americanos y su inserción en los sistemas coloniales y poscoloniales de dominación mundial, tuvo que ser revaluado y reinterpretado. La caracterización de la evolución social y política de nuestros países como un armónico proceso de ‘modernización’ demostró ser incapaz de explicar los fenómenos del cambio social.

El Dilema de los Libros de Textos Gratuitos

Martha Patricia Carrillo Núñez¹

Los libros de texto gratuitos son elementos de comunicación que permiten a los estudiantes y a los docentes construir reflexiones y conocimiento en el aula de clases, en este sentido, su papel dentro del proceso educativo es fundamental, pues si bien las personas frente a grupo pueden ajustar los contenidos y los métodos de enseñanza, el contenido de los libros orienta el diálogo y la construcción de saberes.

El aula escolar es un ambiente de aprendizaje por excelencia, porque es un espacio donde al coincidir distintas realidades y diferentes formas de ver el mundo se comienza a gestar una nueva percepción de nuestro entorno, de ahí que la principal tarea del docente sea como mediador, pero también como traductor de las necesidades los estudiantes y como desarrollador de nuevas técnicas de enseñanza.

La educación en México ha implicado una serie de retos a lo largo de la historia, tanto para los docentes y las autoridades como para los propios estudiantes y padres de familia o tutores, porque después de los hogares, la escuela es el espacio donde pasan más tiempo los educandos, por esta razón es que los contenidos educativos son materia de interés y discusión.

De hecho, en el siglo XX, el Sistema Educativo Nacional fue diseñado como un proyecto nacionalista con visión humanista en donde el propósito de la educación era modelar a las personas en el desempeño de su función social, así como crear un proyecto incluyente en todo el territorio nacional para eliminar las desigualdades agudizadas por el contexto político y social de la época. El propio José Vasconcelos al impulsar la reforma legal que dio un impulso a la educación en México declaró: Las escuelas monárquicas se proponían formar buenos súbditos; las escuelas teológicas, buenos sacerdotes; los despotismos se empeñan en crear soldados, y solamente los pueblos civilizados procuran formar buenos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir. Éste es el tipo de hombre que tratamos de crear en México y ése ha sido el propósito de nuestra reforma educacional.

Así fue cómo surgió la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de impartir educación a todas las personas en el territorio nacional, a fin de tener ciudadanos que pudieran participar en las decisiones del país. Esta visión nacionalista fue el cimiento del sistema educativo en nuestro país.

En un territorio nacional tan dividido y con desigualdades económicas, políticas y sociales, la educación se erigió como el camino por excelencia para la unificación del país; la formación de personas debía ser homogénea para comenzar a minimizar las diferentes perspectivas que alentaban la división, fue así como el Estado tomó la rectoría de la educación.

La educación debía ser laica y gratuita, señalaba la Constitución Política de 1917, desde ese momento, se estableció que todas las escuelas, incluso las escuelas particulares, debían someterse a vigilancia oficial del Estado, a fin de verificar el tipo de enseñanza impartida. Pero fue hasta 1934, con el presidente Lázaro Cárdenas que el artículo 3 constitucional estableció que la formación de planes, programas y métodos de enseñanza correspondería al Estado, además de que la función social educativa se distribuiría entre los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar las aportaciones económicas que hicieran sustentable el sistema educativo y la supervisión de los planteles.

No obstante, para asegurar que todas las escuelas siguieran los planes y programas de estudio en 1959, el presidente Adolfo López Mateos crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con Jaime Torres Bodet a la cabeza de la Secretaría de Educación Pública con el objetivo de que los estudiantes de educación primaria recibieran materiales de apoyo sin costo, apegados a los programas respectivos.

¹ Carrillo Núñez, Martha Patricia. El dilema de los libros de texto gratuitos. En: Revista Bien Común. Año XXX. No. 341, agosto del 2023. Págs. 32-48



Desde su aparición a la fecha, los libros de texto gratuitos han sido motivo de críticas y debates, por su contenido y por la industria editorial a su alrededor, sin embargo, para minimizar los señalamientos, durante el gobierno del presidente José López Portillo se otorgó a CONALITEG una nueva personalidad jurídica como organismo descentralizado con patrimonio propio, con el objetivo de dar mayor congruencia a los libros de texto, puesto que esta Comisión tiene la misión de coadyuvar en la planeación y diseño de los planes y programas de estudio, para así alinear el contenido de los libros de texto.

Derivado de lo anterior, debemos recordar que, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la dependencia del gobierno federal encargada de supervisar y regular el sistema educativo en todo el país, su función principal es coordinar el Sistema Educativo Nacional; así como determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación básica y normal.

El papel del Estado en la rectoría de la educación es incuestionable y la distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno en la materia es clara, tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Ley General de Educación. Por otro lado, atendiendo a nuestra forma de gobierno, una República federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior. En materia educativa, cada entidad federativa tiene una autoridad homóloga a la SEP que se encarga de gestionar y supervisar la educación dentro de su territorio.

Las entidades federativas deben prestar los servicios de educación, vigilar a las autoridades escolares, así como proponer a la Secretaría de Educación Pública contenidos regionales, pues como se ha señalado, la diversidad cultural en México es tan grande que se requiere incorporar contenidos que reflejen la pluralidad del país.

A raíz de lo expresado, este artículo tiene el objetivo de reflexionar sobre la polémica desatada respecto de los nuevos libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024, pues diversos actores y medios de comunicación han expresado su desacuerdo, sin embargo, es importante entender qué generó controversia y sobre todo, sopesar el impacto de dichos materiales, de ahí la importancia de puntualizar la función de los libros de texto y las implicaciones jurídicas y sociales.

Es cierto que los libros de texto proporcionan una estructura coherente y organizada para el aprendizaje, por esta razón es que se diseñan a partir de un plan de estudio preestablecido, y de programas con una secuencia lógica que facilitan la comprensión y retención de la información, así como la generación de conocimiento, de esta manera, se subraya la importancia de contar con planes y programas de estudio elaborados con metodologías integrales que consideren las necesidades de los estudiantes, la capacitación de los docentes y las distintas coyunturas en los planteles escolares.

En este contexto, el presidente Enrique Peña Nieto, impulsó, a través del Pacto por México, una reforma constitucional en materia educativa, para recuperar la rectoría del Estado en materia educativa, aunque muchos analistas consideraron que esta reforma había sido más bien una reforma laboral, puesto que los sindicatos habían ganado buena parte de la cancha en la asignación de plazas y el plan de fondo en la reforma de 2013 era recuperar la rectoría en la asignación de las mismas, a través de los méritos y la profesionalización de los docentes.

Derivado de dicha reforma, la Secretaría de Educación Pública comenzó un proceso de reestructura del nuevo modelo educativo el cual no vio sus frutos, pues considerando que la modificación constitucional se dio en 2013 y el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación cuatro años después, no hubo tiempo de llevarlo a cabo en las aulas, debido a que la nueva administración del presidente Andrés Manuel López Obrador tomó las riendas el 01 de diciembre de 2018, con la premisa de que todo lo realizado previo a su gobierno debía ser transformado.

Al analizar el Modelo Educativo propuesto en 2017 por el entonces secretario de educación, Aurelio Nuño, encontramos que, al menos en la teoría se incorporaron bajo una estructura lógica elementos innovadores como: las habilidades socioemocionales, la enseñanza del idioma inglés, la autonomía curricular, aprendizajes claves, la formación y capacitación docente y la autonomía de gestión, sin embargo, la implementación de este modelo se vio truncada con la llegada de nuevo gobierno, el cuál además de no dar continuidad a este modelo impulsó una “nueva reforma constitucional en materia educativa”.

La nueva modificación al artículo 3 constitucional, se publicó el 15 de mayo de 2019, en ella, se mantienen elementos de la reforma de 2013, no obstante, se agregan algunos elementos como el reconocimiento de que, los planteles y los materiales didácticos son herramientas fundamentales para garantizar el derecho a la educación, por lo cual, el Estado tiene la obligación de proporcionar a todos los educandos los materiales necesarios para el disfrute de dicho derecho.

“Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

Por otro lado, la Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2019) prevé que es obligación de las autoridades educativas proporcionar a los educandos los libros de texto de manera gratuita, los cuales deben atender a la excelencia.

“Artículo 9. Las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y con la finalidad de establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada persona, con equidad y excelencia, realizarán entre otras, las siguientes acciones: Proporcionar a los educandos los libros de texto gratuitos y materiales educativos impresos o en formatos digitales para la educación básica, garantizando su distribución, y En cuanto al artículo 22 de la ley en la materia, los libros de texto que se utilicen deben ser autorizados por la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, reconoce el derecho y la obligación de las autoridades escolares, de las madres y padres o tutores su de velar que dichos libros no sean contrarios a los derechos de los estudiantes.

Artículo 22. Los planes y programas a los que se refiere este Capítulo favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles preescolar, primaria, secundaria, el tipo media superior y la normal, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país.

Los libros de texto que se utilicen para cumplir con los planes y programas de estudio para

impartir educación por el Estado y que se derive de la aplicación del presente Capítulo, serán los autorizados por la Secretaría en los términos de esta Ley, por lo que queda prohibida cualquier distribución, promoción, difusión o utilización de los que no cumplan con este requisito. Las autoridades escolares, madres y padres de familia o tutores harán del conocimiento de las autoridades educativas correspondientes cualquier situación contraria a este precepto.

Con fundamento en el artículo 113 de la Ley General de Educación, corresponde a la Secretaría de la Educación Pública la elaboración, edición y actualización de los libros de texto, pero el proceso deberá permitir la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, es decir, de las autoridades educativas, docentes, madres y padres o tutores.

“Artículo 113. Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes: Elaborar, editar, mantener actualizados y enviar a las entidades federativas en formatos accesibles los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación. Al inicio de cada ciclo lectivo, la Secretaría deberá poner a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad en general los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, a través de plataformas digitales de libre acceso; Autorizar el uso de libros de texto para la educación preescolar, primaria y secundaria.

La Secretaría de Educación Pública realiza la elaboración, edición y actualización de los libros de texto a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que tiene como objetivo producir y distribuir de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública, en cantidad suficiente, con oportunidad, usando sus recursos de manera transparente y eficiente, y con la calidad de materiales, procesos y acabados adecuada para el uso al que están destinados.

Actualmente, los medios de comunicación y organizaciones civiles han iniciado un arduo debate con las autoridades educativas por la impresión y distribución de la “nueva familia” de libros de texto gratuitos, los cuales serán usados en el ciclo escolar 2023 y 2024, el cuál comienza el 28 de agosto del presente año, de ahí que haya que destacar cuatro hechos: La reforma educativa del 2019 incorporó el paradigma de “la nueva escuela mexicana” y reiteró la participación de las entidades federativas y diversos actores en la creación de planes y programas de estudio.

En agosto de 2022 se publicó el nuevo plan de estudio y se anunció la implementación de una prueba piloto.

Desde inicios de 2023 circularon por medios no oficiales los borradores de libros de texto gratuitos y se publicaron de manera oficial el 09 de agosto de 2023.

Los programas de estudio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2023.

Derivado de estos cuatro hechos, es que las autoridades educativas en las entidades federativas se encuentran en un dilema: distribuir y utilizar los libros de texto gratuitos entregados por la Secretaría de Educación Pública, o bien, no distribuirlos y solventar de otra forma los materiales de apoyo para el próximo ciclo escolar que está a punto de iniciar a finales de agosto.

¿Cómo comenzó este enredo? La reforma educativa impulsada por este gobierno en 2019, partió de mantener la rectoría del Estado en la asignación de plazas, pero en vez de continuar con la implementación del Modelo Educativo presentado en 2017, se insertó en la Ley General de Educación la concepción de “La Nueva Escuela Mexicana”, la cual es, según la Secretaría de Educación Pública, un paradigma educativo que reconoce que en la vida escolar hay personas de diferentes pueblos, grupos y comunidades, con distintas condiciones de salud, migración, orientaciones sexuales, identidades de género y estilos de vida; donde se expresan lenguas de diversos grupos étnicos, con preferencias culturales y políticas distintas. Al respecto, la Ley en mención señala que: Artículo 17. La orientación integral en la nueva escuela mexicana comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza aprendizaje, acorde con este criterio.

Derivado de lo anterior, dos años después de la reforma constitucional, se publicó el Pro-

grama Institucional de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos 2021-2024, en el cual se señalaba que habría cambios importantes en los contenidos de ciencias, deporte y difusión de valores, lo que implicaba la definición de un nuevo catálogo de libros y otros materiales educativos acordes a la Nueva Escuela Mexicana.

Por consiguiente, en marzo de 2021 la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y la Estrategia Nacional de Lectura, con Marx Arriaga a la cabeza, intentó rediseñar 18 libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2021-2022, lanzando una convocatoria para ilustradores y artistas visuales ofreciendo por su trabajo una constancia de participación y un ejemplar del libro, situación que fue criticada tanto por los posibles participantes como por los medios de comunicación.

Después de varios intentos de rediseño para los libros, la Secretaría de Educación Pública, en su Boletín No. 26, publicado el 31 de enero de 2022, anunció el inicio del análisis del plan y programas de estudio para la modificación de los Libros de Texto Gratuitos de Educación Básica. Así comenzó la discusión del nuevo Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública las asambleas para el análisis del plan y programas de estudio, se realizaron a lo largo de 8 semanas y se visitó una ciudad de cada entidad federativa. Sin embargo, no existe información pública suficiente al respecto. En este sentido, cabe señalar que, la transparencia no sólo es esencial para mantener la integridad y la eficacia del sistema educativo nacional, sino que también promueve la equidad, la participación ciudadana y la mejora continua en beneficio de todos los involucrados en el proceso educativo.

La escasa información pública refiere que el proceso de “análisis” sólo se realizó en 32 ciudades, por lo que se presume que no hubo una verdadera consulta y participación por parte de los diversos actores de la comunidad educativa, violentando lo dispuesto en el marco legal vigente.

Al día de hoy, la ciudadanía no tiene certeza de que las autoridades educativas cumplieron con lo previsto en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que impone la obligación a las autoridades de consultar de buena fe y de manera previa, libre e informada cada medida en materia educativa, relacionada con los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas. Aunado a ello, el artículo 3 constitucional también señala que se tomarán en cuenta la opinión de las entidades federativas y diversos actores involucrados en la educación para la creación de planes y programas de estudio de educación básica y normal.

Asimismo, hubo una omisión por parte de la Secretaría de Educación Pública de someter a consulta el Plan de Estudios, en el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación de conformidad, tal como lo establece el artículo 135 de la Ley General de Educación. Es decir, no se tiene detalles de las consultas y de la metodología de recolección de propuestas para el diseño de planes y programas de estudio.

Continuando con las violaciones al proceso de construcción, el 16 de agosto de 2022, se publicó en el portal del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), la última versión de los Planes de estudio para su consulta. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública solicitó a la dependencia antes mencionada una reducción en los plazos de revisión, con el objetivo de “no generar retrasos en los potenciales beneficios de la propuesta”, la CONAMER aceptó esta propuesta por posibles afectaciones que pudieran originarse por la dilación en la publicación del instrumento normativo.

Aun y cuando el proceso de construcción y análisis se dio en un entorno lleno de críticas por la opacidad con la que se llevó a cabo, a unos días de iniciar el ciclo escolar se publicó en el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, señalando en su último considerando: Que el Plan de Estudio que se establece mediante este Acuerdo no es una construcción unilateral de la Secretaría de Educación Pública sino que, en estricto apego a lo mandado en el artículo 23 de la LGE, su diseño y elaboración es el resultado de un amplio ejercicio participativo, en el que se contó, de manera enunciativa, con las aportaciones de los 32 titulares de las autoridades educativas de las entidades federativas (por la Ciudad de México la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México); 15,324 personas de pueblos indígenas y afromexicanos de las 32 entidades federativas; el magisterio nacional expresado en asambleas en las 32 entidades federativas, plasmados en 128 documentos de distintas mesas de trabajo y más de 90 mil aporta-

ciones en el formulario de Google; niñas, niños, adolescentes y sus familias, de diferentes entidades federativas del país; más de 100 miembros de la comunidad académica y de investigación, especialistas en educación y otros campos de conocimiento, nacionales y extranjeros; 80 miembros de los sectores de la cultura y las artes; diversas organizaciones de la sociedad civil; Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Secretaría de Salud, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuelas Normales, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidades Interculturales, Subsecretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, y adicional a esto, se consideraron diversos foros de reflexión que realizaron instituciones de educación superior, así como instrumentos de consulta al Consejo Técnico Escolar,

El Acuerdo al que se hace referencia, contemplaba la implementación de un programa piloto del Plan de Estudio descrito en un documento Anexo al Acuerdo compuesto de 214 cuartillas, que más que describir el plan, es un texto extendido sobre los ejes articuladores y la justificación de porqué implementar un nuevo plan, curiosamente, retoma algunos argumentos del Modelo Educativo de 2017, como el rescate de la comunidad escolar y el combate del aprendizaje por memorización, no obstante, el documento carece de los cómo, aunque se supuso que con la publicación de los programas de estudio la ruta sería más clara.

Conforme a lo informado por la exsecretaria de educación pública, Delfina Gómez, la prueba piloto del Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria iniciaría en octubre de 2022 en 960 escuelas públicas de todo el país, es decir, en un promedio de 30 planteles educativos por entidad federativa.

Sin embargo, no existe una documentación pública oficial sobre el programa piloto más allá de las declaraciones, por lo que, ante todas estas irregularidades, hubo una organización civil que promovió un amparo en septiembre de 2022, argumentando la falta de consulta y la correcta implementación de una prueba piloto, hechos que constituían una violación del derecho a la educación.

Por lo anterior, un juez de distrito concluyó a inicios de octubre de 2022 que era procedente suspender la implementación de la prueba piloto. Ante lo cual, la actual secretaria de educación, Leticia Ramírez, informó en su momento que, la SEP se apegaría a lo ordenado por la autoridad judicial, de tal forma que se interrumpió el pilotaje a finales de octubre, aunque se anunció que las autoridades educativas continuarían con la capacitación a los docentes y con la defensa legal, para seguir adelante.

Derivado del amparo interpuesto por la organización civil, el pasado 16 de junio de 2023, el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, concedió el amparo y protección. A lo largo de las consideraciones la autoridad judicial determinó que se debe favorecer las siguientes obligaciones y derechos previstos en el artículo 3° Constitucional: El Estado debe priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Las maestras y maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II de este artículo, el Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República; para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología,

la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

La Juez añade que esos contenidos mínimos tienen el objeto de prevenir cualquier adoctrinamiento de los educandos. Por ello, la norma constitucional prevé la participación en la educación escolarizada tanto del Estado como de otros actores sociales, y la obligación de todos ellos de respetar el contenido mínimo de este derecho, pues la interacción entre ellos es un diseño institucional que procura minimizar el riesgo de extravío de los objetivos que debe respetar la educación.

Conforme a lo establecido por la autoridad judicial, para la elaboración y autorización de los planes y programas de estudio, la ruta deberá contemplar: La determinación del Ejecutivo Federal para determinar los principios rectores y objetivos de la educación inicial.

Establecer los planes y programas de estudio para la educación básica. Publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano informativo oficial de cada entidad federativa.

Previo a su aplicación se deberá capacitar a las personas educadoras (maestros y maestras). Considerar la opinión de los gobiernos (poder ejecutivo) de las entidades federativas y de los actores sociales, entre otros aspectos, para elaborar, editar, mantener actualizados y enviar los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos. Autorizar y fijar los lineamientos para el uso de los libros de texto.”

Conforme al marco jurídico aplicable, estos son los pasos a seguir por las autoridades educativas para la implementación de los planes y programas de estudio, y por tanto, también para el rediseño de los libros de texto gratuitos. Sin embargo, hasta hoy las autoridades educativas federales no han comprobado haber seguido la ruta para poder arrancar con un nuevo modelo curricular en el ciclo escolar 2023-2024.

De hecho, aunque a inicios de 2023 estuvieron circulando por medios no oficiales borradores de los libros de texto, CONALITEG no los había hecho públicos, situación que incrementó la incertidumbre y las especulaciones en el medio educativo, sin embargo, la pregunta latente en lo que va del año era ¿cómo puede haber nuevos libros de texto sin nuevos programas de estudio?

El plan de estudio establece la estructura general y la secuencia de cursos que un estudiante debe tomar para completar un nivel educativo, mientras un programa de estudio es un documento más específico que detalla cómo se enseñará y se aprenderá una asignatura o materia puntualmente dentro de ese plan de estudio. Ambos son componentes esenciales de la organización y la implementación de la educación formal.

Al respecto, la Ley General de Educación señala que: Artículo 29. En los planes de estudio se establecerán: Los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo y que atiendan a los fines y criterios referidos en los artículos 15 y 16 de esta Ley; Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo; Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo; Los contenidos a los que se refiere el artículo 30 de esta Ley, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, y Los elementos que permitan la orientación integral del educando establecidos en el artículo 18 de este ordenamiento.

Los programas de estudio deberán contener los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir orientaciones didácticas y actividades con base a enfoques y métodos que correspondan a las áreas de conocimiento, así como metodologías que fomenten el aprendizaje colaborativo, entre los que se contemple una enseñanza que permita utilizar la recreación y el movimiento corporal como base para mejorar el aprendizaje y obtener un mejor aprovechamiento académico, además de la activación física, la práctica del deporte y la educación física de manera diaria.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género para, desde ello, contribuir a la construcción de una sociedad en donde a las mujeres y a los hombres se les reconozcan

sus derechos y los ejerzan en igualdad de oportunidades.

Conforme a lo establecido en la Ley, el programa de estudios deberá contener los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Por esta razón, el diseño de los libros de texto debe alinearse a los planes y programas de estudio, los cuáles determinan los objetivos de aprendizaje, y si bien, en efecto la creación de planes y programas es competencia exclusiva de la Federación, se debe tomar en consideración la opinión de las entidades federativas y actores involucrados para su elaboración.

En este tenor, se entiende que es indispensable la publicación de los planes y programas de estudio previo a cualquier rediseño de materiales, así como la capacitación a los docentes para el uso de los libros y la orientación en el contenido. Sin embargo, oficialmente, los nuevos libros de texto gratuitos estuvieron disponibles en la página de CONALITEG el 08 de agosto de 2023, y hasta ese momento no se tenía información de los programas.

Aunque la autoridad federal ha manifestado que los libros de texto se discutieron en el evento denominado Asambleas y Análisis del Plan y los Programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica 2022, no existe documentación pública al respecto, situación que ha levantado más polémica.

Ante cuestionamientos de particulares y de medios de comunicación, respecto a la metodología para el rediseño de los libros, la autoridad federal había guardado silencio, por lo que los interesados recurrieron a la Plataforma Nacional de Transparencia para obtener información al respecto, sin embargo, la SEP, en vez de dar a conocer la información, recurrió a Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para reservar la información disponible por cinco años, bajo el argumento de que puede afectar la implementación de la política de este gobierno en materia de libros de texto gratuitos.

La medida adoptada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública de reservar la información ha incrementado el descontento entre los sectores interesados, sobre todo, porque su resolución está basada en una lectura errónea de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin embargo, el único organismo capaz de echar atrás dicha decisión es el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), que al día de hoy está imposibilitado para sesionar, debido a que no cuenta con el quórum necesario en su pleno, que es el máximo órgano tomador de decisiones.

Aunado a lo anterior, tampoco se cuenta con evidencia sobre la capacitación a los docentes, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación no se previó ninguna partida destinada a este fin, de hecho, los recursos destinados a la actualización de la planta docente no tuvieron ningún incremento para este ejercicio fiscal, menos aún se han hecho públicos documentos de capacitación al respecto.



Ante la incertidumbre por la publicación de nuevos libros de texto gratuitos la Unión Nacional de Padres de Familia, promovió un amparo contra su uso y distribución, y la autoridad correspondiente concedió la suspensión del acto con los siguientes efectos: De no haberse observado las reglas en comento para la aprobación de unos (planes y programas) y otros (libros de texto gratuitos), se suspenda la impresión y entrega de los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024, y se abstengan de continuar con su edición e impresión, hasta en tanto se haya observado el procedimiento respectivo previsto en la ley para la determinación de dichos planes, programas y libros.

De haberse observado la normatividad respectiva a dichos planes, programas y libros de texto, podrán continuar con la impresión de éstos últimos.

De no haber aprobado dichos planes, programas y libros de texto gratuitos conforme a la normatividad respectiva, podrán imprimir y distribuir los libros de texto aprobados con base en dichas formalidades vigentes para el ciclo escolar inmediato anterior (2022-2023).

De no haberse aprobado dichos documentos en los términos indicados, a fin de salvaguardar el derecho a la educación, podrán implementar los mecanismos necesarios para que la impresión de los libros de texto se realice conforme a los programas y planes que sean aprobados, con las formalidades legales respectivas, para el ciclo 2023- 2024.” (Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, 2023)

Es decir, que la suspensión dictada por el poder judicial señala que la Secretaría de Educación Pública deberá comprobar que cumplió la ruta marcada en la norma para el rediseño de los libros, lo cual incluye la publicación de los programas de estudio en el Diario Oficial de la Federación los cuáles al momento de otorgada la suspensión no estaban publicados.

En este panorama, algunas entidades federativas como Jalisco, Guanajuato y Chihuahua anunciaron que no distribuirán los libros de texto hasta que la Secretaría de Educación Pública cumpliera con el mandato judicial, sin embargo, el presidente Andrés Manuel aseguró que su administración cumpliría en tiempo y forma, antes de empezar el ciclo escolar y señaló que todo el tema de los libros de texto era un tema impulsado por sus oponentes para desacreditar el impulso a una nueva era educativa.

Aunado a los pronunciamientos públicos, el gobierno de Chihuahua interpuso una controversia constitucional para impedir la distribución de los libros de texto gratuitos, argumentando que las consultas a las entidades federativas no se había llevado a cabo; el tema ha estado escalando en los entornos escolares y en la opinión pública, sin embargo, más allá de las declaraciones el procedimiento para implementar los nuevos libros de texto sigue conteniendo inconsistencias.

Como se ha señalado con anterioridad, los libros oficialmente se dieron a conocer el 8 de agosto del año en curso, mientras los programas de estudio, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto por el que se determina el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1 por el que se establecen los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6. Es decir, a 13 días del inicio del nuevo ciclo escolar, se dieron a conocer los programas, los cuales estarán acompañados de libros de texto gratuitos desarrollados sin conocer los programas y sin documentos públicos que respalden la metodología de su diseño.

Los libros contienen imprecisiones en la redacción y sugerencias de materiales adicionales que únicamente se pueden consultar a través de un QR, lo que denota la falta de conocimiento de la comunidad que hace uso de estos libros, pues según cifras de la propia Secretaría de Educación Pública sólo el 21.4% de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional no tienen problemas de conexión a internet y acceso a dispositivos electrónicos.

Es cierto, que a lo largo de la historia de los libros de texto gratuitos se han presentado controversias con algunos errores en el contenido, sin embargo, es la primera vez en la historia del país que los documentos que respaldan su creación se reservan por considerar que su publicación es ajena al interés superior de la niñez y que podría resultar contraproducente para la implementación de esta nueva familia de textos gratuitos.

Entre las violaciones al proceso de construcción de los libros de texto gratuitos destacan: La falta de publicación previa de los programas de estudio aplicables al ciclo escolar 2023-2024.

La opacidad en la consulta a las entidades federativas y a los actores educativos: docentes, padres, madres o tutores, y educandos.

La incertidumbre en la metodología del rediseño. La inquietud sobre los perfiles y el grado de especialización de las personas que participaron en el rediseño.

La falta de capacitación a los docentes, previo a la implementación de los nuevos materiales.

Los libros de texto desempeñan un papel crucial en la educación de las niñas, niños y adolescentes, su contenido y enfoque deben estar alineados con el principio del interés superior, además, deben apegarse a la realidad del país, plasmando de manera objetiva los acontecimientos históricos, sin calificar ni inventar una historia vista desde una perspectiva.

La rigurosidad en la revisión de su contenido debe estar en manos de expertos en pedagogía y en las materias de enseñanza, sin ser especialistas no podemos dejar de cuestionar cómo es que en seis años que dura la educación primaria, únicamente hay 198 páginas, en todos los materiales, dedicadas a las matemáticas, el dilema más allá de la distribución de los libros radica en que las autoridades reconozcan las omisiones para enriquecer los libros de texto gratuitos de las demás generaciones, o bien, ignoren las lagunas y sigan adelante con un proyecto cuestionado por la comunidad.

¿Fracaso Educativo, Educación Fracasada en México?

José David Lara González¹

Se ha señalado muchísimas veces el papel fundamental que la educación tiene para los individuos y para las sociedades y colectivos. A veces se llega a suponer a la educación como el componente más importante de la cultura. Aquí nos referiremos a la posibilidad de asumir el fracaso educativo como el de los sujetos dedicados a la educación y, a la posibilidad de una educación fracasada como la ubicada en el objeto del proceso educativo. Nos reduciremos a observar sucintamente el caso mexicano, reconociendo que puede ser similar a lo acontecido y a lo que sucede hoy en varios países tanto de la región latinoamericana como a otros alrededor del mundo. Del mismo modo dirigimos nuestro escrito más que nada hacia el piso de la educación superior.

La historia de México es una acaso no muy distinta de la de muchos otros países. Es una historia dada en las violencias y en las denodadas luchas por el poder entre los poderes de cada época, tanto de dentro como de fuera del espacio territorial mexicano. En el México prehispánico fueron las distintas culturas o grupos culturales, elementalmente mesoamericanos, los que mediante un sin número de luchas fueron construyendo/destruyendo el “universo” humano en las áreas geográficas que hoy conforman el vasto país (México sigue siendo uno de los países más extensos en superficie en el contexto mundial no obstante haber perdido más allá de la mitad de su territorio original como La Nueva España, capitalmente “a manos” de EUA). Vino la etapa de la conquista española y el periodo colonial con nuevas batallas quizás de otro cuño. Se presenta la guerra de Independencia contra el poderío español. Nuevos y variados enfrentamientos violentos devienen en la etapa ya como país “independiente”. El periodo de La Reforma es aplicado igualmente mediante las operaciones violentas. Proviene la dictadura del Porfiriato, tan largo, siendo que no hay dictadura sin violencia. Tal etapa es interrumpida por la nueva guerra generalizada y abierta en el país: La Revolución Mexicana. Termina ésta para dar paso al México “moderno” en el que no se está libre de violencias y luchas y más luchas, aunque ya “enmascaradas” por procedimientos políticos, de partidos políticos y de la supuesta y tan declarada “democracia”. Así llegamos al México contemporáneo donde se han “inventado”, digamos, “novedosas” formas de violencia (material e inmaterial) para continuar con la no “novedosa” lucha por el poder.

En sinopsis: México no ha conocido la paz y, su independencia es mucho más en lo declarativo que en lo real. La injusticia ha permanecido manifiesta siempre y se ha agudizado en determinados momentos, como el presente donde más de nuestra mitad de la población humana se encuentra debatiéndose en los estertores de la pobreza y la miseria, y donde los ecosistemas nacionales han sido castigados por explotación excedida asociada a dispendio y corrupción. Todo esto contrario a la sustentabilidad humana y natural.

El entuerto de la educación

En todo el ínterin la educación ha estado presente. Desde los grupos culturales prehispánicos ya se contaba con formas y medios para la educación. La llegada y dominio de los españoles impuso los modos peninsulares de educación muy permeados por sus tareas evangelizadoras. Incluso se funda la primera Universidad del continente en la ciudad de México apenas unos años después de alcanzada la conquista territorial de La Nueva España. Aún en el inicio de la guerra fratricida conocida como Revolución Mexicana se refunda esta Universidad, igualmente, en la ciudad de México, ya bajo “tonos” de la supuesta modernidad última. Mismamente, poco después se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP) para atender las “cosas” de la educación en lo que nos quedó del país...

Desde entonces y hasta hoy con subidas y bajadas, pasos adelante y atrás tal Secretaría (y otras entidades más) ha venido dictando las cuestiones de la educación en todo México. Desde su creación formal y oficializada la SEP y sus instancias asociadas han pasado por varias y diferentes fases. Todas ellas para desplazar al México Profundo por el México Imaginario (en un uso personal y “libre” que hacemos de las denominaciones dadas por Bonfil Batalla).

En sus primeros años la SEP tuvo una tarea ciclópea por atender cuando el país se encontraba no solo destrozado por todos los conflictos y conflagraciones, sino que en la temática educativa tenía que enfrentar la enorme mayoría de sus pobladores como analfabetas. Los distintos

1 Lara González, José David. ¿Fracaso educativo, educación fracasada en México? En: Nómadas. Revisita crítica de ciencias sociales y jurídicas. No. Especial, 2012. Págs. 1-23

gobernantes del México posrevolucionario se dieron a la construcción de escuelas y a la labor de generación del profesorado que debería acoger a los millones de personas por educar. Llegan los momentos en que se establecen la “obligatoriedad” de la educación básica, la gratuidad de la educación y el carácter público de la misma. Pasos de una importancia histórico-social sin duda. Posteriormente se amplía la “obligatoriedad” de la educación básica a lo que conocemos en nuestro medio mexicano como educación secundaria y al nivel pre-escolar ya que solamente se “obligaba” al conocido como nivel de educación primaria. La educación de nivel preparatorio o nivel medio superior se encuentra persiguiendo la “obligatoriedad”. El nivel superior o de educación terciaria no reviste la característica de ser “obligatorio”, al menos hasta ahora, pero sí se le reconoce como de gratuidad y de su “componente” de ser pública, lo cual es sumamente significativo y valioso.



Se tuvo una especie de fiebre constructiva y se levantaron muchas escuelas y millones de niños y jóvenes pudieron acceder cuando menos a la educación “obligatoria”, sin olvidarnos de que también hay un renglón que acomoda a la llamada educación para adultos, otro para educación especial para aquellas personas hoy denominadas como de “capacidades diferentes”, otro de educación en áreas/grupos indígenas y otras “especificidades” educativas. La SEP aglutinó un conglomerado centralista y muy “estratificado piramidalmente” que estaba (y está) integrado por cientos de miles de profesores con una elevada “cuota” de profesoras entre sus filas y, otras personas empleadas, pero no parte del profesorado.

El sindicato formado para tantos miles de trabajadoras-es en las listas de la SEP tiene la fama de ser el sindicato más grande de toda Latinoamérica. Mismo sindicato no de muy “blanca” historia y tradición, muy criticado por sus excesos, desviaciones, errores, altibajos, liderazgos desatinados, abusivos y dictatoriales, entre otras características negativas (y algunas positivas quizás) donde llegamos así al presente en el que sucede lo mismo y su lideresa vigente (en lo oficial, como tal desde 1989) es tan poderosa, inamovible (ejerce el cargo de modo “vitalicio”) y temida que hasta fundó un supuesto partido político nacional (el cual “utiliza” la “bandera” de la educación en todas sus campañas políticas desde una “plataforma” muy “especial” del concepto de educación y del “hacer educación”) que muy probablemente atiende en sus “ratos libres” (o bien atiende a su sindicato, el mayor de Latinoamérica, en los “ratos libres” que su partido le deja...).

Crece el número de planteles educativos y crece la planta docente y su correspondiente burocrático hasta alcanzar un marcado burocratismo. Se prepara el Estado para enfrentar el gran reto de la educación escolar. Se intenta dar respuesta en lo cuantitativo, pero asimismo el Estado busca solución cualitativa. La educación básica podría haber quedado “cubierta” con semejante crecimiento en tanto la educación media superior (preparatoria, bachillerato o de alguna otra denominación y calidad) no es atendida de la misma forma, pero el verdadero “cuello de botella” se establece en la educación superior en cualquiera de sus vertientes o presentaciones, es decir, universitaria o de otras índoles.

La masificación alta de la población escolar se topa con otras barreras en los niveles medio y superior. El Estado debilitado por las crisis repetidas y repetitivas de las economías propias y ajenas no dispone de los recursos suficientes para ofrecer los puestos delante de la ampliada demanda. Solución paliativa y contingente ha sido la privatización de la educación, que si bien se ha dado en todos los niveles, es en los dos últimos donde su importancia es mayor. Se abren todo tipo de instituciones educativas de características variadas. Aparecen múltiples escuelas de bachillerato o equivalente. A la vez, emergen numerosas instancias de caracteres muy diversos que ofertan la educación superior.

Específicamente en la educación superior el proceso ha sido tan rápido e impactante que para el día de hoy existe un número impresionante de instituciones privadas, de tal manera que esta masa de escuelas terciarias desborda a las de título estatal o público y al mismo tiempo va cerrando rápidamente la brecha que separa el número de discentes de tercer nivel ubicados en el subsistema privado del público.

Dependiendo de la ubicación que se tome esto puede ser un problema o no. En un mundo que se declara democrático o mediado/regido por la democracia y para un país mexicano que por su parte se auto denomina dentro de y dado a la democracia, se ha considerado desde hace mucho como uno de los derechos para la población mexicana, el acceso a la educación gratuita: tanto el acceso como su gratuidad. En la misma problemática, la gente ha exigido no solo educación gratuita, pagada a través de sus contribuciones reguladas y permanentes sino también, una educación de calidad. Esto último sobrecarga al sistema educativo mexicano que debe atender a millones de discentes, millones que en otros países de la región latinoamericana representarían al total de sus habitantes: la población de educandos con que debe trabajar el sistema educativo mexicano equivale (aproximadamente) a la población completa de Centroamérica. La tarea es enorme y tanto compleja como complicada.

La apertura de escuelas privadas para educación media superior y superior no se ha significado en la solución ni para el rubro de la cantidad de discentes ni menos para la calidad de la educación, es probable que la calidad haya sido reducida en lugar de mejorar. Hay escuelas privadas que apenas cubren los requisitos mínimos para su existencia y en ciertos casos no los cumplen, pero el propio desorden dentro del sistema educativo nacional, así como determinados elementos de corrupción (en más de un sentido y clase) son básicamente las causales de que tales escuelas persistan en el medio, con el fenómeno “singular” de que pueden desaparecer “de la noche a la mañana” sin más, provocando serios problemas a los educandos (y a sus familias) que cursaban en estos sitios sus estudios.

La educación, su calidad y algunos correlatos locales

La cuestión de la calidad de la educación si bien no es un caso exclusivo de México, tampoco de nuestra Latinoamérica sino más bien de título mundial, es algo muy digno de traer a colación. En general históricamente se ha esperado mucho de la educación, se le han destinado las tareas y alcances más amplios e importantes y podemos decir esto para y en todo el orbe. Casi se esperan “verdaderas maravillas” de la educación y se la expone desde mucho atrás y hasta el día de hoy como solución a muchas cosas, causas y casos; una especie de “panacea”. Se llega a una idealización “extrema” de la educación y se le adjudican tareas y metas/objetivos que más bien le competen a los gobiernos en sus diferentes niveles estructurales y operativos de sus distintas agencias: obviamente se la idealiza, insistimos. Pero en el polo opuesto de la perspectiva igualmente se le asume como la fuente de un largo número de problemas, que en el fondo y desde un análisis muy riguroso es difícil que terminen siendo “justificados” como debidos “precisa y exactamente” a la educación. Por ejemplo, la pobreza de mucha gente se le supone debida a su falta de educación, la carencia de empleos y más aún de empleos de calidad “decente” se le adjudica a la educación en su misma carencia y/o en su mala calidad, la delincuencia se la anota como procedente de la misma falta de

educación, muchos vicios muy pesados de la gente se le atribuyen a “mala educación”, etcétera.

Así, la idealización de la educación asociada simultáneamente a su ideologización (entre otras factibles asociaciones) construye un panóptico que pone a la educación en tintes de “luz y sombra” o todavía más “luz y oscuridad”. En realidad, se entabla abierta o veladamente la dualidad de la educación como “solución de” tanto como “origen del problema con”. En las realidades que vivimos la educación es causa y es efecto a la vez que es medio, es un medio es un proceso y un sistema (un sistema complejo, además).

Las complejas y múltiples relaciones de la educación con los individuos y con las sociedades (hasta dentro de un solo país) determinan o van determinando las propiedades de la misma pero el caso más dado es que sea determinada de modo más vasto (y no basto) por las tendencias mundializadas mediante el proceso histórico que estamos viviendo en la modernidad tardía o pos-modernidad, de nuestro momento postindustrial conocido como globalización, fenómeno primero económico (más bien economicista) y enseguida político/geopolítico.

Son las grandes estructuras del poder las que determinan impositivamente el devenir de la educación y de los sistemas educativos locales (globales y locales). Los poderosos de la economía y de lo político dictan las directrices que van maniobrando en el mundo a la educación. Establecen lo que la educación debe ser así como a los que se debe educar. Lo mismo hace sobre las formas de educar y los destinos de los educandos en todo el globo.

Por supuesto que históricamente la educación y sus sistemas han estado contruidos para soportar/sustentar a los sistemas ideológicos de los que dependen y en los que se originan. Por ello la educación fue de corte religioso dado por religiosos durante mucho tiempo (y sigue siendo así en fijados casos). Para nuestra era actual la situación es igual: la educación y sus sistemas está para cubrir las expectativas del sistema que gobierna/domina el mundo, el neoliberalismo, la última versión modernizada del capitalismo.

El neoliberalismo lleva unas décadas operando y sus principales resultados han sido considerablemente malos para la gran mayoría de los habitantes del planeta, humanos o no, esto es, no solo ha golpeado negativamente a las grandes mayorías humanas sino que también ha afectado negativamente a muchas otras especies, animales o no. El neoliberalismo ha traído bienestar para unas pocas personas que se han hecho más ricas y más poderosas y, en cambio ha fastidiado a miles de millones de personas al igual que ha implicado el ataque severo a las leyes naturales, a las reglas ecológicas con impactaciones degradantes negativas de los ecosistemas locales en sus bases bióticas y abióticas.

Para que unas cuantas personas sean sumamente (e inmoralmemente) ricas y poderosas, y para que otras un tanto más numerosas gocen/disfruten de unas vidas cómodas con alto suministro de placeres tecnologizados y demás, el resto, el extenso resto del mundo tiene que sobrevivir en situaciones todavía más duras y restrictivas que antes. La pobreza y la miseria han crecido al mismo ritmo que la riqueza y poderío de los “elegidos” del sistema de dominación local. El crecimiento demográfico mundial es impresionante, tenemos una superpoblación jamás antes vista. Su distribución es igualmente mal dada, lo que agrega negatividad y gravedad al caso. Menos del 1% de la población mundial es la dueña del mundo y es la que determina las “leyes de sobrevivencia” y viola una y otra vez las leyes de la naturaleza/ecología y al mismo tiempo promueve la lucha frontal de todos contra todos en su mundillo de las competencias y de la más elevada e inhumana competitividad, para someter a los miles de millones de “no elegidos” a una guerra fratricida entre sí, contra la naturaleza y contra la historia, incluyendo a la historia natural. Así, más de la mitad de la población humana mundial se encuentra en los temibles y terribles submundos de la pobreza y de la miseria sin casa, sin vestido, sin alimentos ni agua, sin trabajo, sin derechos, sin identidad, sin tiempo presente ni salida futura: son afectados ambientales.

El sustento del sistema neoliberal exige elevadas demandas de materia y energía. El globo completo (y más allá) le suministra tales exigencias. El sistema no se detiene ni un momento y tanto materia como energías disponibles se van terminando en el ecosistema global-integral Planeta Tierra. El agua ya escasea por todos lados y hay fuertes enfrentamientos por su dominio. De los energéticos ni se diga. El orbe se ha enfrascado en la batalla del cambio climático y del calentamiento, globales ambos (cuando menos así se les supone), nuevos “monstruos” por enfrentar en nuestro ajetreado y caótico mundo vigente. La producción y distribución de alimentos sigue siendo un serio problema local. Los suelos van minando sus mejores propiedades y los cuerpos de agua

van perdiendo sus mejores cualidades para sostener la vida. Las especies prosiguen el altamente acelerado proceso de su extinción. Violencia. Violencias por todos lados, de todos tipos y de todas las magnitudes y dimensiones. El neoliberalismo exponencial las diferencias negativas entre poderosos y no poderosos y entre grupos humanos y naturaleza (repetimos). La injusticia creció hasta lo que hoy se denomina injusticia ambiental por sus magnitudes y complejidades. Vivimos en un mundo que avanza rápidamente hacia su agotamiento y que somete a alto riesgo a la calidad de vida humana y de otras especies en su misma extinción: un mundo insustentable y una vida insustentable dados por un modelo existencial economicista insustentable (también inhumano y contra-natural, “viejos” señalamientos desde los tiempos de Marx sobre el capitalismo).

En medio de semejante “trifulca” glocal, el sistema dominante operado espera que la educación obre “milagros” y “salve” si no a todos, sí a buena parte del sistema para continuar con su insatisfecho proceso de acumulación (¿de qué?, ¿de caos y destrucción?, ¿de violencias e injusticias?, ¿de muerte, sufrimientos, decadencia?).

Cuando el sistema opera tan mal, en medio de semejante desorden y destrucción, la educación se re-toma para tratar de re-dimensionar las cosas y se le “ajusta” para corresponderse a la situación imperante a la vez que se le supone demandadamente como una educación de “calidad” para acomodarla en el nuevo hito-mito globalizante de la “sociedad del conocimiento”.

México actual y educación

Nos encontramos delante del momento de mayor violencia física y mental desde la Revolución Mexicana de 1910, que dejó más o menos un millón de muertes y muchos heridos, así como una considerable destrucción por todo el territorio nacional. Las violencias de estos momentos actuales no son gratuitas ni fortuitas. Nos encontramos ya dentro de un “sistema” violento que se nutre de las violencias. Vivimos en medio de violencias sistematizadas, sin que falten las violencias “espontáneas” y/o “azarosas”. Las violencias que hoy enfrentamos van desde violentar los derechos humanos y civiles hasta digamos, el desempleo y la falta de empleos de calidad sin dejar de resaltar la falta de justicia, la inequidad, el repunte de la pobreza-miseria y el abuso sobre los ecosistemas en sus componentes bióticos y abióticos.

Los educandos en México tienen que practicar sus quehaceres e intentar aprender algo en el seno de una sociedad nacional conmocionada y altamente presionada: las tensiones han llegado a ser tan enérgicas que no son pocos los suicidios de infantes, algo que antes no se había visto en México. La sociedad quiere proseguir con sus actividades cotidianas aún en contra de las nuevas (y viejas) preocupaciones que la impactan y rompen el precario balance nacional (si existe tal). Ahora en las escuelas a la vez que se realizan simulacros preventivos contra desastres naturales, también se hacen simulacros para defenderse de ataques de la delincuencia/criminalidad presente en todo el país. Las mismas escuelas han sido escenarios de este tipo de violencias y ya contamos varias víctimas mortales. Sí, desafortunadamente la educación hoy tiene que operarse en un contexto salpicado por las violencias extremas. En varios sitios del país las escuelas han tenido que cerrarse (generalmente de modo temporal) por el riesgo latente y efectivo de actos delincuenciales que han llegado a lo mortal.

Se acusa abiertamente a los grupos del narcotráfico como los causantes de esta “nueva” crisis nacional, pero la problemática rebasa las solas acciones de tales grupos, es decir, puede ser que semejantes clanes criminales sean los principales responsables de esta nefasta situación, pero igualmente es cierto que hay otros elementos y factores, así como otras personas causantes de tan lamentable crisis social e individual, que inclusive pueden venir desde un tiempo anterior.

El gobierno en todos sus niveles acompañado por personajes e instancias del extranjero ha dado una pelea sensacionalista contra el crimen organizado. Los resultados del combate contra la delincuencia organizada son inciertos y lo que viene privando es una amplia, muy amplia inseguridad en todo el país con determinados focos en los que la violencia ha sido peor aún. Las críticas hacia el gobierno mexicano han sido muy fuertes y grandes bloques sociales han protestado contra su política de “guerra” contra las organizaciones delictivas (nacionales y extranjeras). Se cuentan por miles (se habla de unas 50 mil a la fecha) las víctimas mortales de tal “guerra” solamente para el periodo sexenal de la presidencia de la república presente (en su sexto y último año de gestión) y, la población en general está cansada de esto reclamando la restauración de la paz (relativa) en que vivíamos antes de esta “guerra”. El ejecutivo nacional no da marcha atrás “de ninguna manera” y mantiene su plan férreamente belicoso contra la delincuencia, pero cada día el rechazo social es

mayor y la gente se va dividiendo entre los que apoyan esta “guerra” y los que la repudian por sus resultados tan escasos, caros y a la vez fatales.

Los medios masivos de comunicación, hasta determinado punto acostumbrados al sensacionalismo y a sacar “ventaja” de las violencias y escándalos, han contribuido a un “clima” nacional de incertidumbre e inseguridad. La gente ya no sabe qué hacer ni qué posición tomar y se establece una elevada preocupación por lo que sucederá con los jóvenes y niños de nuestro país, que a la vez suman muchos millones.

La violencia nos impregna y vamos consciente o inconscientemente participando en ella. En el ámbito familiar los actos violentos se suceden y multiplican. En las calles la gente se ha ido haciendo más agresiva y las peleas y discusiones se tornan más frecuentes y más ofensivas. En las escuelas se reproducen las acciones y actitudes negativas provocadoras y turbulentas, el tristemente famoso “bullying” se ha recrudecido tristemente. Se ha tenido que recurrir en numerosos planteles a la “operación mochila” es decir, a la revisión de las mochilas y demás medios en los que el alumnado porta sus cosas para detectar la presencia de armas u otras cosas que puedan ser usadas para dañar (incluyendo drogas de cualquier género).

No estamos narrando alguna escena de ficción, digna de una película, novela o cuento, desafortunadamente estamos “describiendo” lo que puede ser la cotidianidad de mucha gente en México. El gobierno centralista del país se ve una y otra vez desbordado por los problemas que tiene que enfrentar y para el caso de las violencias supernumerarias ha caído en la militarización parcial del país. Al ser rebasados los cuerpos policiacos por la multiplicación y el crecido poderío de ataque de los grupos delictivos, ha tenido que recurrir a las acciones por intervención de los medios militares (no solo nacionales). Los resultados de esto no son claros, las violencias persisten pese a la muerte de numerosos delincuentes y a su captura. En cambio, la militarización de las calles y otros sitios ha traído mayor inestabilidad social. Solo una reducida parte de la población está de acuerdo con la presencia militar. Por otra parte, otra porción de la sociedad plantea la necesidad de cambiar la “estrategia” contra el crimen organizado y exigen modificaciones medulares en las formas de gobierno. Romper las inercias históricas que nos han llevado a esta cruel situación. Pero los cambios torales no son sencillos y el gobierno no ha podido dar respuesta satisfactoria a tales demandas sociales legítimas y acuciantes. Sus acciones son más bien contingentes y llegan a ser insuficientes e inadecuadas hasta “ingenuas” y dolorosas para algunas personas (entre ellas las víctimas directas/indirectas y sus familias o allegados). Pueden llegar a caer en el populismo, así como en el inmediatismo para quedar como irresolutivas y dispendiosas.

Delante de una perspectiva panorámica nacional tan poco halagüeña y con problemas tan serios por enfrentar, el gobierno se encuentra en un laberinto al que no le observa ni construye una buena salida. Nuestros políticos están más bien formados para las lides políticas y politiqueras no para asumir problemas tan fuertes. Aunque puedan ser “políticos de carrera”, es decir, políticos “profesionales” muchos de ellos, tal vez la mayoría de ellos, sus carreras y/o sus profesiones de políticos no los han preparado para hacer las cosas mejor. Van “escalando” puestos una vez tras otra ocupando cargos de todo tipo y nivel, pero lo mismo practican una función en el turismo que ocupan un cargo en el área de la salud, un tiempo deciden las cosas de la vivienda y de la minería que igualmente entran a decidir las cuestiones de la educación nacional. Cualquiera puede entender que es muy difícil que nuestros gobernantes ocupen una u otra “cartera” indistintamente sin que el propio país junto a su población y sus ecosistemas sufran las consecuencias. Los cargos no son ocupados por la mejor gente en tales materias específicas sino por la gente mejor posicionada en las “escaladas” políticas y en los juegos y rejuegos de la burocracia y de la burocracia política: nuestros políticos y gobernantes están donde están para ocupar (“cubrir”) cargos no para resolver problemas.

El reformismo. El reformismo es parte de lo que el gobierno mexicano cooptado por tantos problemas cruciales y por sus propios problemas, así como por sus meras limitaciones a impelido para enfrentar unos y otros problemas en el país. La resultante es la inoperancia de las soluciones practicadas o planteadas. Los problemas siguen y además siguen creciendo y se complican más, remarcamos.

La educación en México no ha sido muy “saludable” en ninguna de nuestras etapas históricas. La educación y más la buena educación es una deuda que los gobiernos “distintos” tienen con nuestro país. La educación ha sido “arma de doble filo” en la historia mexicana. Se la aplica para gobernar, pero igual se la aplica para desgobnar. Los discursos oficiales parlan sobre las bonda-

des de la educación para el país, pero en la práctica se ha preferido tener a una población nacional con baja educación e incluso mala educación con el temor “histórico” de que una población educada, bien educada sería más difícil de gobernar que una sometida a las “bajezas” de la ignorancia y, los gobernantes, así como sus partidos políticos se verían mucho más presionados para gobernar y salir beneficiados personalmente. Tendrían que aprender más y muchas más cosas que las que ahora saben y/o manejan. Requerirían de mayor formación y de rasgos éticos superiores. Igualmente necesitarían mejores portos morales y mayores responsabilidades, no se diga ya de mayor honestidad, principios y valores refundados en hitos de la neta democracia participativa, digamos: otra vez, sustentabilidad/insustentabilidad.

Hemos carecido de buenos gobiernos en todos los niveles. No hemos contado con gobiernos presidenciales aptos. La mediocridad puede ser su medida, aunque algunos hayan sido peor que mediocres. Un solo partido político tuvo la presidencia del país por espacio de 70 años en lo que se conoce en nuestro medio como la “dictadura perfecta” o la “dictablanda mexicana”. Solo los últimos dos periodos sexenales han sido gobernados por un partido “distinto” al de la dictadura perfecta, pero del penúltimo gobernante quizás la mayoría del país prefiere ni recordarle y del vigente muchos están contentos de que ya está por marcharse (hasta tiene frente a sí una demanda para ser “enjuiciado” internacionalmente por su “declaratoria” de “guerra” contra el crimen organizado de consecuencias tan fuertes)

En la segunda mitad del siglo XX México entra al “milagro petrolero” donde se supuso que el país desprendería una bonanza nunca vista y, la oficialmente declarada riqueza petrolera se transformaría en riqueza para todos-as los-as mexicanos-as de tal modo que llegaríamos a ser parte del primer mundo y ya no del tercero, como lo somos. Se diagnosticó el desarrollo, así como el progreso irreversible de todo México: el destino de México se anunciaba grande y por la puerta grande. Las agencias internacionales del gran capital se apresuraron a realizar sendos préstamos al gobierno mexicano: nos “prestaron” hasta nuestro propio futuro. De una deuda externa mexicana digamos “aceptable”, “racional”, en unos pocos gobiernos de la misma dictablanda tal deuda se hizo inmensamente amplia hasta el grado de ser impagable y así ha permanecido durante las últimas décadas y el “milagro mexicano”, el “milagro petrolero” se hizo cenizas (además, “contaminantes”) y el país se fue más abajo todavía en las escalas reales de las economías mundiales reales.

La riqueza anunciada y la prosperidad publicitada por los gobernantes jamás aparecieron para la inmensa mayoría de la población: la riqueza supuesta devino en mayor pobreza y miseria y la “gran fiesta nacional” del desarrollo/progreso mexicano nunca operó sobre la población, solo lo hizo para los más corruptos que se enriquecieron malamente a costa de todo el país y su futuro. A nivel internacional se ha venido tildando a México como un país corrupto y tal vez de los más corruptos en el mundo. Dentro de nuestro país nosotros mismos nos consideramos un país corrupto, que tiende a la corrupción. La corrupción es y ha sido un problema muy serio en nuestro ámbito nacional de tal manera que la gente no confía ni en los políticos ni en sus gobernantes, aunque hayan sido elegidos por ellos mismos, tampoco confía en las instituciones oficiales.

Ante la corrupción y el despliegue de una muy larga lista de problemas sin resolver y de los nuevos que van surgiendo, la principal respuesta gubernamental es el reformismo que antes mencionábamos. En la educación ha sucedido algo similar.

¿Educación “trasnochada”?

Con el enorme problema de la deuda externa (acompañado de la propia deuda interior ingente) los gobiernos han ido recortando la aplicación pública, han reducido las atenciones de carácter público en todas las direcciones y sentidos. Los presupuestos dedicados a lo público han sido castigados vez a vez. La educación pública es sometida a estreses repetitivos conjuntamente con presupuestos insatisfactorios en la mayoría de los momentos y situaciones. La gratuidad de la educación pasa a ser cada vez más declarativa que real. Las familias tienen que participar con una serie de aportaciones muchas veces disfrazadas de “colaboraciones” y otras tantas de “donativos voluntarios” de tal modo que hay veces que una supuesta institución educativa gratuita termina significando un desembolso efectivo más alto que las cuotas que algunas instituciones educativas privadas cobran por sus servicios.

La calidad de la educación también padece los “ajustes” presupuestarios y la sobrerregulación que se da en el sistema educativo mexicano. Muchas escuelas operan en condiciones lamentables, con un plantel de profesores-as y de otros trabajadores-as reducido para atender a numero-

Los grupos de discentes. Se tienen problemas de abastecimiento de agua, de energía eléctrica, de equipamiento de todo tipo, de calidad de la edificación y su mantenimiento, mismo que en no pocas ocasiones corre por la cuenta del estudiantado y sus familias, también del mismo profesorado y de los administrativos e intendentes.

Los días laborables en las escuelas son cada vez menos. Las suspensiones “oficiales” y no oficiales ocurren frecuentemente y el alumnado pierde demasiado tiempo por cualquier razón o motivo, o sin ello. Hay una exageración de “festejos” de toda índole que consumen todavía más el reducido tiempo de la correlación enseñanza-aprendizaje. Se le da mayor importancia a la participación en algún desfile/acto cívico que a las actividades en el aula. El alumnado puede salir “experto” en cantar el himno nacional y el himno de su Estado, pero puede no saber ni tan solo que significa el nombre de nuestro país (México = en el ombligo de la Luna, en lengua mexicana o náhuatl, o nahuatl, sin acento). Esta cadena se establece desde el pre-escolar hasta el nivel terciario. Así podemos llegar a conocer médicos, abogados, ingenieros y demás profesionales-profesionistas universitarios que con su título adquirido no saben cuántas entidades federativas constituyen nuestro país y puede que tampoco sepan el porqué de la denominación oficial del mismo o, no puedan decirnos quién fue Gustavo Díaz Ordaz (un ex presidente mexicano abiertamente anticomunista de no grato recuerdo para muchos mexicanos); es posible que no sepan calcular la raíz cuadrada de 20 (por decir) ni puedan decir con certeza qué es un ecosistema o la famosa “huella ecológica”...

Del mismo modo las limitaciones en la educación llevan a una situación nacional donde hay egresados de la educación superior que no han leído un libro por sí mismos, por su gusto y/o interés personal, es decir sin que los hayan forzado a hacerlo. Entonces tenemos egresados y titulados de la educación superior que no toman un libro en sus manos. Todavía hay analfabetismo en México, pero el problema mayor en tal esfera es que tenemos un muy severo problema de analfabetismo funcional, lo que dice, la gente puede leer, pero no entiende o no puede manejar lo que lee, incluso después de haber obtenido su título del nivel educativo terciario. Lo mismo sucede en la escritura, muchos de nuestros egresados no son capaces de redactar un escrito sin cometer fallas de diferentes clases y grados ni aun con la ayuda de las computadoras y sus programas de escritura. Una de las deficiencias del sistema educativo mexicano completo es el uso inadecuado de nuestra lengua oficial, el español. Pese a numerosos cursos el discente puede terminar con un manejo insuficiente de nuestra lengua lo que incluye una pobreza del lenguaje, mínimo en el sentido de un vocabulario recortado con un uso restringido de palabras y una repetición demasiado frecuente de otras. Un problema de enseñanza-aprendizaje que se ve contrastado con la campaña que en los últimos años el sistema educativo ha lanzado para hacer del Inglés nuestra “segunda lengua”, donde se quiere instaurar el idioma del Imperio como obligatorio en todos los niveles educativos, siendo ya obligado en varios de ellos pero con resultados muy relativos o malos: después de años de cursar el estudiantado el Inglés, sigue permaneciendo como un reto ya que en realidad muy pocos estudiantes lo dominan con soltura, aunque hoy se marque como un prerrequisito para conseguir algún puesto laboral: otra limitante dentro de la educación (de ahí una parte del título de nuestro escrito presente).

Pero este problema es agudizado por el hecho de que pueden haber cursado alguna licenciatura sin haber usado libros para su formación. Aunque parecería increíble esta afirmación es una penosa realidad en determinados casos. Pueden haber consumido miles de páginas electrónicas en la web pero no recurrieron a los libros, ni electrónicos y si lo hicieron solamente tomaron de ahí lo que “necesitaban” en un momento sin leer un libro completo. Hay entre nuestros egresados y/o titulados del tercer nivel los que jamás han leído un libro completo, sea cual fuere la naturaleza del libro; esto a pesar de que la mayor parte de la población mexicana es de la religión católica donde el libro que rige el culto, La Biblia, es de importancia capital para esta fe pero ni así es leído por los practicantes de dicho rito. Pocas personas leen este libro completo, aunque se les invita/presiona constantemente y no obstante también a que se hallen los que declaran haberlo hecho, pero mintiendo al respecto. Caso “público” y reciente el del “candidato” a la próxima presidencia de la república mexicana por parte del partido político de la “dictablanda” mencionada, al presentar un “libro” (suyo) en la feria del libro más extensa de Latinoamérica en nuestra ciudad de Guadalajara, declarando que la ha leído (La Biblia) pero no completa. ; mostrando y quizás demostrando lo que venimos manejando en esta parte del texto al ser incapaz de mencionar tres libros que hubiera leído, recurriendo a La Biblia para mal citar con mucho esfuerzo otro libro más pero cambiándole el autor y desviándose para ya no mencionar el tercer libro que se le inquiría (se le pedía que nombrara tres lecturas importantes para él); mala situación que le ganó críticas y hasta burlas. Completan-

do el (mal) punto, apareció velozmente la “intervención” de la hija de tal candidato y su novio para probablemente darnos una idea de la tremenda distancia entre pueblo y “elegidos” del sistema y, donde es factible que podamos darnos cuenta de los valores que portan semejantes “poderosos” en su fuero personal y familiar siendo que el candidato cuenta con alta posibilidad de ocupar el cargo más alto de México en diciembre de 2012. Esta persona re-lanzó un “mensaje” “muy claro” a la población mexicana desde el twitter pretendiendo “defender” a su padre después de su fallida presentación pública en la feria del libro aludida, escribió: Un saludo a toda la bola de pendejos, que forman parte de la prole y solo critican a quien envidian. No agregaremos más del caso...

En los años sesenta y setentas del siglo XX el crecimiento poblacional en el rubro educativo fue dándose, pero en la “década perdida” de los años ochenta dentro de una crisis nacional acumulativa y procreada por la crisis mundial de los movimientos economicistas, la educación y su sistema en México se ven repercutidas por dichas crisis. Entra al país el neoliberalismo capitalista con sus ideas e imposiciones. Se golpea directamente a la educación y el fenómeno se extiende hasta nuestros días. Antes de la década de los años ochenta, ubicándonos más en el nivel terciario de la educación, las instituciones públicas contaban con una elevada determinación autónoma, gozaban de una vasta libertad. Las aportaciones que recibían eran principalmente mediadas por la matrícula, o sea, por el número de estudiantes registrados y, los asuntos y problemas laborales en general eran manejados en los espacios sindicales. Aquello ha cambiado quizás definitivamente y de un modo muy notorio, hasta llegar a suceder que la oficializada autonomía de muchas universidades, digamos, es más un mito que una realidad y los sindicatos o han desaparecido o son una “caricatura” sindical, muy debilitados y en proceso de desintegración.

Las denominadas autoridades educativas y los demás funcionarios del sistema han ido manejando las cosas de acuerdo a sus propios criterios y cada cambio en tales autoridades y funcionarios mayores ha significado una modificación en la ruta educativa. El sistema educativo se teje y desteje abundantemente pero no se observa un “avance” positivo importante. Cada “ciclo” más o menos sexenal cada administración opera o quiere operar como “partiendo de cero”, es decir, haciendo a un lado lo que la administración anterior realizó. Pocas cosas son las que se “conservan” a lo largo de los ciclos sexenales. Aquí no se dan mucho importantes “batallas teórico-metodológicas” que discutan los mejores procedimientos de enseñanza-aprendizaje, más bien lo que se disputa son las formas de “gobernar” al sistema educativo con los millones de personas que contiene.

La libertad antes existente pasó a la historia y se llevó a la educación superior a los derroteros de la planeación y evaluación. Ahora las negociaciones entre las escuelas superiores y las autoridades/funcionarios ya no dependieron de la matrícula sino de los planes y programas generales y particulares de planeación, así como de evaluación. Los recursos se obtienen mediante el logro de lo especificado en la planeación institucional. La evaluación es tanto para la institución como para los educadores. Los asuntos salariales pasan de ser manejados en grupo y a través de los sindicatos, a operarlos por individuo y por la meritocracia, es decir, por los méritos de cada persona al modo estadounidense. Se otorga un cambio mínimo generalizado en los salarios y los otros ingresos son dispuestos solo mediante la comprobación rigurosa de la “productividad” de cada profesor, como en un negocio, en el hasta enervante “cosmos” de la más alta productividad dada por el productivismo exacerbado que se alinea directamente al consumismo, así como al alejamiento de las metas de la sustentabilidad.

Se intenta atacar los problemas en el sistema educativo por medio de la imposición de nuevas y cada vez más numerosas reglas que a su vez, a cada ciclo se van rigidizando, se hacen cada ocasión más cerradas e inflexibles. Se intenta resolver los problemas aplicando mayor presión sobre los miembros del sistema educativo. La resultante es una sobrecarga y sobrerregulación en las instancias educativas. El profesorado ha tenido que multiplicarse y hacer lo (im)posible por sobrevivir dentro del sistema o bien, salir de él o igualmente, perderse en él.

El sistema neoliberal imperando en el mundo en las últimas décadas ha conmocionado a la educación por medio de la otra conmoción, la de la ciencia, la del conocimiento y tal vez hasta la del saber, todo ello muy ligado a la de la tecnología a través de la tecnologización de la vida y hasta de la existencia. La conmoción es reductora (“reduccionista”) y establece el cambio de códigos de tal manera que todo lo transforma a mercancía para ser ofertado en el mercado glocal. La educación ya no es lo que era y se cosifica para ser manejada en el mundo de los negocios por métodos de los negocios, la educación terciaria se manipula empresarialmente, deja de ser un bien y un “bienestar” social y socializado/socializador para operarse como mercancía con precios en lugar de valores y

dogmatizada para obtener de ella la mayor ganancia economicista posible. La educación es un servicio y una mercancía, un negocio más del sistema de mercado, supuestamente un “mercado libre”.

Los profesores dejan de ser educadores (los que llegaron a serlo) para ser parte del nuevo negocio de la educación. Las exigencias sobre el profesorado se van incrementando, pero no así la calidad de las prestaciones o derechos laborales. La sociedad es atacada hasta su atomización, el profesorado también junto a la atomización de las propias personas. Los grandes grupos de profesores del nivel superior son extasiados (acotándonos a la educación terciaria y sin olvidarnos de los demás trabajadores dentro de la educación que no son profesorado, cuyas condiciones pueden ser todavía peores). Se les maneja como cifras no como personas humanas, se les masifica y por tanto se les recortan características muy suyas de su propiedad/naturaleza como seres humanos individuales. Se les destina una tensa existencia que los pre-diagnostica como “material utilizable”, pre-dispuesto y pre-disponible. Su calidad de profesores/educadores se ve segregada para hacerlos “funcionar” como seres amorfos, anónimos, indistintos, dependientes y aún desechables. Ser profesor del nivel superior ya no es un logro sino una “deficiencia” ya que más que generar riqueza económica significa gastos y problemas al sistema educativo. El profesor ya no lo es sino que lo han vuelto un manso y domesticado “producto” del sistema, además es “determinado/definido” como un prosumidor (productor-consumidor) y un agente sistémico con perfil de conformista social. Lo han manipulado cual ente del doctor Frankenstein para convertirlo en un “jornalero” de la educación y más: un obrero a destajo, o sea, uno que trabaja por volumen/peso; ya no es un profesor, menos un educador.

Para el gobierno la educación más que un derecho de la población es un problema: visión que atrapa vasta insustentabilidad. Más que pensar e intentar mejorar la vida de la población por medio de ciertas aplicaciones educativas, busca la manera de deshacerse del problema.



La educación vista por el gobierno como un problema (y uno muy serio) ya nunca se pregunta por sí misma, es decir, la educación no reflexiona sobre ella. El sistema educativo operado en México ya “no tiene tiempo” para preguntarse qué es la educación, la pregunta quizás fundamentalmente básica e ineludible. Sin plantearse debidamente la pregunta “madre” las “respuestas” pue-

den ser meramente colaterales si no que hasta erradas y/o necias. Sin una definición constitutiva de la educación los caminos que ésta pueda recorrer pueden ser equivocados y muy distantes de las necesidades reales y verídicas de la población: una pre-candidata actual a la presidencia del país (y ex Secretaria de la misma Secretaría de Educación Pública) declaraba ante los medios masivos de información-comunicación su “ensueño” (anotación nuestra) de que cada discente marche con su laptop, su celular (móvil) y su ipad para enfrentar al mundo modernizado de la posmodernidad. Tal vez un “derecho” “muy bien ganado” por nuestro pueblo mexicano; pero con todos sus “utensilios” tecnológicos encima, el discente acaso andará por ahí con el estómago vacío y hasta descalzo por la mala calidad de vida de la mayoría poblacional en el país. Asimismo, es factible que con su laptop pueda desviar las balas o esquirlas de granadas explosivas que pueden estallarle en su trayecto entre casa (si tiene una) y escuela (si tiene una) o dentro de la misma casa y/o escuela (si tiene unas), penosísimos “accidentes” que ya han sucedido...

Pero hasta las mentes/personas más reconocidas/prestigiosas en nuestro medio y que han estado a cargo y siguen estando a cargo de cosas y asuntos de la educación directa (e indirectamente) en puestos de elevada responsabilidad asumen posiciones fascistas o cuando menos fascistoides, aceptando nosotros que podemos equivocarnos absolutamente en nuestra visión o versión del caso específico. Señala(ba) un ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM (uno de los muy pocos que han cubierto dos periodos como tal, durando en dicho puesto 8 años), la principal institución de educación superior en México (además de ser pública) y en muchos sentidos la que marca la pauta de muchas cosas no solo en el país sino también en nuestra región latinoamericana, en una entrevista televisada en el 2011 por el mismo canal de TV propio de la UNAM, cuando una persona le hizo un planteamiento sobre los problemas de la educación en México y el hecho de ser un “mexicano” el que se considera el “hombre más rico del mundo”, contestó sin esfuerzo (aparente) alguno (no textualmente, solo aproximado): “No todos tienen que ir a la universidad, no todos} deben tener estudios universitarios. La sociedad requiere de buenos plomeros, de buenos albañiles, de buenos cantantes o artistas...”. Nuestro punto es que si una persona que ha tenido una formación universitaria alta (con estudios doctorales e incluso educándose en el extranjero) y que a la vez ha ocupado cargos importantes en el mundo de la educación y el conocimiento por muchos años, puede pensar y decir esto, entonces no resultaría muy difícil “entender” los motivos y “razones” que han llevado a la educación en México a la situación de crisis en que estamos. De una respuesta semejante se podrían desprender varias “interpretaciones” y/o cuestionamientos/observaciones, de parte nuestra nos permitimos lo siguiente (con mucho respeto y ética profesional y humana): nuestro ex rector con todo el peso de su formación y experiencia ¿considera que alguien que practique un determinado oficio (no “universitario”) no tiene por qué tener estudios universitarios?, ¿hay personas que no requieren estudiar en una universidad o instancia educativa de tercer nivel por dedicarse a lo que se dedican?, ¿hay gentes que no tienen por qué aprender cosas del (o en el) nivel de educación superior?, ¿la educación (escolar o como se le quiera designar), en general, solo es para conseguir un empleo o desempeñar un trabajo y, un cierto tipo de empleo o trabajo?, ¿en México no hay una sola persona que se interese por educarse al nivel terciario solamente por gusto y no por necesidad o costumbre o imposición? (cuando somos más de 100 millones de mexicanos-as. y aumentando a cada día.). Y, otras cuestiones más que se podrían desgranar.

Ya el maestro Latapí, un valioso investigador de la educación, desde mucho atrás sostenía que la escuela mexicana está más preocupada por su eficacia, por el éxito ocupacional y económico de sus egresados que de “antiguas fidelidades a cuestiones ideológicas” (el entrecorrido es nuestro).

Como la educación es un problema para nuestros gobernantes y puesto que ello suele rebasarlos, lo común es que busquen una salida de tipo reformista (repetimos), misma que generalmente se ve impelida o hasta exigida por los poderes tanto extranjeros como nacionales. No basta con una serie de recortes presupuestarios a la educación, sino que rompiendo la función administrativa de la gobernanza cuelan una larga lista de imposiciones y/o restricciones de mayor rigor y exacción. No entraremos a ver la ancha serie de programas y demás acciones que el gobierno mexicano a través de la SEP (y otras entidades) ha impuesto a la actividad educativa de tercer nivel, tampoco es nuestro discurso uno dado a las cifras (nuestro intento es cualitativo y no es cuantitativo) ya muchos otros autores lo han hecho más que bien, mucho mejor que nosotros, varios de ellos aparecen en nuestra bibliografía.

Intentando ser realistas e imparciales tenemos que reconocer que hay sendos bloques de

personas, tanto dentro como fuera del sistema educativo, que manifiestan expresamente su consideración de que la educación en México es un fracaso e igualmente asumen que los profesores lo son. No obstante también existen grandes grupos, por fuera y dentro del sistema educativo, que señalan lo contrario. Hay otros más que se mantienen sin opinión al respecto. En general la educación es tema recurrente de intercambio de opiniones y posiciones en el país.

Sin embargo, con lo mencionado en nuestro propio escrito queremos entender que los trabajadores de la educación no son fracasados sino sujetos sometidos a los avatares que el sistema propio y el ajeno les han impuesto, siendo el sistema dominador dado por el capitalismo neoliberal el principal causante de las presionantes e impresionantes condiciones que han llevado a nuestro sistema educativo a una situación de alto estrés y desgaste de tal manera que los trabajadores se encuentran insatisfechos, los discentes no son educados debidamente y la educación se confirma como base elemental de soporte de las ideologías que abastecen y dilatan el sistema de explotación glocal que padecemos, insustentable. Esto puede sonar a oxímoron, pero no nos parece así.

Del mismo modo, pese a lo mencionado no consideramos que la educación en México sea un fracaso, más bien estimamos que es el mismo gobierno nacional, un gobierno precario, el que anda encaminándose hacia el fracaso pero si bien esto puede verse demasiado fuerte y agresivo y puede guiar a que se rechacen demasiado y directamente nuestros planteamientos, pensamos que son las (malas) políticas aplicadas por el gobierno las que están fracasando, entre ellas, las (malas) políticas en la esfera educativa.

El sistema de gobierno partidista en México ya dio de sí. Es tarea de todos nosotros dar el paso para (re)generar nuestra oportunidad de una vida digna con una educación de buena calidad, oportuna e incluyente y, con un ambiente humanizado en lo positivo, no en el positivismo tecnologizado, para buscar sendas más generosas hacia la sustentabilidad ecosistémica que no se “contaminen” ni directa ni indirectamente con las opresiones del fracaso.

Globalización: Crisis, Educación y Democracia en México

Armando Villatoro Pérez¹

En el presente ensayo se analiza el impacto que la globalización y el neoliberalismo han tenido en la educación durante los gobiernos de Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), en cuyo primer año se elaboró y promulgó la Reforma Educativa, motivo de movilizaciones de rechazo del magisterio disidente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En el análisis de la compleja problemática de la globalización, la crisis y la construcción de la democracia, es indispensable hacer algunas precisiones teóricas que servirán de pautas metodológicas para el desarrollo de este ensayo. El neoliberalismo está basado en “las teorías económicas neoclásicas de Friedrich Hayek y Milton Friedman (para quienes) la ganancia constituye la medida de la eficiencia económica, mientras que la iniciativa privada y la competencia son las bases de una sociedad libre”. Una de las primeras experiencias neoliberales se da en el gobierno de Augusto Pinochet (1973-1990) en Chile; sin embargo, es a partir de los gobiernos de Margaret Thatcher (1979-1990) en el Reino Unido, y de Ronald Reagan (1981-1989) en Estados Unidos, cuando este proyecto se internacionaliza.

El paradigma que se analiza aquí tiene cuatro dimensiones: a) discursiva (eficiencia, calidad en la producción, competitividad); b) la transferencia de capital del Estado a la iniciativa privada; c) internamente, se apuesta por un haz de medidas represivas, cuya cabeza es el ejército y cuya rectoría recae en la élite gobernante; d) finalmente, la educación, que en el escenario histórico contemporáneo mexicano se encuentra en profunda crisis: “Mientras un tercio de los alumnos de los países miembros obtiene algún grado de educación

Andreas Schleicher, jefe de la División de Indicadores Educativos.”. Esto fue subrayado en el informe Panorama Educativo 2013, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que indica el bajo índice de graduación en los niveles medio y superior de la educación mexicana.

Conviene bosquejar las dimensiones de la problemática del capitalismo en la actualidad, con el fin de analizar cómo impacta a la sociedad contemporánea, específicamente en lo educativo; teniendo presente que teóricamente, sus prácticas económicas, políticas e ideológicas producen mutaciones en el ethos capitalista, subordinando todas las actividades de la sociedad a la lógica del mercado, cuya sustentación en la competencia y su expansión sin límites han mercantilizado la vida humana, degradándola y subsumiéndola en la miseria: “El sistema escolar está siendo convertido día a día en un mercado. Desde las opciones ideológicas más capitalistas, neoliberales, se defiende y trata de imponer un modelo de sociedad en el que la educación acabe reducida a un bien de consumo más”. En consecuencia, la educación se ve como una fuente de riqueza, sobre todo para la iniciativa privada, como se explicará en el desarrollo de este ensayo.



1 Villatoro Pérez, Armando. Globalización: crisis, educación y democracia en México, 2000-2012. En: Revista Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe. Vol. 11. No. 1, enero-junio del 2014. Págs. 205-224

La riqueza está concentrada monopólicamente en los países que cuentan con el mayor desarrollo industrial del mundo, en donde 500 empresarios acaparan el 60% del PIB mundial. Según el portal de Forbes México, en un artículo escrito por Lourdes Contreras, Zacarías Ramírez y Andrés Tapia el 16 de diciembre de 2013, los “barones mexicanos del dinero” son 35, algunos de los cuales figuran entre las personas más adineradas del planeta, con fortunas que van de los 5 mil millones hasta los 73 mil millones de dólares, tal el caso del empresario Carlos Slim, quien encabeza la lista. Por el contrario, de acuerdo con el informe Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas 2010-2012, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cantidad de personas que en México se encuentran en situación de pobreza absoluta supera los 53 millones. En este entramado social, la privatización se convierte en un imperativo categórico desde el momento en que el Estado pierde la rectoría sobre la economía, porque el mercado pasa a ser el eje de la dinámica económica a escala mundial. La expansión económica que se debe al desarrollo colosal de las fuerzas productivas (en la que tiene un rol sobresaliente la utilización masiva de la tecnología de punta), entraña una enorme circulación de mercancías y, actualmente, un intenso movimiento de capital financiero, que es el que provoca la crisis en la que se desenvuelve la formación económico- social mexicana.

La educación no escapa a esta dinámica económica, política, social y cultural, que en este marco sufre una metamorfosis, ya que para el nuevo paradigma es precondition la creación de capital humano, según la expresión utilizada por el economista norteamericano Theodore Shultz: “es humano porque está incorporado al hombre y es capital porque es fuente de satisfacciones futuras, de ganancias futuras, o de ambas cosas” para sugerir la idea de formar y modelar a las personas a la medida de los requerimientos del gran capital. Este paradigma de dominación cosifica al educando:

Hacia el interior, los estudiantes son considerados como clientes o consumidores; los trabajadores académicos y administrativos como empleados, y la participación de estudiantes y trabajadores universitarios, académicos y administrativos en la conducción de la universidad, viene sustituido por una administración gerencial que subordina los procesos de democracia interna.

Esto ha motivado el aumento de las inversiones de la iniciativa privada en este campo: [...] un ejemplo importante es el poderoso grupo financiero Santander de España, que a través de la entrega de equipos y asesorías para sistemas a distancia, aulas inteligentes, etc., ya agrupa cerca de mil universidades públicas y privadas de Latinoamérica asociadas a través de Universia en el Grupo de Universidades Santander Esta fundación convoca a reuniones, lanza iniciativas de educación a nivel continental, y con todo eso no sólo logra millones de clientes sino que crea la cultura de la nueva educación como campo esencialmente empresarial y privado.

Políticamente, el Estado mexicano pone en práctica la entrega de los recursos naturales del país al gran capital y a las empresas transnacionales. No es un Estado democrático, porque basa el ejercicio del poder en el monopolio institucionalizado de la violencia, como diría Max Weber: “El control de la violencia está en el corazón mismo de la definición de Estado y de la construcción de su legitimidad” (Baby, 2009, 182); volviéndose esto un obstáculo para la construcción de la misma, ya que inhibe o desactiva la participación de las clases subalternas, apoyándose mediáticamente en el encubrimiento y la distorsión de los acontecimientos.

La importancia de la evaluación de la educación en el neoliberalismo

Actualmente, en el contexto neoliberal, se considera la evaluación como una condición ineludible para llevar a cabo una educación más eficiente, de calidad, con alto rendimiento, con profesionales que tengan perspectivas en el mercado laboral para conseguir un trabajo bien remunerado. Se han creado para ello programas que tienen una dimensión cuantitativa, cuya finalidad es la de otorgar una calificación que se concretiza en un número, descuidando lo pedagógico, lo ético y lo cognoscitivo, que debiera ser su propósito fundamental. En estas circunstancias, no se toma en cuenta que la educación es un proceso cualitativo que entraña desarrollo de habilidades, capacidad de abstraer, de comparar y contrastar, de plantearse y explicar problemas y desarrollar las capacidades de la reflexión, precondition para el análisis y síntesis esenciales en la formación intelectual de quienes tienen a su cargo la labor de la docencia, que en el aula requieren contar con los instrumentos didácticos y pedagógicos para que las poblaciones estudiantiles se pertrechen de estas cualidades.

La actual reforma educativa en México pone énfasis en la evaluación como un proceso dirigi-

do a etiquetar y a clasificar a las personas que integran la planta docente, para corroborar si son aptas para desempeñar sus actividades didácticas y pedagógicas; sin embargo, no se debiera reducir esa calificación a un número, para dar o no por válida la capacidad y aptitud de una persona para ejercer la docencia. Antes bien, la evaluación debe ante todo tener un fundamento teórico y epistemológico, que permita descubrir y explicar cuáles son las limitaciones, alcances, fines y medios con que cuentan en el aula quienes ejercen la docencia; saber con qué recursos disponen las personas para llevar a cabo esas actividades y, sobre todo, qué nivel de preparación tienen para mejorarla o superarla y para ser personas creativas que inspiren, motiven y despierten la curiosidad científica en sus estudiantes, premisas indispensables para el logro de una buena formación educativa.

En cierto sentido es afortunada la actual obsesión gubernamental por la evaluación, porque la hace visible. Desde siempre, atrás o dentro de planes y programas de gobierno, reformas legales y disposiciones administrativas ha habido evaluaciones; sin embargo, generalmente han estado escondidas, implícitas, y por lo mismo la evaluación de esas evaluaciones se hace difícil y los evaluados quedan inermes.

Por consiguiente, cabe plantearse la pregunta: ¿quién evalúa a quien evalúa? En el caso de México, es el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), una institución privada, la que se ha hecho cargo de llevar a cabo esa actividad. No solo se aplica a las poblaciones estudiantiles de los niveles medio, medio superior y superior, sino también a las plantas docentes. El CENEVAL, con base en un examen pretende dar una calificación que cuantifique el grado de conocimiento de docentes y estudiantes, porque no considera las raíces históricas, culturales y éticas de extensos sectores de la sociedad. Se trata de un instrumento cuya función termina convirtiéndose en una descalificación, tanto para docentes como para estudiantes.

Para cumplir con el objetivo de elevar la calidad educativa, se ha puesto en práctica un paradigma que diagnostica las competencias del estudiantado. De acuerdo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la certificación recae en el CENEVAL, que se involucra con la evaluación de empresas, centros educativos (escuelas de enseñanza media y superior) del país, con la finalidad de establecer perfiles de ingreso, egreso y expectativas de formación de personal calificado. El objetivo, según el CENEVAL, es proporcionar: “información confiable y válida sobre los conocimientos y habilidades que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal”.

Se ha creado una constelación de instituciones para el desarrollo del modelo educativo, que hace del proceso enseñanza-aprendizaje mecanicista, reduccionista y cosificaste: La calidad educativa no es equivalente al puntaje en una prueba estandarizada, la presión que éstas generan ha contribuido a la desigualdad y la segmentación social; además, hace que la enseñanza en el aula se enfoque a la preparación de los alumnos para resolverlas, dejando de lado elementos fundamentales de una formación integral como aprender a pensar, a respetar, a vivir con otros, a cuestionarse, así como el desarrollo moral, afectivo y social.

El esquema evaluativo ha dado lugar al tráfico de los exámenes en la República, lo cual ha provocado que pierda confiabilidad, a tal punto que las comunidades docentes de secundaria han pedido su desaparición en diferentes estados del país. El CENEVAL enfrenta en este momento un rechazo de parte de una importante proporción del magisterio, especialmente del que se encuentra organizado en la CNTE, porque no cumple con sus fines de evaluar integralmente a educadores y educandos en un escenario de crisis. Al contrario, se ha plegado a evaluar en qué grado la educación está creando fuerza de trabajo calificada, en un contexto donde el mercado laboral más bien tiende a acotarse.

En Estados Unidos está sucediendo lo mismo: docentes y estudiantes se niegan a la evaluación estandarizada, porque no es relevante para el desarrollo de la educación y porque, por el contrario, lo que se busca es que las escuelas se conviertan en fábricas de profesionales sin formación humanística. Según Brooks, lo que está sucediendo es “el traslado de bienes públicos del sector educativo, incluyendo instalaciones, a administradores privados; el desmantelamiento y represión contra la voz colectiva e independiente de maestros, y la reducción de la educación a una sola medida de evaluación que son los exámenes generalizados”.

En México, el objetivo de aprobar al 80% de los estudiantes (aunque estén mal preparados), para que el plantel obtenga los beneficios económicos del Programa Escuelas de Calidad, es contradictorio. De una parte, se busca alto rendimiento para alcanzar los niveles de competitividad y de calidad requeridos por el mercado laboral, no obstante que, de otra parte, esos objetivos no se alcanzan porque se observa bajo rendimiento, índices precarios de cobertura educativa y deficien-

cias en la formación del estudiantado.

Además, el CENEVAL funciona como un filtro que más bien contribuye a marginar de la educación a sectores importantes de la población. De acuerdo con Didriksson, “en México se tiene uno de los peores sistemas educativos del mundo, toda vez que se tiene [una] población excluida de más de 36 millones de personas, y de cada cien niños que ingresan a la educación primaria sólo 2 pueden llegar a cursar una licenciatura”.

Con los instrumentos de evaluación que utiliza el CENEVAL se vulnera la educación de las escuelas de enseñanza media y superior, ya que estas pierden la capacidad de elegir y diseñar sus propios procedimientos de evaluación/dictaminación. Es decir, que hay una pérdida de autonomía de los centros educativos, así como de imaginación y de capacidad para elaborar sus propios programas, realizar sus diagnósticos y definir las estrategias didácticas que mejor contribuyan al logro de los fines educativos que les son pertinentes y apropiados.

La Reforma Educativa promulgada en febrero de 2013 se plantea como su finalidad la mejora de la educación en el país, tanto a nivel básico como superior. Tiene 3 ejes: 1) la modificación de la Ley General de Educación (10 de septiembre de 2013), que establece la obligatoriedad del nivel medio superior, mediante la creación de un programa integral y común a todos los estados de la República; así como la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 2) la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (10 de septiembre de 2013), que establece los lineamientos con que dicho Instituto coordinará y regulará el Sistema Nacional de Evaluación Educativa; 3) la expedición de la Ley General del Servicio Profesional Docente (10 de septiembre de 2013), que regula la evaluación de los docentes. Esta ley es la que ha generado rechazo y movilizaciones por parte del magisterio, porque la consideran una ley laboral que lesiona sus intereses. La Reforma en su conjunto ha recibido variedad de críticas por parte de personas especializadas en educación. Manuel Pérez Rocha, ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México destaca que la reforma fomenta: [...] a) la estandarización de la enseñanza y el aprendizaje; b) el aprendizaje de las matemáticas, la lectura y la escritura como meta privilegiada; c) la prescripción de un currículo fijo, uniforme, con resultados predecibles juzgados con exámenes externos estandarizados; d) la incorporación de modelos provenientes del mercado que encauzan a las escuelas y los sistemas educativos a operar con la lógica de las corporaciones privadas; e) el control y la rendición de cuentas basados en exámenes cuyos resultados se usan para asignar premios y castigos a las escuelas y los maestros, incluyendo el pago por resultados y los despidos.

El filósofo e investigador especialista en educación, Hugo Aboites, en la Conferencia Magistral para el Análisis de la Reforma Educativa y sus Leyes Secundarias, realizada el 22 de octubre de 2013 en la Universidad Pedagógica— Nacional-Hidalgo, dijo que la reforma es un retroceso de la educación y que es fundamentalmente de carácter laboral.

La Reforma Educativa propuesta por Calderón Hinojosa y promulgada por Peña Nieto, no contó con la aprobación del magisterio, sino que fue impuesta, teniendo como punto de partida lo laboral. Una dimensión con la que están en desacuerdo las comunidades docentes, es el hecho de que la evaluación sea el punto de partida para definir su estabilidad como trabajadores, porque aquí no se toma en cuenta el tiempo de trabajo, la experiencia, las difíciles condiciones de infraestructura escolar, pero sobre todo los bajos salarios, que no alcanzan para comprar libros y renovarse intelectualmente. Estas han sido las causas de las movilizaciones magisteriales, que principiaron en el gobierno de Calderón Hinojosa y que se intensificaron muy significativamente en 2013, con la incorporación masiva de las comunidades docentes de Guerrero, Michoacán, Veracruz, Chiapas, que han sido de las más participativas y que han realizado importantes manifestaciones en la Ciudad de México, llegando a ocupar el Zócalo y el Monumento a la Revolución, buscando con ello manifestarse ante la Cámara de Diputados para impedir la reforma.

A finales de 2012, las comunidades docentes se negaron a ser evaluadas, especialmente las que se encuentran organizadas en la CNTE. Ellas consideran la evaluación como represiva y lesiva a sus intereses, además de que se les etiqueta y se les califica con un número para definir su estatus laboral. En desacuerdo a la ley se pronunció también la ex lideresa del oficialista Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, quien debido a sus críticas al gobierno, perdió el poder sindical a partir de sus cuestionamientos a la nueva reforma.

Una dictaminación alternativa deberá basarse en la participación activa y protagónica de las comunidades docentes -que son las actrices principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje-,

en sus conocimientos y experiencias, en la cultura del país, las condiciones materiales de vida y, sobre todo, en las raíces históricas de la educación en México, que en su evolución ha acumulado conocimientos, trayectoria de lucha y estrategias didácticas y pedagógicas. Algo en lo que el Estado puede contribuir es en reforzar su formación, aumentando el presupuesto educativo para hacer posible el desarrollo intelectual de los educandos.

Crisis educativa en el país

Una dimensión de la crisis sistémica durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, ha sido la educativa. El régimen, para enfrentarla, tomó medidas intrascendentes, que no han contribuido a sacar al país del panorama sombrío en que se encuentra en este terreno. En el gobierno de Vicente Fox no hubo proyecto educativo sexenal, todo se redujo a poner en práctica la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), la Enciclomedia y la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), la Prueba ENLACE, que fue expedida en el régimen de Fox, será inmanente al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a partir de 2015.

La RIES se instauró en el ciclo escolar 2006-2007 y su esencia fue modificar los planes de estudio, reduciendo la cantidad de materias, sus contenidos y el tiempo dedicado a ellas. Como consecuencia, el estudiantado es saturado de información y se restringe o cancela la posibilidad de asimilar y reflexionar sobre los contenidos de los cursos. A ello se agrega además la falta de estímulos adecuados, hábitos de lectura y motivación, lo que provoca desencanto, desinterés, masiva deserción y bajo rendimiento escolar. Es decir, que las modificaciones a los planes de estudio no están cumpliendo con los objetivos de la formación, ya que son limitadas y no toman en cuenta las raíces históricas de la diversa identidad cultural mexicana. Didriksson subraya que, con respecto al nivel superior: La cobertura en educación superior sigue sin crecer, pues se mantiene la cifra de alrededor de 2 millones de estudiantes (poco más de 18% del grupo de edad escolar correspondiente, aunque el informe indica más de 25%, lo cual es totalmente cuestionable), y siguen sin atenderse los reclamos de estudio del restante 82%.

Es necesario considerar que México tiene serias deficiencias en la asimilación y comprensión de lectura, como ha sido demostrado internacionalmente. El país se sitúa por debajo de la media de 500 puntos propuesta por la OCDE, lo que destaca que el nivel de formación educativa es muy bajo y que contrasta con los propósitos del gobierno de una educación de calidad.

El fracaso de la política educativa de los dos sexenios gubernamentales de 2000 a 2012, que se reflejan en altos niveles de deserción. Según la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, realizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2012, la deserción en este nivel alcanza el 14.93%. La causa es que los estudiantes se ven impelidos a laborar porque los ingresos económicos de sus familias no alcanzan para satisfacer sus necesidades básicas; hay falta de incentivos a la educación secundaria y universitaria (por ejemplo: planes becarios exentos de manipulación política que favorezcan a los estudiantes de escasos recursos); incongruencia en los planes educativos, que no responden a los intereses y necesidades del país; limitado nivel académico de las plantas docentes y una infraestructura escolar en profundo deterioro. La mayor parte de las escuelas públicas primarias y secundarias muestran deficiencias en sus servicios y diversas carencias en infraestructura y material didáctico. Hay regiones donde no existe cobertura escolar, o bien, esta es muy escasa. En una localidad como los Altos de Chiapas, en los municipios donde el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se ha hecho cargo del gobierno local, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad han asumido la creación y establecimiento de su propio modelo educativo, tarea que han logrado llevar a cabo con gran éxito y que muestra que un proyecto alternativo de educación es posible.

Para enfrentar la compleja situación educativa que afronta el país, se requiere aumentar el presupuesto educativo al 8% del PIB. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda (datos publicados el 27 de diciembre de 2012), el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 es de tres billones 956 mil 361 millones 600 mil pesos; 2.5% más que el de 2012, debido al alza de precio del barril de petróleo en el mercado internacional, estimado en 86 dólares. Para la SEP correspondieron 250 mil millones de pesos, aproximadamente el 1.6% del PIB (15 billones, 503 mil millones de pesos en 2013). Si se compara lo asignado en 2010 (225,696 millones), en 2011 (230,685 millones) y 2012 (243,311 millones), se obtiene que el aumento no es tan relevante como afirma el gobierno, considerando que es una de sus reformas esenciales a la cual se le van a destinar grandes recursos para que México deje de ser un país atrasado en comparación a los países de la OCDE, donde la inversión en educación es bastante mayor. Hoy se sabe que los países alta-

mente industrializados, para evolucionar científica y tecnológicamente han invertido en educación e investigación grandes cantidades de recursos económicos. Las principales economías, tanto del Primer Mundo como -sobre todo- de los países emergentes que presentan un acelerado ritmo de crecimiento, tienen en común elevados niveles de inversión en ciencia, tecnología e innovación. En México, en cambio: En los últimos seis años la inversión en ciencia y tecnología registró un promedio de apenas 0.43 por ciento anual como proporción del producto interno bruto (PIB), según revelan los anexos del sexto Informe de gobierno del presidente Felipe Calderón [...]. Lo anterior contrasta con lo destinado en este mismo rubro durante el último año por Estados Unidos, que alcanzó 2.90 por ciento del PIB; Canadá, 1.74; Alemania, 2.82; España, 1.39; Japón, 3.26; Italia, 1.26 y Francia, 2.25 por ciento del PIB.

En consecuencia, México se ha quedado a la zaga. El modelo de desarrollo económico instaurado durante las últimas tres décadas ha bloqueado las potencialidades de crear ciencia y tecnología, no hay suficiente inversión en este campo. Se han limitado y reducido las capacidades para el desarrollo de tecnología en la producción industrial, específicamente para la explotación, prospección, mercantilización y transformación del petróleo. Esta situación se patentiza en el hecho de que se carece de tecnología de punta para crear refinerías modernas y eficientes que permitan al país contar con suficiencia energética -como componente indispensable de las fuerzas productivas- y disponibilidad de productos derivados del petróleo.

Es necesario construir decenas de miles de escuelas y crear cientos de miles de plazas docentes para elevar el nivel educativo del país, hoy en profunda crisis. Las dimensiones del proceso en cuestión son reconocidas actualmente, lo que queda demostrado en el informe Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2012, elaborado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En ese informe se afirma que el rezago total nacional entre la población mayor de 15 años es de 32 millones, 338 mil, 926 personas.

Las estadísticas disponibles revelan una deficiente cobertura escolar, altos niveles de deserción, analfabetismo e imposibilidad de asistir a la escuela por la situación laboral de un amplio sector del estudiantado, lo cual involucra la necesidad de que el Estado asuma a cabalidad la tarea de crear condiciones materiales y de servicios necesarias para que las comunidades estudiantiles puedan desarrollar un adecuado rendimiento académico. Paradójicamente, el mayor índice de desocupación se encuentra entre quienes tienen una alta formación educativa: [...] 79 de cada 100 desocupados contaban con instrucción superior a secundaria, mientras que 21 de cada cien tenía estudios completos de secundaria. Las cifras de escolaridad para la población subocupada, aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, fueron de 39 por ciento para los que tenían estudios completos de secundaria y 61 por ciento para quienes ostentaban una acreditación de mayor nivel educativo.

Lo anterior demuestra que en México se está muy lejos de salir de la crisis educativa. Antes bien, se ha entrado en un tobogán cuyas consecuencias son una población escolar de preparación limitada, con una especialización precaria que pone en entredicho y contradice los objetivos proclamados por las propias autoridades de gobierno, cuya finalidad es la especialización de la fuerza de trabajo (capital humano).

Como conclusión, se puede afirmar que durante los dos sexenios gubernamentales de 2000 a 2012, no se le dio a la educación la importancia que debe dársele, debido a que las prioridades de los gobiernos fueron otras: el rescate de las empresas corporativas, el apoyo a los grandes empresarios y la lucha contra el narcotráfico. A juicio de Gentili: “(el neoliberalismo) sólo puede imponer sus políticas antidemocráticas en la medida en que puede desintegrar culturalmente la posibilidad misma de existencia del derecho a la educación.” Este mismo autor afirma que: [el Estado] ataca a la escuela pública a partir de una serie de estrategias privatizantes, mediante la aplicación de una política de descentralización autoritaria, y al mismo tiempo, mediante una política de reforma cultural que pretende borrar del horizonte ideológico de nuestras sociedades la posibilidad misma de una educación democrática, pública y de calidad para las mayorías [...]. En otras palabras, el neoliberalismo necesita -en primer lugar, aunque no únicamente- despoltizar la educación, dándole un nuevo significado para garantizar, así, el triunfo de sus estrategias mercantilizantes y necesario consenso en torno a ellas.

“El proyecto se construye descalificando a la izquierda política y social, a los sindicatos obreros, a los intelectuales y desahuciando el centro de producción del conocimiento y el debate teórico: a las universidades públicas, ahogándolas financieramente”. Con el fin de obliterar el pensamiento crítico y reflexivo del estudiantado en la educación media y media superior, se intentó decretar la supresión de la lógica y la filosofía de la enseñanza en ambos niveles. En el Acuerdo 444 de la SEP (DOF, 2008) se establecía la supresión de la enseñanza de la filosofía, la ética y la estética.

Sin embargo, gracias a las gestiones de un grupo de intelectuales encabezados por Gabriel Vargas Lozano, se logró que la SEP diera marcha atrás en la eliminación de estas asignaturas. En el acuerdo 656 publicado en el DOF se reconsidera la importancia de la filosofía, la ética y la estética, para el análisis, la reflexión y la crítica, como parte esencial en la teorización y estructuración del conocimiento científico y la conformación de una visión del mundo más objetiva.

La problemática bosquejada en este capítulo pone de relieve que las medidas puestas en práctica en los últimos decenios no son las más adecuadas para resolverla. Para ello, se requieren cambios estructurales que modifiquen radicalmente la actividad educativa, con el fin de formar una persona creativa e integral. Es necesario que se destinen mayores recursos a este rubro, para crear infraestructura en gran escala; invertir en la formación de docentes, construir más escuelas y crear nuevas plazas que tengan como finalidad abarcar en su totalidad a la población del país. Valga recordar aquí el período presidencial de Lázaro Cárdenas, durante el cual la cantidad de escuelas aumentó de manera significativa: “[...] entre 1935 y 1940 el número de escuelas ascendió de 10.264 a 14.384, correspondiendo a las rurales un aumento de 4 000”.

El gobierno de Felipe Calderón planteó la reforma educativa, pero quien la lleva a cabo es el actual gobierno de Enrique Peña Nieto. En esencia, no es una reforma estructural, porque no soluciona la crisis en que está sumida la educación en México, cuyas causas son sistémicas. Un factor determinante en México ha sido el papel jugado por el sindicalismo oficial, ya que una parte importante de docentes se dedica a labores de esta naturaleza, lo cual ha sido motivo de reflexión por los recursos económicos que absorbe, lo mismo que por la improductividad y la falta de participación en la formación educativa de la población mexicana.

Sin el apoyo ilegal que los gobiernos priistas y panistas han dado a los cacicazgos que sojuzgan a los maestros desde hace casi 70 años, ese control hubiera sido imposible. La democratización del sindicato la hacen los maestros, su postura ante el gobierno federal es exigir que respete sus derechos, que actúe con apego a las leyes.

El impacto del neoliberalismo en la escuela normal

La crisis a la que se hace referencia en este ensayo se profundiza con las movilizaciones estudiantiles de las normales rurales, como respuesta a las medidas educativas de corte neoliberal.

La demanda matriz de estos movimientos ha sido el aumento de la matrícula estudiantil, además de la creación de nuevas plazas docentes y la pervivencia de sus internados. Estas escuelas normales son una conquista de la revolución y hoy están en peligro de disolución, debido a las políticas y cursos de acción del modelo neoliberal, que exige trabajadores de calidad (profesionales calificados), para incorporarlos al mercado laboral. El Estado busca a toda costa eliminar a estas instituciones, que no embonan con los designios del nuevo modelo económico y de desarrollo nacional. En la década de 1990, el gobierno del estado de Hidalgo planteaba la necesidad de hacer modificaciones a la normal para formar profesionales en el ámbito agropecuario; tesis que se retomó en el año 2000, cuando se proponía que había que darle prioridad a la formación técnica para que los estudiantes tuvieran un perfil profesional con vocación agrícola.



La política del Estado ha sido la de reprimir a la población estudiantil de las normales rurales, tal el caso de la del Mexe (en Hidalgo), o la de Ayotzinapa (en Guerrero), donde en noviembre de 2011 la represión estatal dejó como resultado la muerte de dos estudiantes. En los casos de Teripe-tío, Cherán y Arteaga, en Michoacán, los alumnos se movilaron en contra de la reducción de los presupuestos de las escuelas, la carencia de ayuda material y de infraestructura, así como de ma-terial pedagógico y didáctico. Con las medidas impulsadas por el Estado se afecta a los estableci-mientos rurales, cercenando sus potencialidades pedagógicas y didácticas y, por supuesto, limitan-do y clausurando las posibilidades de una adecuada formación educativa. Es por estas razones que el estudiantado se ha unido al magisterio organizado principalmente en la CNTE, abogando porque la educación sea una posibilidad de productividad y creatividad y, claro está, de conocimiento.

Los últimos años, caracterizados por la profunda crisis económica mundial que se originó desde hace ya un lustro, se intensificó a fines de 2009 con el desplome de Wall Street y el derrumbe del crédito hipotecario en Estados Unidos. Esa situación repercutió en una contracción y decreci-miento del PIB, que abarcó a todos los sectores de la economía de ese país. Esto caló hondo en la economía nacional, lo cual se reflejó en la educación, que no tiene un desarrollo sustantivo en virtud de que no parece representar una prioridad para el Estado. Quienes promueven y defienden el modelo económico actual proponen que el mercado por sí solo es hacedor de riqueza. Y a la educación hay que inscribirla también en el contexto del mercado. A su juicio, a la educación hay que privatizarla, de tal manera que el Estado se desentienda de su control y de la inversión que hay que realizar en ella: “[...] a diferencia del modelo de Estado de bienestar social, donde éste ejercía un mandato de pacto social entre trabajo y capital, el Estado neoliberal es decididamente probussiness, o sea, se apoya en las demandas del mundo de los negocios”. En esta misma lógica deviene la actual reforma educativa: La categoría calidad es usada por el discurso neoliberal como un instrumento de legitimación para la aplicación de premios y castigos en la tarea de disciplinar a la comunidad educativa para que acepte la reforma. Pruebas nacionales de evaluación están comenzando a servir para seleccionar y disminuir los alumnos que pasan de un nivel del sistema a otro, y especialmente para limitar el ingreso a las universidades, para justificar la disminución de la planta docente y para sostener la caducidad de la formación de los educadores haciéndolos responsables de las consecuencias nefastas de la propia reforma.

Actualmente, cuando la educación se ha privatizado y mercantilizado, se pone en acción la ecuación costo-beneficio, no importando los resultados en cuanto a la calidad. Desaparece la preocupación por los planes de corto y largo plazo, que pudieran poner al país en la perspectiva de salir de la situación de estancamiento en la que se está en el campo de la edu-cación. De acuerdo con la OCDE: En 2011, cerca del 66.1% de los jóvenes mexicanos de 15 a 29 años no estaban en la educación y el 24.7% no estaban ni empleados ni en educación o formación (NI-NI) [...]. Dentro de esta población de jóvenes, el porcentaje de personas que no están ni empleados ni en educación o formación aumenta con la edad: el 18.9% de los jóvenes de 15 a 19 años; el 27.2% de los de 20 a 24, y el 29.5% de los de 25 a 29 años son “NI-NI”.

Como parte de la situación aquí analizada, la privatización y mercantilización de la educación tiene como cartabón la formación de fuerza de trabajo especializada, que se con-vierte en leitmotiv de los consumidores de la misma. Para la empresa privada que se dedica al ne-gocio de la educación, no hay sujetos sino objetos para los cuales se instrumenta esta mercancía. Tampoco hay sociedad, sino individuos portadores de una ideología y un sentido común que es necesario modificar en función del nuevo orden. “Así, esta propuesta presenta a los servicios edu-cacionales, ya libres de todo contenido y juicios políticos, como bienes que se compran, se venden, se poseen, se consumen en el contexto de un mercado educacional” (Suárez, 2004, 387). Lo que se busca es producir y reproducir un sujeto despolitizado, libre de valores como democracia, solida-ridad, respeto a la identidad, participación, lucha reivindicativa y democratización, por otros valores configuradores del ethos capitalista: competitividad, éxito, ahorro, consumo, eficiencia, puntualidad. Esta transformación no solo tiende a tornar cada vez más económico y menos político el discurso educacional, sino también lleva a traducir valores propios de la ética pública y cívica en la clave de la ética del libre mercado y del consumo, así como de la calidad y el rendimiento.

Consideraciones finales

Cabe afirmar que la reforma educativa recién promulgada no resuelve los grandes proble-mas que se abordan en este ensayo y que, internacionalmente, colocan a México en los últimos lugares en cuanto a desarrollo en el campo educativo. En consecuencia, se quisiera proponer aquí lo siguiente: Un aumento del 8% del PIB al presupuesto educativo, así como del 3% a la investiga-

ción científica y tecnológica, porque el país va a la zaga de las naciones capitalistas emergentes que tienen un desarrollo mayor; tal es el caso del BRIC (Brasil, Rusia, India y China), así como de países altamente industrializados como Corea del Sur y Japón.

Desarrollar planes educativos congruentes con la cultura y las necesidades políticas, económicas y sociales de México.

Promover una educación integral y unitaria, de carácter democrático y popular, a fin de que los sectores mayoritarios de la sociedad tengan acceso a la misma y puedan participar en la vida económica, política y social de México.

Para un proyecto alternativo de nación, en México es precondition necesaria contar con un modelo educativo cuyas variables sean: a) el análisis crítico del presente, con base en la propia cultura nacional; b) la configuración de una identidad que involucre dialécticamente la universalidad y la particularidad, teniendo siempre presente las raíces históricas que identifican al país y a las distintas regiones del país; c) la formación de un espíritu analítico, reflexivo y crítico, cuyo horizonte sea la más alta valoración de la cultura, la soberanía y la integridad nacional.

La educación está relacionada con la democracia, en la medida que vincula a las personas con los problemas de la sociedad, a través de la indagación, descubrimiento y formación de valores. Una sociedad es democrática, decía Dewey, “en la medida en que facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada”.

Entre mayor sea el conocimiento que las personas tienen de su entorno, en esa medida se amplía la posibilidad de configurar y asumir una conducta activa y participativa para la solución de los problemas de la sociedad. En tal sentido, la educación juega un papel fundamental. “Los diferentes enfoques de educación para la democracia coinciden en que la escuela: 1) tiene una responsabilidad ineludible en la transformación-reconstrucción de la sociedad, 2) es un espacio privilegiado para la formación de una moral democrática y 3) debe incorporar nuevas prácticas o transformar algunas existentes”.

En países multiculturales como México, debería tomarse en cuenta la identidad, con el fin de que las comunidades étnicas actúen en la conformación del proyecto de nación. Se necesita, por tanto, sustituir la noción convencional de ciudadanía única, por la de multicultural. Es decir, que la participación debe ser plural en todos los espacios de la sociedad, en donde los acuerdos y la solución de los problemas se den por consenso, tomando en cuenta la opinión de mayorías y minorías. Dewey señalaba que “la educación es un proceso social, y que la escuela como institución, es una de las formas de vida en comunidad; su proceso es un proceso de vida, más que un proceso para la vida futura”. La educación, por sí sola, no origina la democracia: tiene que pensarse en combinación con otras instituciones; su devenir está sujeto a cambios económicos, políticos y sociales. Un proyecto educativo debe nacer en un escenario histórico que propicie a la escuela como una institución unitaria, con base en la integración de las personas a la sociedad. Deberá ser un proceso centrado en la sociedad, que genere una actuación responsable.

¿Hacia Dónde va la Educación en México?

Javier Brown César¹

El 15 de mayo de 2019, en conmemoración del día del maestro, se publicó en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) la llamada “reforma educativa”; con ella, se pretendió dar un regalo a los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que el mismo día marcharon a la vez que criticaban el contenido de la reforma. Llama la atención la forma por demás irregular como se aprobó la reforma en el Senado, ya que una vez que se logró el consenso mayoritario, sin el concurso de Acción Nacional, la Mesa Directiva, en un acto inédito y una vez con la aprobación de la mayoría de los congresos locales, mandó publicar la reforma al DOF.

El triunfalismo de los legisladores con la aprobación de la reforma el día 9 de mayo se expresaba en frases como “día trascendental” o “un paso importante”. En perspectiva histórica, la reforma aprobada instaaura el cuarto gran momento de nuestro sistema educativo: el primero fue la consolidación del monopolio educativo, el segundo la liberalización gradual, el tercero la reforma educativa del Pacto por México y el cuarto la pérdida de control del Estado sobre el sistema educativo nacional.

La consolidación del monopolio estatal

La consolidación del sistema educativo mexicano fue obra de quienes ganaron la Revolución y crearon la mitología del nacionalismo revolucionario, ideología que dominó las mentes de los mexicanos durante al menos siete décadas y cuyas bases fueron una mitológica histórica, una cultura del mural maniquea y una narrativa de lo mexicano ajena a nuestra esencia más profunda.

Bajo la presidencia de Álvaro Obregón, el insigne filósofo José Vasconcelos devino el primer secretario de Instrucción Pública, siendo considerado el gran “apóstol de la educación”, y así fue: la construcción de escuelas, la campaña de alfabetización, la edición de libros de texto clásicos, la constitución de la educación rural y la promoción de las artes y la cultura fueron los ejes sobre los cuales se edificó un sistema educativo que durante el siglo XX vivió una extraordinaria expansión.

Después de Vasconcelos se consolidó un sistema basado en el monopolio educativo, con una historia a modo, el control del sindicalismo magisterial y de los contenidos de los libros de texto e incluso la imposición de la educación socialista durante el sexenio de Lázaro Cárdenas; estos ejes consolidaron el control total del Estado sobre el sistema educativo nacional. La expansión del sistema fue extraordinaria: se abrieron millones de espacios educativos en educación primaria, se imprimieron millones de libros de texto gratuitos, se crearon escuelas normales por todo el país y se consolidó el sindicato más poderoso de América Latina; todo ello de espaldas a los padres de familia y a sus hijos quienes, en lugar de ser los principales beneficiarios del sistema, se convirtieron en clientes.

El modelo de Estado educador fue criticado por el PAN desde los principios de doctrina de 1939; en el apartado “Educación” se establecía que: “Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, asegurar por lo menos, una enseñanza elemental para todos, y promover el mejoramiento cultural en la Nación. En el cumplimiento de este deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista, y la libertad de enseñanza ha de ser garantizada sin otros límites por parte del Estado, que la determinación de los requisitos técnicos relativos al método, a la extensión y a la comprobación del cumplimiento del programa educativo mínimo o concernientes al otorgamiento de grados o títulos que capaciten para ejercer una profesión o una función social determinada”.

1 Brown César, Javier. ¿Hacia dónde va la educación en México? En: Revista Bien Común. Año XXVI. No. 290, mayo del 2019. Págs. 5-14



Estos principios de la política educativa fueron violados sistemáticamente por el régimen del nacionalismo revolucionario: el Estado monopolizó la educación, se convirtió en agente de propaganda partidista y no se garantizó la plena libertad de enseñanza. Adolfo Christlieb Ibarrola fue uno de los críticos más certeros del monopolio de la educación en México, su tesis del totalitarismo educativo se basaba en cinco aspectos fundamentales: “la situación del magisterio, las asociaciones de padres de familia, el libro único de texto, las disposiciones en materia de nacionalización de bienes y la supresión de garantías individuales en materia educativa”.

El magisterio fue utilizado como instrumento por el Estado mexicano para transmitir ideologías específicas, inculcar personas, introyectar historias y promover lealtades a un sistema educativo que basó su lógica en la anulación de los padres de familia como actores fundamentales del sistema. Así, el magisterio se convirtió en un sistema cerrado que no rendía cuentas más que a la burocracia administrativa y sindical. De esta forma, el maestro renunció a ser “un mandatario y colaborador de los padres de familia” bajo la concepción de que es el Estado quien erige y sostiene escuelas y el que forma, coloca y retribuye a los maestros, desconociéndose el hecho palmario de que “las retribuciones de los maestros provienen de los padres de familia”.

Así, se fraguó la lógica de un sistema en el que se desconoció el “derecho de los padres de familia para decidir la orientación en la educación de sus hijos” y se desconoció el derecho y la “obligación de los maestros para servir de leales mandatarios de los padres, no sólo desde un ángulo técnico, sino fundamentalmente en el terreno moral”. Los maestros se convirtieron en “simples transmisores de las orientaciones políticas del Gobierno, encargados de cumplir un programa mínimo, cada vez menor, en materia de instrucción”, con la consecuencia de que “lo que debe ser una función de primer orden dentro de la convivencia humana, se transforme en muchos casos en simple desempeño de una labor burocrática”. De esta forma se degradaba la función magisterial y en lugar de que el maestro ilumine la razón del prójimo con la luz de la verdad y encienda el corazón de los demás “hacia los ideales o los valores de la vida y del espíritu”, deviene un engrane de la brutal maquinaria estatal. De ahí que: “Para despertar las vocaciones al magisterio, hay que devolver su dignidad a la función educativa”.

Un segundo aspecto del totalitarismo educativo es la existencia de un sindicato único que monopoliza las plazas, asigna discrecionalmente privilegios y captura el sistema educativo, relegando el papel central de los padres de familia. El sindicato único es producto de la imposición legal del Estado por lo que “pierde sus características propias de organización profesional de tipo democrático, y se reduce a un simple medio para el control político de sus integrantes por parte del poder público”. Además de instrumento corporativo al servicio de los intereses estatales y no de los padres de familia, el sindicato único se convierte en una organización sin responsabilidad social. El sindicato “ha declinado de manera indefectible, a la categoría de instrumento del grupo político en el poder”.

El tercer aspecto que considera Christlieb es el funcionamiento de asociaciones de padres de familia como engranes de la maquinaria oficial, no como auténticas organizaciones que representen los intereses de los padres y que exijan la rendición de cuentas de un sistema educativo cerrado sobre sí mismo. La falta de rendición de cuentas fue una de las grandes lacras de la educación: maestros que no se hacen responsables ni por el logro educativo, ni por la calidad de la enseñanza. Las asociaciones de padres de familia no deben ser un instrumento más del Estado para el control del sistema educativo: “Debe reconocerse a las propias asociaciones el derecho a constituirse y agruparse libremente, sin la tutela del Estado y sin la obligación de formar parte del engranaje que integran las Federaciones locales y la Confederación Nacional de Padres de Familia, que como organismos únicos, anticonstitucionalmente reconoce el Estado y de cuya acción eficaz en pro de las libertades fundamentales en materia de enseñanza, nunca se ha tenido noticia”.

El cuarto aspecto del totalitarismo educativo es la existencia de un libro de texto único y obligatorio. El PAN nunca ha estado en contra del libro de texto gratuito, pero sí del control ideológico de la educación a partir de libros de texto oficiales que definen lo que hay que enseñar. Así: “Con el pretexto de hacer llegar los textos gratuitamente a los educandos, se persigue en realidad la uniformidad en las conciencias bajo la dirección autoritaria del Estado”. El libro de texto único con contenidos obligatorios fue durante décadas el instrumento para controlar las conciencias a partir de una trama histórica que articuló una narrativa que pretendía interpretar la vida nacional. Este control sobre las conciencias era el ideal de grandes dictadores como el fundador del Partido Nacional Revolucionario, Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución, quien sostenía que: “Es necesario que entremos al nuevo periodo de la revolución, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico... debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución... la revolución tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional”.

En lo relativo a la nacionalización de bienes, el Estado mexicano, como propietario absoluto, instauró un modelo en el que es posible realizar expropiaciones discrecionales, tal como en su momento lo establecía el párrafo tercero, de la fracción IV, del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que preveía “la ocupación arbitraria y el remate o venta de tierra y aguas en proceso de nacionalización, durante el procedimiento judicial, sin que en ningún caso pueda revocarse lo hecho por tales autoridades, antes de que se dicte sentencia ejecutoriada”. Este ardid fue durante el siglo XX una de las más brutales estrategias para garantizar el monopolio estatal sobre la educación y adueñarse de las conciencias de niños y jóvenes sin que las iglesias pudieran prestar servicios educativos. El artículo tercero fracción IV preveía que las corporaciones religiosas o los ministros de culto no intervendrían en la impartición de educación primaria, secundaria y normal. Para el Estado la rivalidad de la iglesia como gran constructora de sentido era peligrosa, por lo que se reemplazó la religión católica por una religión estatal: el Nacionalismo Revolucionario.

Por último, la supresión del régimen de derechos humanos implicaba la no aplicación del amparo en materia educativa y la negación del derecho de los padres a decidir sobre el tipo de educación que quieren para sus hijos. Esta negación arrojó a los estudiantes y padres de familia al entorno del sistema educativo, como actores triviales, a los primeros había que inculcarlos a los segundos se les debía relegar. Así, Adolfo Christlieb Ibarrola concluía que: “El camino para hacer que el problema educativo se transforme, de un lastre, de un elemento de discordia interna, en una fuerza dinámica de unidad nacional, es sin duda el camino marcado por la libertad de enseñanza”.

La liberalización gradual

El camino de la libertad de enseñanza comenzó a trazarse a raíz de la firma del Acuerdo

Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992. Este acuerdo cupular fue resultado de un consenso en el que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas acordaron un esquema de descentralización de la educación orientado a aumentar la cobertura y la calidad educativa. Los ejes del nuevo acuerdo fueron: la reorganización del sistema educativo con base en un nuevo modelo de “federalismo” educativo y un nuevo esquema de participación social; la reformulación de los contenidos y de los materiales educativos; y la revaloración de la función magisterial.

La Ley General de Educación de 1993 fue un paso de la mayor trascendencia para continuar con el proceso de descentralización que gradualmente supuso la ruptura del monopolio educativo y la transición a un esquema de liberalización del sistema educativo.

La nueva Ley fue publicada el 13 de julio de 1993 y significó un avance en algunos aspectos críticos del monopolio educativo a pesar de que dejó fuera del sistema educativo a los padres de familia, a quienes relegó a Consejos de Participación Social. La Ley distribuyó las competencias entre la federación, las entidades federativas y los municipios y reservó la determinación de planes y programas de estudio a la autoridad educativa federal, aunque abrió la puerta para el diseño de otros planes y programas, ya que facultó a las autoridades locales para proponer contenidos regionales en los planes y programas. Un apartado de importancia en la nueva Ley fue el derecho de los padres a formar asociaciones de padres de familia y consejos de participación social.

Gracias a la liberalización, gradualmente se limitó el control político sobre la educación, aunque se mantuvo la hegemonía del SNTE y no se afectó la fuerza de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en los estados del sur, principalmente Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, entidades con el mayor atraso educativo. La culminación del esfuerzo por cambiar el esquema tradicional heredado por la Revolución se dio a raíz de la reforma educativa del Pacto por México. Los resultados que el modelo del nacionalismo revolucionario tuvo en el sistema educativo fueron bivalentes: por un lado, se expandió la oferta educativa en primaria hasta lograr la cobertura universal, pero se desatendieron la calidad y la equidad de la enseñanza, la formación y evaluación de los maestros, los severos desequilibrios regionales y lo más grave, la captura del sistema por parte del sindicalismo oficialista y disidente.

La reforma del Pacto por México

La reforma educativa del Pacto por México, a pesar de sus evidentes limitaciones como un acuerdo cupular entre partidos sin el concurso de los principales actores del sistema educativo nacional, fue un paso de gran relevancia. Varios aspectos cruciales caracterizaron la reforma educativa: la introducción de la calidad como criterio orientador de la educación en el texto constitucional y la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, coordinado por un órgano constitucional autónomo denominado Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Se expidieron dos leyes secundarias: la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación.

También se realizó el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, un esfuerzo inédito que generó información de gran importancia para el diseño de políticas educativas. Una acción de gran calado para restarle fuerza a la CNTE fue el control que el gobierno logró del sistema educativo de Oaxaca a partir de la toma del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) y la creación de un nuevo instituto descentralizado como un paso para recuperar la rectoría del Estado sobre el sistema educativo.

La deconstrucción de la reforma educativa

El cuarto momento histórico es el que se dio con la contrarreforma educativa de la administración actual que, bajo el argumento de dar por terminadas las evaluaciones punitivas, impulsó una reforma profundamente regresiva, nuevamente sin el concurso de los principales actores del sistema educativo. Se ha transitado así, del monopolio educativo que prevaleció durante buena parte del siglo XX a la desaparición del Estado, por lo menos en materia educativa: ya no hay una política educativa estatal y se ha transferido el control de la educación al modelo de captura corporativa que prevaleció antes de las reformas del Pacto por México. La historia de esta regresión es de lo más fascinante por la precipitación de las reformas, la improvisación de los contenidos legislativos, las aberraciones de técnica legislativa y los abusos semánticos del nuevo texto constitucional.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se recibió en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2018, ese mismo día comenzó el escándalo: la iniciativa presidencial modificó el contenido de la fracción VII del artículo 3o., con lo que se borró la autonomía universitaria. La justificación, ridícula por elemental, fue que se había tratado de un “error mecanográfico”. En realidad, el error obedeció a una elemental falla en la técnica legislativa de una iniciativa plagada de disposiciones secundarias, de ideas fantasiosas y de propósitos irrealizables.

El romanticismo mítico y místico de la reforma educativa es congruente con la narrativa del gobierno actual, empeñado por reinventar la historia, por aportar un nuevo sentido a la identidad nacional y por elevar al gobierno actual a la categoría de supremo transformador. Esta narrativa la encontramos en diversos sitios, así como en documentos oficiales.

La reforma educativa recibida en la Cámara de Diputados es una pieza digna de estudio para quienes quieran aprender técnica legislativa, no por su carácter ejemplar, sino por sus aberraciones constitucionales. Incorpora el precepto constitucional disposiciones propias de una legislación secundaria, enarbola una serie de preceptos idealizados de imposible realización al traducir necesidades sentidas en derechos constitucionales y no contempla medidas presupuestarias específicas para hacer realidad la gratuidad de la educación preescolar y superior; de esta última sólo se establece que se incluirán los recursos presupuestales y un fondo especial, sin tomar en consideración que la realización de la obligatoriedad de la educación superior requiere la creación de decenas de universidades públicas estatales, con sus planteles, infraestructura, planes de estudio y cuerpo docente. Estos ideales irrealizables ocultan la perversión propia de la reforma educativa basada en tres ejes principales: la desaparición de la calidad como principio rector de la educación, la cancelación de las evaluaciones y la entrega del control de las plazas al sindicalismo corporativo.

El dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales corrigió la aberración de borrar la autonomía universitaria, pero mantuvo en su esencia los puntos críticos regresivos de la reforma educativa: desaparecen las evaluaciones y en su lugar se prevé que “La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos”; se escucha bien, pero en el fondo no es posible considerar conocimientos, aptitudes y experiencia sin pruebas estandarizadas objetivas, o sea, sin evaluaciones.

En lugar del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se crea un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa, presupuestal y de decisión.

El organismo se crea con una Junta Directiva con un presidente y por cinco integrantes nombrados por el Senado por mayoría calificada (dos terceras partes). A su vez, la Junta contará con un Consejo Técnico de Educación integrado por siete personas nombradas por la Cámara de Senadores por mayoría calificada. Además, se crea un Consejo Ciudadano honorífico. De esta forma, desaparece el INEE y en su lugar se crea un organismo no autónomo dependiente de otro organismo de naturaleza ambigua.

Por último, con el artículo décimo sexto transitorio se prevé que los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por el artículo 123, apartado B. Esta consideración transitoria permite que las plazas sean controladas discrecionalmente.

La segunda quincena de marzo la Cámara de Diputados fue tomada por la CNTE impidiendo que se sesionara, por lo que el presidente de la República publicó un memorándum abiertamente inconstitucional para instruir la derogación de la reforma educativa. Finalmente, el 24 de abril de 2019 se dio la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados, y en lo particular 19 legisladores presentaron reservas. El resultado de la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados fue, en lo general, de 381 votos a favor y 79 en contra (incluidos 8 de Morena, 67 del PAN, 1 del PRI, 1 del PT y 2 de diputados sin partido); en lo particular la votación fue: 356 votos a favor y 61 en contra (12 de Morena, 40 del PAN, 6 del PRI y del PT y 2 de diputados sin partido). Con esta votación se avaló la reforma constitucional y se turnó al Senado de la República.

En el Senado de la República se trabajó a toda prisa para aprobar la reforma educativa antes

del 30 de abril, fecha límite del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio. El dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Educación y Estudios Legislativos segunda fue avalado en lo general, pero en lo particular, y después de la presentación de 26 legisladores con varias reservas, fue rechazado por un voto, por lo que tuvo que regresar a la Cámara de Diputados: en lo general se tuvieron 95 votos a favor y 25 en contra (24 del PAN y 1 de Emilio Álvarez Icaza), pero en lo particular se obtuvieron 81 votos a favor, 39 en contra y dos abstenciones.

Terminando el periodo de sesiones se acordó realizar sesiones extraordinarias el día 14 de mayo; no obstante, la prisa por tener lista la reforma educativa como un regalo al magisterio corporativo llevó a adelantar el periodo extraordinario para el día 8 de mayo. El dictamen se sometió a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados y se aprobó en lo general por 396 votos a favor y 68 en contra (65 del PAN, 1 del PRI, 1 del PVEM y 1 diputado sin partido); en lo particular el dictamen se aprobó por 389 votos a favor y 60 en contra (55 del PAN, 3 del PRI, 1 del PVEM y 1 de diputado sin partido). Ese mismo día se turnó al Senado.

La sesión del Senado tuvo lugar al día siguiente, 9 de mayo, con tiempo apenas suficiente para que una vez aprobado el decreto se enviara a las legislaturas de las entidades federativas para su aprobación. Esta vez, el Senado avaló la reforma en lo general con 97 votos a favor, 20 en contra (19 del PAN y una abstención de Emilio Álvarez Icaza). En lo particular el dictamen fue avalado con 97 votos a favor y 22 en contra (19 del PAN, 2 del PRI y uno de Emilio Álvarez Icaza). De esta forma, el decreto se turnó a las legislaturas.

Las críticas de los Senadores del PAN se centraron en los siguientes aspectos: La reforma deja al magisterio a merced de la incertidumbre, ya que no se reconoce plenamente el esfuerzo que los docentes han puesto en su preparación, en su actualización y profesionalización continua; además se vulneró el mandato legal expreso de que el presidente debe entregar la evaluación de impacto presupuestario.

La reforma educativa es regresiva, lesiva, autoritaria, anacrónica y discrecional, pero sobre todo premia la incompetencia y no la formación de competencias. Además, va contra la corriente internacional que consiste en la promoción de la educación de calidad y restituye el poder de los viejos sindicatos.

Nadie se opone a una educación superior universal y gratuita, pero el gran reto, en esta materia, es cómo hacer efectivas estas disposiciones constitucionales en materia de educación superior, ya que el impacto económico de la gratuidad es muy alto y afectará gravemente los presupuestos de las instituciones públicas (María Guadalupe Murguía Gutiérrez).

La reforma quita elementos en la calidad de la educación; permite el manejo discriminado de las plazas por parte del sindicato; al suprimir las evaluaciones se pierde un instrumento que sirve para tener un diagnóstico que permita fortalecer, capacitar, invertir en el maestro; y se pone en cuestión la autonomía del nuevo órgano que reemplaza al INEE.

La reforma educativa es para cumplir un chantaje de un grupo de maestros y en nada abona al interés superior de la niñez ni a la mejora de la calidad en la educación.

Con esta reforma educativa se está afectando a millones de niñas y niños en sus derechos y libertades, porque lo que no suceda en las aulas, no va a suceder para la vida del país; se les arranca a los niños y a las niñas mexicanas el valor del mérito y del esfuerzo, lo que es contrario a la educación.

El PAN está en contra de la satanización de los conceptos como la calidad de la educación y la evaluación educativa; se deroga el concepto de calidad educativa; se quita la evaluación obligatoria vinculante y se sustituye por una evaluación diagnóstica optativa no vinculante; y se sustituye el servicio profesional docente por la carrera magisterial para mejorar los salarios.

Conclusión: el improvisado desmantelamiento del Estado

Entre la iniciativa original del Ejecutivo y el decreto final hay algunas diferencias de forma, pero el fondo de la reforma mantuvo la narrativa de destruir la reforma educativa del Pacto por México, paradójicamente avalada en su momento por el PRI y luego votada en contra de manera casi unánime por los propios legisladores del PRI en ambas Cámaras. El actual gobierno de la República ha instaurado un nuevo estilo de gobernar basado en la concentración del poder, las decisiones

unilaterales del presidente, el voluntarismo legalista y el lema implícito de “mucha política y poca administración”.



La concentración del poder atenta directamente contra el régimen democrático y el federalismo y es complementaria al estilo personalista de gobernar, que basa el prestigio del Estado en una sola persona. Además, el voluntarismo legalista que ha caracterizado nuestra vida legislativa reciente significa que se parte de la falsa premisa de que lo que se plasme en leyes se da en la realidad, aunque se trate de ficciones históricas, narrativas delirantes o disposiciones contradictorias. Es el caso de la reforma educativa que desmantela al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en su lugar crea un órgano con diseño ambiguo y fines genéricos.

Si durante el siglo XX testimoniamos el movimiento pendular del Estado, de un modelo estatista a uno de corte liberal, en este nuevo milenio asistimos al desmantelamiento del Estado mismo. El gobierno actual se ha obstinado en devastar lo construido durante décadas, bajo el odio hacia el enemigo llamado “neoliberalismo”. La destrucción de instituciones ha comenzado con la supuesta “austeridad republicana” que lo único que ha ocasionado es irresponsabilidad política e improvisación.

Desechándose la técnica como base para la acción política y para el diseño de leyes e instituciones, se ha dado paso a la improvisación. Desde 1919 Manuel Gómez Morin había acusado la relegación de la técnica en aras de las prisas por hacer leyes tan plagadas de errores, como ambiguas: “Justamente cuando se hace depender la solución de los más graves problemas jurídicos de los métodos técnicos en la legislación, de la exactitud gramatical e ideológica del texto, de la claridad absoluta del mandato, nosotros hacemos leyes ambiguas, plagadas de errores gramaticales”. La reforma educativa está caracterizada no tanto por errores gramaticales, sino por elementales errores de técnica que ya han sido mencionados, siendo el más grave la contaminación del texto constitucional con textos propios de narrativas románticas extrañas a las leyes y de disposiciones propias de la legislación secundaria.

Hemos regresado a los tiempos en los que el fundador del PAN denunciaba con claridad meridiana el predominio de la improvisación: “En nuestro país todo es fruto de la improvisación. Los políticos y los administradores, el ejército y los gendarmes, las leyes, los camiones, los sabios, las lecherías, los ferrocarriles, los paseos, los héroes, los cantantes, los fenómenos meteorológicos... Somos esencialmente improvisadores, notablemente improvisadores”. El gobierno actual tiene una prisa inexplicable para en el muy corto plazo promover reformas cuya aplicación es incierta y cuyas consecuencias son impredecibles. El gobierno comienza a enfrentarse con la dura y nuda realidad: restricciones presupuestales, fechas perentorias, demandas incesantes y problemas emergentes; ante estas realidades tercas y sordas, se plantean absurdos, se incurre en lugares comunes y se desconocen los datos.

¿Hacia dónde va la educación en México después de la contrarreforma educativa? En primera instancia, el Estado ha perdido el control del sistema educativo nacional, entregándoselo a las fuerzas sindicales, quienes han regresado por sus fueros con nueva fuerza. Paradójicamente, la CNTE ya se ha manifestado contra una reforma que al parecer habían avalado. Quizá el tema más delicado de la contrarreforma sea la negación del derecho de alumnos y padres para exigir la rendición de cuentas de un sistema educativo que es financiado con los impuestos de la ciudadanía. Se ha vuelto a un modelo de control político de la educación y de su uso como un instrumento de propaganda partidista, lo que representa una regresión al modelo que prevalecía antes de la Ley General de Educación de 1993. Los padres y los maestros quedan fuera del sistema educativo y se pierde de vista la vitalidad de las relaciones en el aula, que es donde realmente se construye la calidad a partir de la presencia de maestros de calidad evaluados de forma sistemática.

En materia de política educativa, la contrarreforma no atiende los problemas de fondo del sistema educativo: la captura del sindicalismo oficial o disidente del sistema educativo, la falta de rendición de cuentas, el ineficiente gasto educativo, el centralismo y las inequidades regionales y la mala calidad de la educación. Durante el siglo XX el Estado mexicano cometió uno de los más grandes fraudes de la historia: el educativo; a cambio de recibir a los alumnos en sus planteles prometió prosperidad, educación y empleo y a cambio “entregó” un modelo educativo obsoleto, destinado a formar mano de obra, pero no a liberar a las personas de las ataduras de la ignorancia estatalmente inducida ni de la confusión mental mediáticamente producida.

Hoy estamos frente a un modelo de renuncia del Estado a sus funciones cruciales: ya no puede garantizar seguridad, ni educación y salud de calidad, ni trabajo, ni un medio ambiente sano, ni transporte público eficiente y de calidad. Por obra de quienes hoy ocupan el gobierno se está fraguando, bajo el ideal de mucha política y poca administración, la gradual desaparición de lo que otrora fue el Estado mexicano y que hoy es sólo una facción que se ha apropiado del poder para fines personalistas. La tragedia para la educación es que el aula ha sido capturada, de nueva cuenta, por intereses ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que augura un futuro incierto para el país, futuro que es el fiel reflejo de lo inciertos que serán los resultados de una reforma educativa que, antes que nacer de la razón y la inteligencia, parece haber surgido de la ocurrencia y del resentimiento.

La Crisis de la Educación Pública en México: Argumentos y Propuestas

Juan Calvillo Barrios¹

El primer modelo educativo mexicano, en toda la extensión de la palabra, es el nacionalista-revolucionario, posrevolucionario le llaman algunos, ya que fue el primero en contar con eso que llamamos filosofía: una visión del mundo y del hombre, un conjunto de valores, una teoría del conocimiento y una teoría educativa. Corresponde a José Vasconcelos, como secretario de educación, implementar el modelo para el cual la educación es un instrumento de liberación, así como de afianzamiento de una identidad nacional, sustentado en la ciencia y la tecnología, siendo así, un instrumento de transformación social.

Siguen por esta vía, con otras prioridades, Moisés Sáenz, quien ve a la escuela como espacio de preparación para la vida, surgiendo a su sombra la escuela rural y más adelante, luego de un experimento socialista, Jaime Torres Bodet, quien concibe a la educación como una práctica libertaria, democrática y justiciera amalgamando así, la idea humanista de Vasconcelos y la preocupación por aprender haciendo de Sáenz adquiriendo así la educación un doble papel, era filosofía y ciencia.

Este modelo educativo es complemento del modelo económico y político conocido como de la Revolución mexicana, nacionalista revolucionario o de sustitución de importaciones, aplicado en México, según algunas fuentes desde 1924 con el callismo o 1934 con el cardenismo terminando en 1982 junto con el gobierno de López Portillo, y que tuvo como características principales una intervención predominante del estado en la orientación política y económica, pues lo que se buscaba era impulsar el desarrollo económico del país con autonomía del exterior para lo que era necesario crear una industria local fuerte, por lo que se busca sustituir bienes de consumo e insumos tradicionales importados del exterior por los mismos productos elaborados en el interior; con la renta agraria de la tierra ejidal orientada a favorecer la acumulación privada de capital; la renta petrolera con el mismo fin; un régimen poco gravable a la inversión y de altos apoyos y subsidios, y a partir de los sesenta apertura a la inversión externa; una lógica corporativa popular, con ejemplos como CTM, CNC, Coparmex entre otros; el aislamiento del exterior; una alta centralización; instituciones fuertes como el PRI y el estado, y un pacto histórico entre clases para lograr el modelo.

La crisis del modelo inicia en los setenta con la desaceleración del ritmo de crecimiento, ya que los últimos años, 1970-1975, la economía venía creciendo casi al 6 por ciento en promedio anual, y en 1975 este nivel se reduce al 4 por ciento, en tanto que el PIB per cápita sólo lo hacía en 2 por ciento, la inflación aumenta al 12 por ciento y el desequilibrio externo a 27, lo que se agrava con el fenómeno de depresión mundial, acompañada con menores índices de inversión privada, de innovación tecnológica, y un incremento en los niveles de capacidad ociosa, que llevan a una etapa de encarecimiento de precios como mecanismo para preservar las ganancias. Para impulsar la dinámica económica se recurre al déficit público, lo que no da resultados y recrudece los problemas de la economía.



1 Calvillo Barrios, Juan. La crisis de la educación pública en México: argumentos y propuestas. En: Revista Sinergia educativa. Vol. 4. No. 2, abril del 2019. Págs. 1-16

En 1982 el modelo se abandona, pues ante la caída de los precios del petróleo surge el problema de la deuda, la cual, por ejemplo, “en 1967... era de 26.1 millones de dólares y en 1982 ascendió a 83,000 millones”, al mismo tiempo, la expansión gubernamental tuvo grandes repercusiones en la gestión, eficiencia y finanzas de los gobiernos y, a medida que aumentaron los déficits gubernamentales, también se elevaron la inflación y la deuda interna, con lo que surgieron dudas acerca de la posibilidad de sostener la industrialización con subsidios y medidas proteccionistas. Como señala Camín “la quiebra estatal asumió en México las formas de una severa crisis de endeudamiento externo, recesión productiva, imposibilidad de mantener abiertos subsidios y transferencias, abrumadora improductividad, crisis de proteccionismo y apertura de la economía a la competencia externa para hacerle frente”, en síntesis, ante la crisis del modelo nacionalista se aplica la política de ajuste de ideología fondomonetarista o neoliberal.

Romo respecto a este problema de endeudamiento que lleva a la crisis de 1982 y el cambio de modelo económico con De La Madrid, señala que éste muestra la alineación del gobierno mexicano al Consenso de Washington con la aplicación de “uno de los programas de reforma económica catalogado entre los más importantes y los más radicales que se han implementado”.

El modelo neoliberal, o consenso de Washington, retomando la cita de Aguilar Camín, “como en otras partes del mundo, privilegió instrumentos para el saneamiento de las finanzas públicas y el recorte del déficit y la inversión estatal, el castigo social -en particular sobre los triunfos acumulados del salario y el trabajo-, la reprivatización y desregulación de la economía, en términos más breves: el regreso al mercado” ya que, como dice Chávez Ramírez, al identificarse a la inflación como la causante del desequilibrio en la balanza de pagos, y que su origen es el manejo inadecuado de la política económica, se trata “de regresar a un patrón normal de relaciones económicas, como el que se configura... en torno de un sistema racional de precios relativos y del equilibrio monetario externo e interno, dado un libre funcionamiento de los mercados de bienes, factores y dinero”.

De esta forma, a partir de 1982 se instaura un modelo que se distingue por aplicar la lógica del mercado, la cual propone eliminar todos los controles a precios y salarios suponiendo que éstos se ajustan siguiendo esta lógica, el saneamiento de las finanzas públicas y el recorte del déficit y la inversión estatal, el castigo social -en particular sobre los triunfos acumulados del salario y el trabajo-, la reprivatización y desregulación de la economía, en suma, el regreso al mercado. En palabras de Arturo Huerta, las funciones de la política neoliberal tienen el propósito de desregularizar la actividad económica para dar mayor participación al mercado y al sector privado, fortaleciéndolos frente al estado y la fuerza de trabajo, ya que debilita a los sindicatos, favorece al capital especulativo y permite una mayor concentración del ingreso, bajo la perspectiva de que ésta se traducirá en un mayor, ahorro, inversión y crecimiento.

Como señala Valenzuela, asistimos después de 1982 a la configuración hacia un nuevo modelo de acumulación. Esto queda de manifiesto en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el cual plantea la necesidad de conducir el desarrollo del país sobre bases diferentes al pasado, lo que involucra un cambio en el modelo de acumulación redefiniendo la relación de México con la economía internacional a partir de un sector externo dinámico sustentado en ventajas comparativas, nuevo papel del estado y primacía del mercado.

Dentro de este proceso de reformas, corresponde a Jesús Reyes Heróles iniciar el tránsito hacia una nueva concepción educativa, que arranca señalando los males provocados por la masificación, la burocratización y el bajo nivel en la formación docente. Es una revolución educativa que busca la descentralización del sistema educativo regresando a los estados la responsabilidad educativa. Sus propósitos a mediano plazo son: Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes; Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos, con atención prioritaria a las zonas y grupos más desfavorecidos; Vincular la educación y la investigación científica y tecnológica; Descentralizar la educación, la cultura y la investigación; Hacer de la educación un proceso permanente, socialmente participativo y democrático.

Este giro, que se da en 1982 para implantar el modelo neoliberal, y su impacto en el ámbito educativo, es importante pues a partir de ese momento inician las políticas educativas actuales, que como hemos visto, están sustentadas, al menos discursivamente, en criterios económicos (asegurar el funcionamiento de las escuelas públicas con base en principios de eficiencia, transparencia y equidad haciendo a la calidad el criterio para asignar recursos y sometiendo a las escuelas a una política de competencia).

Esto significó un cambio radical pues terminó la época del estado paternalista y con recursos para pasar a un estado gerencialista y sin recursos ya que con el neoliberalismo se generaliza la idea de que los recursos públicos se han agotado (Noriega, 1986: 7) y las IES que sobrevivirán serán “aquellas que ayuden a sus académicos a fortalecer y preservar sus energías creadoras”, lo que implica el tránsito de un enfoque político a uno económico como criterio de gobierno.

De este modo, en 1990 inicia la evaluación del desempeño docente, pues desde la lógica empresarial, se suponía que la competencia y la posibilidad de una recompensa económica -es decir, el mercado-, transformaría la educación mexicana.

Es en el sexenio de Carlos Salinas cuando podemos notar, en el ámbito educativo, la forma que asume la política federal, pues a través de la ANULES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en 1993 se diseña el programa SUPERA (Superación del Personal Académico), que a partir de 1994 funciona otorgando becas a profesores de carrera adscritos a la asociación que buscan superarse profesional y curricularmente, y que en 1996 se sustituye por el PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) que finalmente, desde 2014, cambia a PRODEP (Programa de Desarrollo Profesional Docente).

Mediante el PROMEP se buscaba cumplir el objetivo del Plan Nacional de Educación 2001-2006: asegurar la CALIDAD EDUCATIVA, entendida como un concepto que comprendía seis dimensiones esenciales, 1)PERTINENCIA (contenidos curriculares adecuados al alumno y la sociedad), 2)RELEVANCIA (currículum adecuado a las necesidades sociales), 3)EFICACIA INTERNA Y EXTERNA (alta cobertura de población objetivo, alta retención y egreso con calidad), 4)IMPACTO (transformación social), 5)EFICIENCIA (usa en forma óptima sus recursos) y 6) EQUIDAD (reconoce las diferencias personales y sociales y favorece al más necesitado) ya que su consecución permitiría el cumplimiento de las tareas sustantivas de las IES: Docencia, Investigación, (Tutoría, Gestión) y Difusión de la Cultura (Vinculación) lo que se traduciría en el cumplimiento de los programas educativos, así como el logro de aprendizajes significativos y competencias de alto nivel.

Ello determina que la calidad educativa se mida a través de un modelo, el cual busca: 1) un equilibrio adecuado entre profesores con cierta antigüedad en el programa y los nuevos, con una formación académica idónea; 2) con producción de material didáctico, publicación de libros, capítulos de libros y artículos publicados en revistas especializadas; 3) con experiencia en las actividades profesionales y una adecuada relación de éstas con la docencia; 4) con un currículum académico actualizado y pertinente, que sea explícito y conduzca el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y difusión de la cultura y sea sujeto a revisiones periódicas; 5) con altas tasas de eficiencia terminal, retención de alumnos, egreso, titulación; servicios eficientes y oportunos de atención individual y grupal de estudiantes; 6) con procesos, mecanismos e instrumentos apropiados para la evaluación de los aprendizajes alcanzados en función del currículum; 7) con infraestructura de apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos moderna, suficiente y equipada; 8) con un programa institucional de servicio social, pertinente y rigurosamente sustentado, articulado al programa académico y al entorno de éste; 9) con resultados evidentes del seguimiento de egresados, 10) con pruebas de que los egresados son ampliamente aceptados en el mercado profesional y reconocidos por su sólida formación; 11) con sistemas eficientes de conducción, gestión y administración al servicio de los objetivos académicos, y financiamiento, y 12) con instrumentos jurídicos actualizados, suficientes y coherentes que regulen el funcionamiento y las formas de participación de la comunidad académica.

Aunque este modelo evaluativo, para algunos autores, muestra la alineación del gobierno mexicano al Consenso de Washington, lo cierto es que sus orígenes se ubican en Europa y su justificación teórica es la búsqueda de los elementos clave de la escuela exitosa, eficiente, que incremente las oportunidades de los alumnos, y que condujo al movimiento de la escuela eficaz, aunque una de sus vertientes, se enfocó al mejoramiento de las escuelas (lo que generó la confusión entre eficacia y mejora de infraestructura).

En el caso mexicano, dentro de los impulsores de este modelo podemos encontrar tanto a instituciones, públicas o privadas, como a personas, entre las que podríamos citar a la SEP, al Congreso de la Unión o a Mexicanos Primero. Para ellos, la evaluación es un instrumento valioso de la educación moderna y señalan, de manera parecida a la de Aguilar Villanueva, que la poca atención prestada y las malas políticas educativas seguidas por los gobiernos anteriores, más interesados en la cobertura que en proporcionar educación de calidad para responder a los desafíos de la globalización, fueron dejando clara la necesidad de cambios importantes en los esquemas

educativos y en los contenidos de los programas de estudio, para poder lograr mayores niveles de competitividad a escala mundial.

Esta sincronía, entre instituciones públicas y privadas, queda develada si recurrimos al análisis de 4 documentos básicos: la Constitución política en su versión reformada del 27 de mayo del 2015; la Ley General de Educación, reformada el 22 de junio del 2009; el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 de la SEP, publicado en 2007 y el Índice de Desempeño Educativo Incluyente, IDEI 2009-2012 de la Organización Mexicanos Primero, publicado en 2013.

Podemos ver que la constitución señala, en el artículo 3°, tercer párrafo, que: "El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos". También, que "el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión... se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional. Asimismo, que la educación "será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;".

Para lo anterior, "El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias..." y, además, que "Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:...Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema; Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

Por su parte, la Ley general de Educación, señala en su artículo 29 que "Corresponde a la Secretaría la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la que las autoridades educativas locales realicen en sus respectivas competencias. Dicha evaluación, y la de las autoridades educativas locales, serán sistemáticas y permanentes. Sus resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas procedentes".

El Programa Sectorial de Educación, 2007-2012 de la SEP establece los siguientes 5 objetivos con las correspondientes acciones, señaladas exclusivamente para el nivel superior: OBJETIVO 1, Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. (P. 23). Para lo cual la Educación superior debe: 1.14 Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico. Dar continuidad al programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP) y extender su operación a todos los subsistemas de educación superior, adecuándolo a las características y circunstancias particulares de cada uno. Apoyar los programas de capacitación, formación continua y superación académica de los profesores de asignatura, incluidos los estímulos correspondientes. Aumentar las plazas y apoyos destinados a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo con perfil deseable. Ampliar los incentivos dirigidos a impulsar la formación y consolidación de cuerpos académicos en todas las instituciones de educación superior por áreas de conocimiento, y fomentar el desarrollo de redes de colaboración e intercambio. Fortalecer en esas instituciones la vinculación entre la investigación y la docencia, así como los mecanismos que aprovechan los avances y resultados de la investigación científica y tecnológica en el trabajo docente y en la formación de los profesores. 1.15 Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico. 1.16 Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares. Fomentar las prácticas de evaluación tanto del desempeño de los académicos y de los estudian-

tes, como de las instituciones de educación superior y de sus programas educativos. Promover la certificación de los procesos más importantes de administración y gestión de las instituciones de educación superior. 1.17 Garantizar que los programas que ofrecen las instituciones de educación superior particulares reúnan los requisitos de calidad. 1.18 Favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas. Apoyar la incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje y la generación del conocimiento. Lograr un equilibrio entre el aprendizaje guiado, el independiente y en equipo. 1.19 Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones. Alentar la celebración de acuerdos de colaboración entre las instituciones de educación superior mexicanas e instituciones extranjeras de prestigio, que permitan el reconocimiento de créditos y la equivalencia integral de estudios y títulos, así como el impulso a programas coordinados de intercambio y movilidad de estudiantes, investigadores y profesores. Apoyar los proyectos y las acciones que favorezcan la cooperación, el intercambio académico y la conformación de redes de cuerpos académicos con instituciones (o con consorcios de instituciones) extranjeras de educación superior de reconocido prestigio, incluido el desarrollo de programas educativos y el otorgamiento de títulos conjuntos. Promover la realización de convenios y acuerdos dirigidos a propiciar el reconocimiento internacional de los mecanismos nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos.

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Apoyar la ampliación de la matrícula en programas reconocidos por su buena calidad y que, además, se caractericen por ser académicamente pertinentes y tener capacidad de crecimiento. 2.14 Fomentar el desarrollo de programas flexibles, con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso de los diversos grupos de población, simplificando los trámites y la organización de las clases. Alentar la multiplicación de programas de educación continua para atender las necesidades de actualización de los profesionistas en activo y estimular la formación a lo largo de toda la vida. Promover la apertura y el desarrollo de instituciones y programas de educación superior que atiendan las necesidades regionales con un enfoque de interculturalidad. Fortalecer los mecanismos de reconocimiento y certificación del conocimiento adquirido de manera autodidacta.

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. (P. 39)

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas. Alentar la enseñanza de, al menos, una segunda lengua (principalmente el inglés) como parte de los planes de estudios, y propiciar su inclusión como requisito de egreso de la educación superior. Fomentar el desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes en todas las instituciones y programas de educación superior. Alentar que estas instituciones desarrollen en los estudiantes capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del estudiante con su entorno social y productivo. Apoyar programas que combinen periodos de estudio y de trabajo y fomenten la realización de estancias y prácticas profesionales de los estudiantes en empresas e instituciones.

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. (P. 47). Para ello las IES deben: Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior. Impulsar la revisión y actualización oportuna de los planes de estudios para asegurar su pertinencia. Fomentar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencias profesionales. Apoyar la elaboración de estudios para identificar y fundamentar proyectos relevantes de vinculación de las instituciones con el entorno. Promover la realización de estudios para prever las nuevas calificaciones y competencias que se demandarán en el futuro de los egresados de la educación superior. 5.12 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad a través del servicio social. Impulsar la recuperación del sentido de solidaridad comunitaria y de retribución a la sociedad que dieron origen al servicio social. Contribuir a formar estudiantes con sentido de responsabilidad social. Promover la actualización

de las normas y lineamientos que regulan la prestación del servicio social. Elevar la pertinencia del servicio social y promover el establecimiento de vínculos efectivos del servicio social con proyectos de interés público y de desarrollo comunitario. 5.13 Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos. Contribuir a fortalecer la capacidad de investigación de esas instituciones en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico. Fortalecer los mecanismos para financiar proyectos de investigación de mediano plazo y flexibilizar los lineamientos para el otorgamiento de recursos en periodos mayores a un año. Alentar la participación del personal académico de las instituciones de educación superior en el Sistema Nacional de Investigadores.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

La semejanza entre estas leyes y los organismos privados se evidencia con sus mismas palabras, pues Mexicanos Primero señala: “Los alumnos o educandos...son beneficiarios de programas y destinatarios de planes de estudio, durante décadas, la concentración oficial estuvo en la cobertura, con una preocupación real y una implementación en varias ocasiones deficiente o simulada de “poner” escuelas, contratar maestros y autorizar partidas presupuestales... En los últimos años, y desde una variedad de focos de expresión, el paradigma está siendo modificado. La reforma constitucional en ciernes contiene un párrafo significativo, relevante en grado mayúsculo: El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, las condiciones materiales de las escuelas y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

Esta organización, para medir la calidad educativa proponen el Índice de Desempeño Educativo Incluyente. que contempla seis dimensiones, las cuales se dividen en dos grandes grupos: las de resultados en los alumnos y las de procesos de gestión midiendo en el primero: Aprendizaje: La educación debe ser pertinente y de calidad. El sistema educativo debe asegurar que todos los niños y las niñas aprendan en la escuela y su entorno las habilidades y competencias necesarias para la vida. Ningún educando debe excluirse de esa condición de aprendizaje. Eficacia: Un sistema educativo es eficaz si logra que todos los alumnos culminen sus estudios de educación básica en el tiempo establecido en la norma. 3. Permanencia: Las escuelas deben ser incluyentes; ningún alumno debe dejar de ir a clases por razones de sexo, raza, etnia, lengua, religión, discapacidad, pobreza o alguna otra. La adecuada prevención y atención a los alumnos en riesgo de desertar distingue a un sistema como mejor que otro. Mientras que en el Segundo se propone, medir: Profesionalización docente: Los maestros y profesores deben contar con los conocimientos, capacidades y habilidades necesarios para conducir los procesos de enseñanza-aprendizaje. La autoridad educativa debe asegurar la calidad de las capacidades de los docentes. Supervisión escolar y acompañamiento pedagógico: La autoridad debe asegurar que las escuelas no sólo cumplan las normas, planes y programas, sino que dispongan de las mejores condiciones para el aprendizaje de los alumnos. Participación en la escuela: Los padres de familia y la comunidad son corresponsables de la educación de los niños y las niñas. La autoridad educativa debe facilitar una participación efectiva de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos.

Todo lo anterior determina que los profesores de los diferentes niveles educativos hoy este-mos sujetos a múltiples evaluaciones, individuales y colectivas, Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), Prodep, Cuerpos Académicos, Estímulos al desempeño, Redes, Profordems, Certidems, Enlace, Planea, entre otras. Se nos evalúa todas las actividades que realizamos.

Para estímulos se evalúan los siguientes rubros: Permanencia, Dedicación y Calidad de la Docencia, rubro que se desglosa en Grado y nivel académico, Calidad de la docencia, Generación y aplicación del conocimiento (investigación), Tutelaje y Participación en actividades colegiadas. La permanencia otorga un puntaje con base en la antigüedad; la dedicación según las horas impartidas o números de curso al año; la calidad por el nivel académico, la aplicación y producción de materiales didácticos, la actualización docente a través de diplomados o cursos, impartición de cursos extracurriculares sin pago, conferencias, publicación de libros, preferentemente internacionales, así como capítulos de libro, y artículos en revistas arbitradas, preferentemente con alumnos y la tutoría de tesis, de grado y posgrado.



Ello porque se consideró que la evaluación, podía ser un buen instrumento para identificar a los mejores profesores y premiarlos por ello, garantizando con ello la calidad educativa. Sin entrar a discutir la utilidad de la evaluación en su sentido instrumental, como criterio para la toma de decisiones, ni los tipos de ella, sea indicativa, estandarizada, como proceso u de otro tipo, si es conveniente señalar que la literatura sobre la evaluación del desempeño docente identifica tres tipos de usos de sus resultados: “a) el instrumental, dirigido a cambios retomados por cada programa de estudio; b) el presupuestal, en el que la evaluación aporta información para la asignación de recursos; c) el conceptual, inclinado a mejorar el conocimiento manejado por los evaluadores, funcionarios, consejeros, legisladores y ciudadanía en general”, y que en el caso mexicano, el énfasis se ha puesto en el uso de los resultados con carácter presupuestal lo que, según Lastra, Comas y Aguayo, condena a la evaluación a ser un mero procedimiento que se refleja en el otorgamiento del subsidio federal, lo que ellos llaman binomio evaluación externa-estimulos económicos.

Son pocos los críticos y opositores a tal esquema, producto de que, como nos dicen Gil Antón y Contreras , el salario de los académicos, durante el periodo 1982- 2018, refleja una caída estimada de, al menos, el 60%, y algo parecido ha sucedido con los recursos destinados a la educación. Es en este contexto que, nos dicen, surge, en 1984, el S.N.I., con una característica peculiar: dotar de ingresos adicionales, no atados al salario sino concebidos como estímulo, a los investigadores de tiempo completo, esto es, “transferir recursos adicionales, previa evaluación de pares, con el objetivo de compensar, en lo posible, la pérdida de la capacidad de compra por la vía salarial”, así es como se ha sostenido la profesión académica y ha permitido su transformación en el rumbo deseado pues hoy en día los profesores de tiempo completo con doctorado representan el 30% porcentaje que en 1992 era sólo del 3.6%.

La necesidad de un nuevo tipo de gestión educativa pues en el actual existen incoherencias, de carácter político y administrativo. Además de que el modelo, lejos de crear una conciencia moral, crítica e histórica, fortalece la capacitación de empleados y la formación de personas obedientes a los lineamientos del mercado, como señala Hurtado.

Creo que un texto publicado por Lomnitz en días recientes es esclarecedor de nuestra situación: “La degradación de la vida académica tiene como síntoma el sometimiento abyecto del investigador al burócrata”.

Por otro lado, el sometimiento al requisito burocrático lleva a que el investigador se vaya obsesionando con su currículum, en lugar de preocuparse por el mundo, que es el verdadero problema.

Para cambiar al mundo es necesario fortalecer las áreas que nos enseñan a pensar, debemos reintroducir la filosofía al curriculum. Pero sin abandonar el español, la lectura, la escritura, la lógica y la matemática. No tapemos la basura de la casa metiéndola bajo el tapete, como hacen hoy las universidades, que para llenar sus aulas de alumnos bajan los puntajes de admisión queriendo ocultar que somos habitantes de un país de reprobados.

Se suponía que la competencia y la posibilidad de una recompensa económica -es decir, el mercado-, transformaría la educación mexicana.

Sin embargo, hoy, nadie, ni PISA, ni Enlace, ni Ceneval, ni el INEE, ni las propias autoridades educativas, ni los analistas, estudiantes, maestros, padres de familia y comunidades, puede afirmar que la educación mexicana ha entrado en una etapa de vigoroso dinamismo, creatividad y mejoría. Parte de este enorme fracaso se debe al uso intensivo de la evaluación externa, vertical y de mercado excluyendo a los actores principales del proceso educativo.

Que pese a los discursos de educación de calidad para los alumnos a través de la profesionalización y aseguramiento de la calidad de los profesores y escuelas públicas, lo verdaderamente real es que los puestos de trabajo que tradicionalmente ocupaban o monopolizaban los egresados de escuelas públicas, hoy en día están siendo ocupado por egresados de escuelas privadas sin que sus egresados descuiden o dejen de ocupar lugares de trabajo tradicionalmente vetados para los egresados de escuelas públicas, o monopolizados por egresados de escuelas privadas, como son los altos puestos de dirección en empresas nacionales o extranjeras, medianas o grandes, del sistema financiero o bancario sin excluir a las casas de bolsa, instituciones financieras y otros organismos del mismo tipo. Sin dejar de mencionar que, como señalan algunos autores, las evaluaciones se prestan para que las instituciones los usen de forma discrecional para castigar a los profesores incómodos y premiar a los incondicionales.

La Crisis de la Educación Superior en México

Juan Pablo Sánchez Domínguez¹

En los últimos años el sistema educativo mundial ha sufrido un sin fin de cambios, éstos derivados de la dinámica tanto interna como externa, la primera al menos en México para los años 80 contextualizada en el ideal de una “educación para todos” y una oleada de serias manifestaciones sociolaborales, la educación superior presentaba en este entonces una estructura divisoria bastante clara de las instituciones de educación superior a decir: universitario, tecnológico y normal, en años posteriores se diseñaron políticas públicas que distanciaron significativamente el desarrollo de cada uno de estos sectores. En lo que respecta a la dinámica externa globalizante de estas épocas en lo referente a la educación superior, las lógicas y racionalidades imperantes estaban sustentadas mediante el principio de producción de bienes y servicios tecnológicos. En nuestro país las estrategias también estuvieron matizadas por esta inercia. Por otro lado, a mediados de los 90s en el panorama mundial la educación superior fue sometida a una prioridad estrategia, a saber, tendientes a elevar la calidad de la enseñanza. En México como ya lo hemos señalado además del ideal de *cobertura* de la década anterior se agregó el ideal de calidad. Sin notar las consecuencias derivadas de este entramado nacional, contrariamente en la medida en que se le habría las puertas a la “oferta educativa” del sector profesional también lo hicieron a la inversión privada con la finalidad de proveer de espacios a la población en creciente demanda, derivado de este movimiento los requerimientos para la obtención de registros con validez oficial para las instituciones privadas se hicieron más flexibles. En este sentido la retórica de la educación democrática condujo a hacerla mucho más desigual, tanto en el acceso como en la permanencia de los alumnos, para estos años los análisis y estudios estuvieron encaminados a estimar la rentabilidad económica que ofrecían los diversos niveles educativos, tanto como públicos como privados concluyendo que éstos tendrían que asignarse a los diversos sectores, sin embargo, otros autores determinaron que la rentabilidad se encontraba en la educación básica y que habrían de centrarse allí los recursos, esto sirvió como elemento articulador para que a las IES públicas se le disminuyera el subsidio, al tiempo que estaban siendo rebasadas en número por las instituciones privadas, esta realidad colocó a la educación superior frente a políticas encaminadas a establecer fuentes alternativas de autofinanciamiento, determinando así un estancamiento de salarios, reducción de profesores e imposibilidad de la clase baja para sostener estudios de licenciatura que requerían mayor tiempo de dedicación en años. Ya para la llegada del nuevo siglo y con la herencia de políticas económicas más restrictivas para las IES, fue inevitable que sobrevinieran otros problemas lógicos, por un lado, la promesa de acceso casi irrestricto a la universidad llevó al uso de exámenes estandarizados que en el mejor de los casos y sobre todo en universidades estatales con mayor demanda fueron utilizados como medios para contener la exigencia de matrícula, pero en las IES más pequeñas temerosas de claudicar con su financiamiento ya insuficiente fungieron como sistema “diagnostico” fomentando la creación de semestres “cero” o cursos propedéuticos cuyo objetivo fue ofrecer procesos de regularización o afianzamiento de conocimientos y habilidades previas al inicio formal de los estudios. En estas universidades pequeñas donde la demanda de alumnos es mínima al igual que su capacidad académica e infraestructura, algunos *vicios* de la burocracia se fueron afianzando, por ejemplo con la instauración del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) los programas educativos han enfocado más sus esfuerzos en conservar la matrícula que la calidad formativa, se han preocupado más en la credencialización de sus profesores que en la pertinencia de su superación académica, aunque se ha incrementado la contratación de docentes con mayor preparación escolar egresados de universidades con mayor trayectoria con la finalidad de subsanar casi mágicamente la falta de cuerpos colegidos acordes a los estándares exigidos, no resulta nada ilógico que en lo referente a la investigación no se hayan tenido los resultados imaginados.

1 Sánchez Domínguez, Juan Pablo. La crisis de la educación superior en México. En: Revista Iberoamericana de producción académica y gestión educativa. No. 2, julio-diciembre del 2014. Págs. 1-10



Desarrollo: De las causas

La historia que se ha construido sobre la educación superior en nuestro país en las últimas cinco décadas ha permeado no solo el presente sino también el futuro de las universidades públicas, como elementos prevalecientes de nuestra realidad actual podemos referir que muchas de nuestras Instituciones de Educación Superior (IES) se han ceñido a una serie de discursos postmodernos que procuran de algún modo lógicas, racionalidades y formas de proceder bastante decadentes. Estas mismas lógicas preponderantes al tiempo que dislocan la realidad sustantiva de la universidad exigen respuesta a los problemas que ocasionan. Si bien no solo en México, también en el resto de los países latinoamericanos la estrategia neoliberal merma las funciones sustantivas de la Universidad, bajo esquemas que conducen a privatizar de la educación pública con la finalidad de reducir el gasto público. En este sentido Carenzo en 2008, señala que se trata de un modelo hegemónico impulsado por las racionalidades de nuestra época que buscan ante todo la creación de sistemas estandarizados ajustados a criterios internacionales ocasionando cambios en todos los niveles y que ha sido lamentablemente usado más como instrumento de sujeción política sobre países más necesitados. Para mostrar lo antes dicho señalamos que entre 1996 y 2001 el gasto federal por alumno disminuyó 49%, las instituciones necesariamente se vieron obligadas a subsistir con las recaudaciones provenientes de trámites administrativos, ocasionando con esto muchos gastos innecesarios que socavan cada vez la economía de los estudiantes.

Otra de las consecuencias inmediatas que se generaron a partir de estas políticas de reducción de gastos fue la estrategia de fondos competidos, tanto para las IES, Profesores y alumnos. Durante esta época muchos docentes con carreras académicas importantes y competitivas no lograron hacer frente a esta situación económica, pocos de ellos optaron por la vía de obtención de grados académicos disputar los apoyos extraordinarios, generando hasta nuestros días docentes con altos grados escolares de ornato.

A pesar de las múltiples consecuencias que han generado las políticas económicas de corte neoliberal durante las décadas de los 90s y principios del nuevo siglo el incremento de los jóvenes en rango de edad a acceder a las IES fue exponencial, sin embargo, Schmelkes en un estudio realizado en 2005 señala, que las oportunidades educativas de un joven del Distrito Federal son cuatro veces más elevadas que las de un joven que vive en Chiapas, colocando estas estadísticas en una posición engañosa. Lo anteriormente descrito nos muestra una realidad evidente que permitió ampliar en números absolutos en la matrícula, pero no necesariamente derivó en una mayor equidad geográfica ni de género.

En este sentido el ideal universitario que nuestras políticas educativas persiguen a saber, equidad/calidad no se encarnan en forma real en nuestro país, de tal modo que las IES no han alcanzado del todo a ser reconocidas como instancias que respondan eficientemente a una serie de funciones culturales, sociales y políticas provenientes de los principales actores, niveles y aspectos del sistema público, significa, podemos decir, que la universidad pública hasta hoy se ha visto frustrada entre lo que asume y lo que logra.

De los efectos

Un problema que trae consigo el modelo neoliberal de nuestra contemporaneidad es la supresión de las singularidades en los sujetos, en las instituciones y en las culturas, siempre apuntando a la homogenización y estandarización, enmarcando con un solo cuadro una serie de fenómenos por demás complejos, alejándonos de la posibilidad de aproximarnos a su verdadera esencia, la esencia de la cosa no se manifiesta inmediatamente al hombre. Para captarla se requiere no sólo hacer un esfuerzo, sino también dar un rodeo. El rodeo al cual se refiere reconoce al menos dos tiempos, un acercamiento a la realidad tal y como se concibe y un segundo que va más allá de esa concepción, desde este punto de vista no podríamos conformarnos con pensar la realidad solo como nos llega por medio de los sentidos tendríamos que complejizarla, en tanto que los seres humanos, la sociedad, la empresa, son máquinas no triviales: es trivial una máquina de la que, cuando conocemos todos sus inputs, conocemos todos sus outputs; podemos predecir su comportamiento desde el momento que sabemos todo lo que entra en la máquina.

Continuando con este contexto dispuesto, la práctica neoliberal llevada a la educación ha permanecido fuera de toda esta complejidad obedeciendo ciegamente a las disposiciones y exigencias globales, por tal motivo la curricular se fue adaptando a las exigencias de este sistema. Los estudios técnicos y de idiomas modernos prosperan dejando fuera a los estudios clásicos como: filosofía, lingüística, historia, artes etc. Del creciente número de escuelas preparatorias y universidades emergen ingenieros y técnicos, científicos y médicos, abogados y administradores al servicio de intrincados mecanismos de la vida postmoderna. Los efectos de esta dinámica y de las políticas tendientes a globalizar la educación pública propiciaron la aparición de instituciones con ánimos de lucro, procurando atender las expectativas de este nuevo mercado. Este escenario propició en las últimas dos décadas el aumento de las instituciones de educación superior del sector privado de 18 al 28%, lo que se tradujo en un crecimiento acumulado del 263%. Nuestra experiencia universitaria nos indica que en la medida que esta oferta educativa con fines de lucro crece con programas educativos de carácter exprés, se sacrifica el rigor académico acosta de la permanencia de sus ingresos económicos, de tal manera que un gran número de alumnos que no logran permanecer en las instancias públicas terminaran sus estudios en estas instituciones privadas.



Por otro lado, la intención de crear políticas educativas acordes a la demanda del mercado neoliberal y el incremento desmedido de la matrícula, favoreció en nuestro país la creación de las llamadas universidades tecnológicas, que en principio se sujetarían a los resultados de un estudio previo de factibilidad que definiera tanto su pertinencia como las carreras a ofrecer con apego a las demandas de la región en la que se ubicarían; sin embargo, estas no siempre se han sujetado a esta retórica de planeación. Otro de los aspectos que no ha logrado atender esta estrategia fue el asunto de la equidad en lo referente a colocar a los jóvenes con posibilidades de empleos mejores remunerados. Tenemos que, de estos institutos un alto porcentaje de alumnos que se matriculan pertenecen a jóvenes de bajos recursos que no lograron acceder a universidades públicas generalmente ubicadas geográficamente en ciudades importantes y que requieren de más años para llegar a término y aunque de estos institutos egresen profesionales asociados habilitados técnicamente en contraste su mano de obra es mucho menor pagada.

Conclusiones

Nuestras indagaciones aunque pudieran resultar breves si permiten reconocer las relaciones entre educación y políticas neoliberales, los efectos y resultados provenientes de su implementación en nuestro país, el ofrecimiento de una educación para todos y además de calidad no ha sido posible por ningún lado, estudios realizados se han usado para justificar la disminución de financiamiento sobre las IES públicas, colocando a estas en serios problemas económicos subsanados temporalmente con recortes de salarios, de profesores y aumento de trámites burocráticos que laceran aún más la economía de las familias.

Por otro lado, la estrategia de creación de las universidades tecnológicas no condujo a reducir la desigualdad de vida mediante empleos mejores sufragados, por el contrario, condujo a salarios poco remunerados y mayores ganancias para los grupos empresariales, abasteciéndoles mano de obra calificada más barata.

La industria neoliberal no solo permitió la apertura de la educación universitaria a mayor población, también abrió las puertas a la inversión privada, colocando disimuladamente a la educación superior en las arcas de la economía de mayor capital, permitiendo que en nuestros días hayan emergido un sin fin de IES particulares que ofrecen educación exprés, donde se sacrifica la calidad académica por un menor tiempo de estudios.

Las ideas aquí vertidas podrían permitirnos más adelante analizar entramados más finos, con el propósito de profundizar en otros aspectos que ahora no parecen tan claros. Tal es el caso, que de nuestra experiencia sustraemos, a saber, que existen IES en donde los puestos administrativos de alto y mediano mando les urge un liderazgo científico- académico, más allá de intereses económicos, políticos, mediáticos. Se requieren en estos puestos agentes que hayan pasado trayectorias académicas prestigiosas, sujetos con misión y visión acordes a las funciones sustantivas de la universidad que puedan brindarle a estas una orientación pertinente y crítica.

La Reforma Educativa:

Una Crónica de Tres Años y un Balance del Presente

Juan Carlos López Ruiz¹

A casi 3 años de la promulgación de la denominada “reforma educativa” después de la euforia y la esperanza iniciales, aumenta la polarización entorno al primer paquete de reformas legislativas fruto del Pacto por México, sus defensores la han canonizado construyéndole un altar inamovible, mientras que sus detractores toman las calles y las carreteras gritando con todas sus fuerzas “ésta no es una reforma educativa”.

¿Quién tiene la razón? México se pregunta si es verdad que estamos ante la reforma educativa que transformará para siempre el sistema educativo o si en realidad, como señalan las voces inconformes estamos ante una reforma laboral que busca castigar a los maestros culpándolos de todos los males que adolece nuestra educación.

Proponemos explicar el contenido, los alcances, las limitantes de los textos legislativos, revisar a vuelo de pájaro su implementación y reflexionar para poder contestar si es o no, una reforma educativa.

Situémonos en diciembre del año 2012, en las primeras horas del día está rindiendo protesta el nuevo Presidente de la República, enfrenta una crisis post electoral que para un sector importante de la población pone en duda su legitimidad.

Los resultados y la baja participación nos entregan un Presidente con poco más de 19 millones de votos en un país de 120 millones de habitantes y con un listado nominal de 84 millones, lo que quiere decir que fue electo por solo 22% de los electores o en sentido contrario, el 78% de los mexicanos voto por otra opción o no encontró razones suficientes para ir a votar.

Al mismo tiempo el escándalo de las tarjetas Monex, el despliegue televisivo y comunicacional de una “no campaña” que duró 6 años, la sombra de los gastos de campaña, el fantasma de Soriana y una respuesta disidente lo cubrían de la neblina de la desconfianza de un país que cada día cree menos en sus propias instituciones.

El país no estaba para experimentos, ésta fue la razón por la que desde la transición se convocó a los actores políticos responsables a construir un pacto, un acuerdo político nacional que sirviera como hoja de ruta para resolver los problemas más graves del país dejando a un lado los colores partidistas y poniendo a México en el centro.

La idea del Pacto por México resultaba muy atractiva, el 2 de diciembre, al día siguiente de su publicación se hace el acto de Arma del documento en el que los presidentes de los tres partidos políticos con mayor representatividad y el Poder Ejecutivo Federal suscribieron el acuerdo de 95 compromisos de los cuales 11 eran directamente educativos.

Ocho días después, el 10 de diciembre del 2012 el Presidente Peña envía al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a los artículos 3° y 76° de la Constitución con la intención de dotar al INEE de autonomía constitucional, crear un servicio profesional docente, crear un sistema de información y gestión escolares nacionales, promover las escuelas de tiempo completo, comenzar a avanzar hacia la autonomía escolar y prohibir los alimentos no nutritivos.

1 López Ruiz, Juan Carlos. La reforma educativa: una crónica de tres años y un balance del presente. En: Bien Común. Año XXII. No. 258, septiembre del 2016. Págs. 19-27



Era la primera reforma, era la educación la más alta prioridad nacional, en ese momento el Congreso trabajó a marchas forzadas, haciendo su papel de manera extraordinaria, se decidió que en el marco del pacto se apoyaría la reforma, pero se mejoraría -hay que hacer las cosas bien y rápido, pero en ese orden-, declaraba el senador Juan Carlos Romero Hicks presidente de la Comisión de Educación en el Senado.

La reforma constitucional

Revisemos primero las componentes de la iniciativa que no sufrieron modificaciones en la discusión legislativa:

La creación del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE): parece obvio, sin embargo, ya vigente el texto al día de hoy, este país sigue sin saber cuántas escuelas, cuántos maestros y cuántos alumnos tenemos, se mandó hacer un censo y no se pudo realizar en todo el país por que en los estados con el peor desempeño educativo no dejaron al INEGI censar; golpearon a los encuestadores y no los dejaron revisar.

La autonomía de gestión escolar: las escuelas deben de tomar sus propias decisiones y los directores deben ser directores de verdad hoy no lo son, no deciden en que gastar su presupuesto, no deciden quienes son sus maestros, ni los pueden contratar, ni los pueden despedir, no toman decisiones educativas, ni de programa, ni de contenidos, cualquier avance en este tema es maravilloso, desafortunadamente se ha quedado en un esfuerzo declarativo y en darle a las escuelas concesiones graciosas para tomar pequeñas decisiones no trascendentes

Durante la discusión legislativa gracias a las propuestas y a las gestiones de los legisladores mayoritariamente de Acción Nacional se hicieron 4 modificaciones sustanciales a la iniciativa:

Educación de calidad: La incorporación del derecho a recibir educación de calidad de forma tal que la educación según la constitución sea pública, laica, gratuita y ahora de calidad, la exposición de motivos del Presidente mencionaba 17 veces la palabra calidad, por eso se decidió impulsar la consagración del derecho completo.

Padres de familia: Los diputados del PAN lograron hacer historia al mencionar por primera vez en la historia del país a los padres de familia y a los docentes como actores de la educación en

el texto constitucional, reconociendo su derecho a “opinar” sobre planes y programas, un pequeño avance, una mínima concesión de un priismo que añora el pasado, pero un gran avance al fin.

Evaluación obligatoria: La iniciativa presidencial preveía la evaluación y creaba un servicio profesional docente, pero estos no estaban vinculados, es decir, proponía evaluación sin consecuencias, las fracciones del PAN tanto en los grupos parlamentarios como en las mesas del pacto, insistieron hasta lograr que la evaluación fuera obligatoria y tuviera consecuencias reales en la permanencia, pero también en la promoción y en el reconocimiento.

Sistema Nacional de Evaluación: La iniciativa preveía dotar de autonomía constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, órgano creado por el Presidente Fox en el año 2002 con la misión de evaluar objetiva, imparcial y sistemáticamente el sistema educativo en su conjunto, en el 2012, el Presidente Calderón le otorgó la autonomía y lo de sectorizó de la SEP, el nuevo diseño institucional le otorgó autonomía constitucional, se creó un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y se le atribuyeron 3 grandes facultades: La evaluación del sistema educativo en su conjunto (cada año publica un informe sobre el estado que guarda la educación), la autoridad máxima en materia de evaluación educativa mediante la figura de los lineamientos, y la facultad de emitir directrices después de evaluar sobre cualquier tema de política educativa.

Si tuviéramos que sintetizarla sería un esquema como el propuesto en el cuadro, siendo la calidad educativa el objetivo central, dos grandes brazos, la evaluación y la profesionalización de la función propiamente educativa; docencia, dirección y supervisión y los 5 mandatos en transitorios.

Y así terminó el periodo de sesiones el 22 de diciembre, con tan solo 12 días la iniciativa del Presidente había sido modificada, revisada y discutida dos veces en cada una de las cámaras del Congreso de la Unión y comenzaba el trámite ante las legislaturas de los estados, este también se dio con una velocidad sin precedentes, tan sólo 66 días después, el 26 de febrero del año 2013 el Diario Oficial de la Federación publicaba la reforma, iniciando el plazo marcado en los transitorios para la elección de la Junta del Gobierno del INEE y de la promulgación de las reformas secundarias.

El desdoblamiento en las leyes secundarias

Los transitorios de la reforma Constitucional mandataban dos leyes: una para sentar “las bases, términos y condiciones” del servicio profesional docente y una para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Al mismo tiempo se decidió que se tenía que hacer una tercera iniciativa para reformar y armonizar la Ley General de Educación con el nuevo texto constitucional y el arreglo institucional propuesto.

Se instalaron mesas redactoras en las que participaron: legisladores de ambas cámaras de los partidos representados en el pacto, se invitó a las demás fuerzas políticas, a representantes de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, de la SEP y en el caso del INEE los miembros de la Junta de Gobierno electos por el Senado.

Paralelamente se recibieron propuestas de más de 250 asociaciones civiles, se realizaron foros en el Senado y en la Cámara de diputados, se escucharon las voces de maestros, del sindicato, de actores de reformas similares en otros países, de legisladores locales, de la sociedad civil organizada, de gobiernos locales y en general de todos los que tuvieron algo que decir, algo que proponer y usaron los canales que se abrieron para tal efecto.

Se estaba construyendo una reforma que cambiaba el statu quo en la carrera magisterial, hubo voces discordantes, las sensatas que tenían un legítimo temor y mucha incertidumbre sobre su futuro inmediato como docentes, otras que veían como sus antiguos “privilegios” desaparecerían con una ley que buscaba desde su origen desterrar la manipulación política y corporativa de los docentes por parte de sus líderes, las viejas prácticas tan terribles de la compra - venta y herencia de plazas docentes, el paso automático de las normales a las aulas, los compadrazgos y los cacicazgos, y una serie de prácticas que siguen disminuyendo pero aún no desaparecen, que lesionan la naturaleza y la imagen de la función docente.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Es la ley orgánica del INEE, regula su estructura, su funcionamiento y sus facultades, también distribuye competencias en materia de evaluación educativa, regula al sistema nacional y pone

las bases y principios de la evaluación.

Es una ley de vanguardia, los redactores fueron cuidadosos en escuchar las objeciones, los miedos y los retos que una ley de evaluación educativa presenta, debía ser lo suficiente clara en los principios y los derechos para que el sistema funcionara, pero debería dejar a los expertos los detalles técnicos de operación, siempre será más fácil modificar un lineamiento que una ley.

Tres años después el principal reto que enfrenta el instituto es hacer valer su autonomía y la defensa del interés superior del menor y su derecho a recibir educación de calidad, frente a las voces que rechazan la evaluación argumentando que es punitiva y estandarizada.

Transcribimos dos artículos que son clave para comprender que las demandas de los grupos que se oponen a la reforma, no son un problema de la ley, sino en todo caso, un problema en la aplicación e implementación o peor aún un pretexto: Artículo 2. La observancia y aplicación de la presente Ley se regirán conforme a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión. Para los efectos del párrafo anterior y la interpretación de esta Ley, se deberá promover, respetar y garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, con fundamento en el interés superior de la niñez, de conformidad con los artículos 1o., 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 8. La evaluación del Sistema Educativo Nacional que lleve a cabo el Instituto, así como las evaluaciones que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las Autoridades Educativas, serán sistemáticas, integrales, obligatorias y periódicas. Estas evaluaciones deberán considerar los contextos demográfico, social y económico de los agentes del Sistema Educativo Nacional, los recursos o insumos humanos, materiales y financieros destinados a éste y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los dos artículos son claros, los evaluadores están obligados a tener como fin último el interés superior de la niñez y la calidad educativa al mismo tiempo que la evaluación debe ser contextualizada, demanda legítima de la Coordinadora que en la implementación no ha sido atendida.

Las reformas a la Ley General de Educación:

La Ley General de Educación es la ley reglamentaria del artículo 3° de nuestra Constitución, regula y distribuye las competencias en la materia entre los tres órdenes de gobierno, define los componentes del Sistema Educativo Nacional, define los niveles y los tipos educativos, las funciones de los actores, las relaciones, los objetivos generales y en general hasta la reforma era la única ley que regulaba de manera global la tarea educativa.

La primera armonización era incorporar y definir con claridad el derecho a recibir educación de calidad para hacerlo operativo, fue también el espacio donde se pusieron los detalles y los términos del Sistema de Información y Gestión Educativa, los pírricos avances en materia de autonomía escolar, el modelo análogo de profesionalización docente para las escuelas particulares, y en general toda la miscelánea educativa.

Queremos señalar de manera puntual algunos de los avances más importantes contenidos en las reformas y adiciones a este instrumento jurídico:

La gratuidad en la educación: ante la dolosa ola de desinformación para atacar la reforma, se dejó claro que la educación sería gratuita, se prohibió expresamente cualquier contraprestación por el servicio educativo, permitiendo las aportaciones voluntarias pero sancionando cualquier acción de cualquier autoridad escolar o educativa para obligar a realizar aportaciones quedando prohibidas la retención de documentos, la negación de exámenes, el condicionamiento de la inscripción o cualquier otra práctica similar.

El empoderamiento de los directores: México no tiene directores de escuela, estos no toman decisiones ni educativas ni administrativas, no contratan, no evalúan, no planean, no ejercen presupuesto, se reconoció a las autoridades escolares por primera vez en la ley, se mandató que los directores son responsables de coordinar junto con la comunidad educativa planes anuales y deben rendir cuentas, al día de hoy 3 años después esto sigue sin pasar, estando las autoridades educativas estatales y federal en falta.

Padres de familia: se ampliaron sus derechos y los espacios de participación se mandató crear un sistema de quejas que aún no opera, el derecho de conocer los resultados de las evaluaciones

de las escuelas y los maestros en funciones, se eliminó la prohibición a intervenir en temas educativos, y se canalizó la facultad constitucional para opinar sobre planes y programas a través de los consejos escolares de participación social.

Educación privada: se mandató crear un sistema análogo de evaluación para los docentes en las escuelas con reconocimiento de validez oficial de estudios, aunque aún no se ve ni un intento de esbozo de cómo vaya a operar, se cambió el régimen de inspecciones y se creó acceso a los docentes de instituciones privadas a capacitación gratuita derivada de sus evaluaciones.

Autonomía escolar: se debe reconocer el avance, aunque sea insuficiente, se le dieron facultades a los directores y a los consejos escolares de tomar decisiones administrativas, debemos seguir avanzando para que sean educativas.

Equidad en la educación: uno de los mayores retos de nuestro sistema es el de la equidad, existen tremendas asimetrías entre regiones, estados, y escuelas, la ley contempla una serie de programas compensatorios que las autoridades implementan, y ahora se le dio al INEE la atribución de evaluarlas.

Ley General del Servicio Profesional Docente

Es la más polémica de las tres, aunque cómo intentaremos demostrar, la mayoría de las objeciones corresponden a una deficiente implementación, más que a problemas de la misma ley, esto no exime a los cuerpos legislativos de revisarla constantemente para corregir el rumbo sobre la marcha, esta es la razón por la que tenemos un Congreso facultado para reformar las leyes en cualquier momento.

Fue concebida como instrumento para promover la meritocracia, dignificar la imagen del profesor, apoyarse en una serie de incentivos positivos como las promociones en la función buscando que los mejores docentes tengan sueldos y prestaciones atractivas, formación continua y acompañamiento, en la práctica debemos reconocer que su aplicación y su discusión han versado solo en las partes coercitivas convirtiendo el discurso político anti reforma en una realidad tangible, es decir, la mala implementación de la SEP la volvió punitiva.

La Constitución marca regular los términos de 4 momentos: el ingreso, el reconocimiento, la permanencia y la promoción, estos momentos solo funcionan si son acompañados de un esfuerzo de formación continua, de mejoras sustanciales en la formación inicial y de un marco de normalidad mínima que debe respetarse. Ingreso: se termina con el pase inmediato de las normales al servicio, se rompe el monopolio de las normales para que puedan concursar carreras afines, y deja de ser un momento para volverse un proceso que funciona de la siguiente forma:

Concurso - Asignación de plaza - Tutoría y acompañamiento - periodo de prueba (2 años) - evaluación - definitividad.

Reconocimiento: Se pone en la ley un sistema de promociones en la función buscando que los mejores docentes puedan tener mejores sueldos, incluso superiores a los de un director, está parte no está operando y es entendible que haya molestias.

Promoción: es por concurso, y es exclusiva para cambios de función de docente a director, o de director a supervisor, su operación también ha sido deficiente.

Permanencia: es la parte más controversial de la reforma, somete a todos los trabajadores de la educación a un régimen continuo de evaluación en la que cada 4 años deben de ser evaluados, con dos posibles caminos -los que resultan idóneos-, deben recibir recomendaciones de mejora para que su formación y actualización se base en sus necesidades y en el caso de no alcanzar el mínimo indispensable, se someten a un proceso de formación distinto para volver a presentar la evaluación hasta por una tercera vez.

Los redactores fueron muy cuidadosos en dejar claro que para todos los docentes cuyo ingreso al servicio se dio antes de la reforma, aun cuando resultaran por debajo del mínimo en una tercera evaluación no se les despediría, respetando su nivel salarial y sus prestaciones, solo se les cambiara de función, aquí también ha existido una campaña de desinformación diciendo que se les enviará a otros estados para forzarlos a renunciar, esto es falso y peligroso.

La reforma va acompañada de un mandato de un esfuerzo serio de formación continua y

actualización cuya implementación sigue estando más en el papel que en la realidad.

La (deficiente) implementación

La ley debe ser general y abstracta, debe ser sencilla, no debe entrar a detalle porque los detalles no se pueden cambiar tan fácil en la ley, por eso, por ejemplo, no es materia de la ley los planes de estudio (que deben cambiar continuamente) por esa razón se le dio al INEE la facultad técnica de regir y normar la evaluación entendiendo que debe irse perfeccionando en el camino.

Constreñir una reforma solo a su parte legislativo es un error muy común en nuestro país, en primer lugar, para el Poder Ejecutivo resulta siempre muy fácil caer en la tentación del triunfalismo, creer que con la promulgación la realidad ya se cambió es infantil y peligroso, es caer en un pensamiento mágico que le atribuye a las leyes superpoderes que no tienen, la ley hay que cumplirla para saber si funciona y este ha sido el principal enemigo de la reforma educativa.

Desde el primer informe de gobierno la Presidencia de la República celebraba como propia la reforma y con aires triunfalistas decía a los cuatro vientos: “hemos recuperado la rectoría de la educación” “México ya tiene educación de calidad” y “La función docente se ha transformado.

Durante los primeros años de aplicación de estas reformas, las autoridades educativas han enfocado todo el esfuerzo de implementación en el Servicio Profesional Docente, dejando de lado aspectos claves de las reformas, que fueron diseñadas como un todo, y cuyo cumplimiento solo dará resultados si se ejecuta de manera integral.

Nos faltará espacio para señalar todas las omisiones, las confusiones, los errores y los aciertos de las autoridades en la implementación de la reforma, de manera general las separaremos en dos rubros: los errores en la operación y las omisiones completas.

Los errores en la operación

No somos ingenuos, sabemos que echar a andar una reforma de este calado es una tarea titánica, evaluar a dos millones de docentes, crear un sistema de tutorías, un servicio de actualización y formación continua para docentes, mientras se revisa todo el modelo educativo en su conjunto, se reforma la educación normal y se involucra a la sociedad es un programa para varios años de reformas.

Ante esta tarea es una obligación señalar los errores para poder corregirlos, de tal forma que no se vuelvan inercias negativas nuevas que impidan lograr el único objetivo, el de la educación de calidad.

La evaluación

Se deben revisar los plazos, el mandato fue muy amplió y muy complejo, pero al mismo tiempo debemos buscar corregir los errores en la operación, hay quejas respecto a la estandarización de las evaluaciones, en la práctica así ha sido, y aquí hay una doble responsabilidad la del INEE por no diseñar instrumentos acordes a su obligación legal de evaluar dentro de los contextos reales, y del gobierno federal por no hacer lo necesario para financiarlas, digámoslo así, impacta más un maestro que conoce sus debilidades y las corrige que varios miles de tabletas y computadoras, si la evaluación es uno de los dos brazos de la reforma, es necesario no escatimar recursos y talento en la tarea.

El Servicio Profesional Docente

Ya lo hemos señalado, el objetivo es profesionalizar la función docente, es elevar la dignidad magisterial, no andar cazando brujas y castigando malos maestros, esto no significa que no deban existir sanciones, pero sí que el brazo más importante del Servicio Profesional Docente es el servicio de actualización y formación continuas y el sistema de promociones y reconocimientos que sustituye (para mejorar) a la carrera magisterial, mientras los aumentos, los cursos, diplomados, posgrados y tutorías no operen, mientras los docentes no vean las ventajas y los incentivos positivos de la reforma, está será (aunque la ley diga otra cosa), en la realidad la materialización de su peor miedo, una reforma laboral y administrativa que los persigue y los culpa del mal desempeño sistémico de la educación.

El Sistema de Información y Gestión Educativa

A tres años de la reforma, seguimos sin saber cuántos maestros, cuántas escuelas, cuántos alumnos, cuántos directores tenemos en el país, el artículo decimo transitorio del decreto de reforma a la Ley General de Educación otorgó un plazo de dos años para el funcionamiento de un sistema, que sigue incompleto, por omisiones de las autoridades locales, por falta de presión de la autoridad federal y por el sabotaje activo y pasivo de los dueños de la educación pública en los estados del sur del país.

La esquizofrenia: autonomía centralizada

Hasta la reciente propuesta de modelo educativo, no habíamos visto un esfuerzo serio por impulsar el cumplimiento del mandato constitucional de ir caminando en la construcción de una autonomía escolar, sin embargo, debemos reconocer que existe una tensión disociativa a la que podemos llamar esquizofrénica entre el reconocimiento de la necesidad con contar con una verdadera autonomía de las comunidades escolares frente a un esfuerzo recentralizador que atrae facultades de nueva cuenta a la federación como el pago de nómina, la negociación salarial, o mantiene las viejas como la formación inicial. Debemos entender que la Reforma es un reto tan grande que no se podrá operar desde el centro, sino desde cada estado contando solo con lineamientos generales y claros que otorguen libertad para enfrentar los contextos locales.

Las omisiones

Más grave que lo que se está haciendo incorrectamente es lo que simplemente se ha dejado de hacer, cuando uno se equivoca puede corregir y seguir caminando, pero abandonar una tarea antes de iniciarla, es un acto de cobardía, no enfrentar un reto porque se ve difícil es cometer un crimen contra nuestro país.

Las dos críticas más duras y acertadas a la reforma han sido que no ha tocado ni el corazón de la educación que es el modelo educativo y la formación inicial de docentes, la educación normal, la tragedia es que ambos son un mandato de la reforma legal y simplemente por más de 3 años prácticamente fueron ignorados, es cierto, la SEP ha puesto a discusión una propuesta de modelo educativo, al parecer muy bien construido que llega tarde y que se prevé que su implementación le toque, al próximo gobierno federal.

La educación Normal

Si bien el Servicio Profesional Docente de manera formal inicia con la acreditación de la evaluación de ingreso, es un hecho inobjetable que cualquier mecanismo de profesionalización docente está incompleto si no mejora la formación inicial, esa es la razón por la cual se hicieron los dos artículos que ponen atención a las normales y que no han sido atendidos: Artículo 12 LGE: I.... Para la actualización y formulación de los planes y programas de estudio para la educación normal y demás de formación de maestros de educación básica, la Secretaría también deberá mantenerlos acordes al marco de educación de calidad contemplado en el Servicio Profesional Docente, así como a las necesidades detectadas en las evaluaciones realizadas a los componentes del sistema educativo nacional.

LGSPD Transitorio Vigésimo Segundo. La Secretaría formulará un plan integral para iniciar a la brevedad los trabajos formales, a nivel nacional, de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional.



Debemos decirlo, 3 años después no comprendemos que entiende el Presidente y sus Secretarios de Educación que han ocupado el escritorio de Vasconcelos, por la “brevedad”, sobra explicar las razones para transformar las normales, haciendo lo necesario por convertirlas nuevamente en la gloria del Sistema Educativo, en uno de los foros, un profesor rural, diputado local en Morelos, miembro de la CNTE lo expresó con una claridad tremenda: “México tiene alumnos del siglo XXI, profesores del siglo XX y escuelas normales del siglo XIX”.

El modelo educativo

El último espacio se lo lleva el modelo educativo esta noción que busca agrupar el proyecto educativo del país, los fines de la educación, el planteamiento antropológico de fondo, la idea misma que se tiene sobre la tarea educativa, con los medios, los planes y programas, los métodos, los materiales didácticos, los contenidos y en general realizar la parte educativa de la Reforma Educativa.

No es una concesión graciosa del Secretario Nuño, es una obligación legal que cumple tarde el Decreto de la Reforma a la Ley General de Educación en sus artículos transitorios a la letra dicta: Décimo Segundo. A efecto de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la calidad en la educación, las autoridades educativas deberán proveer lo necesario para revisar el modelo educativo en su conjunto, los planes y programas, los materiales y métodos educativos.

Ha sido presentado como propuesta en días previos a este artículo, no pretendemos revisarlo solo hacer dos reflexiones Anales en torno al modelo.

La relevancia del modelo, y la necesidad de su discusión y socialización estriban en que este debe ser un proyecto de Estado, con miras de largo plazo y que supere la tentación de la reinvencción sexenal (o a veces intra sexenal) de reinventar la educación que tanto daño ha hecho a nuestro país.

El modelo que se está construyendo no puede ser impuesto desde un gobierno, no es patrimonio de una administración, no se puede dejar una hoja de ruta para una nueva administración que no lo conoce y no lo comprende, el modelo educativo nacional al final del día es el proyecto más importante para que México deje de ser como es y se transforme en lo que queremos y merecemos que sea.

Debemos participar en la discusión, debemos participar en la construcción, no como actores políticos, sino como mexicanos, la única manera para que un nuevo modelo educativo tenga éxito, es que el modelo “sea nuestro” y no de “ellos” digo nuestro, primera persona en plural que invoca al nosotros que nos incluye a ti a mí y a ellos, y nosotros solo tendremos éxito cuando el “nosotros” incluya a todos, porque si no nos incluye a todos el modelo no será nuestro, no será de México, seguirá faltando un trozo del alma de nuestra nación, porque no será tuyo y nosotros no estaremos completos.

Los Grandes Problemas del Sistema Educativo Mexicano

María de Ibarrola Nicolín¹

Parece difícil opinar sobre los grandes problemas del sistema educativo mexicano en la fecha actual sin referirlos con precisión al nivel del sistema escolar en el que se expresan con mayor claridad: educación básica, media superior o superior. Es obligado también tomar en consideración no solamente las reformas de la última década, sino las grandes reformas que se definieron al respecto a principios de la última década del siglo pasado.

Finalmente, me parece indispensable proponer un análisis que rebase la comprensión de lo educativo solamente entre los límites y los alcances del sistema escolar mexicano; así como entender los límites de la institución escolar en la solución de los grandes problemas de la educación en nuestro país y la necesidad de ampliar las miras para incorporar en la política educativa una gran cantidad de procesos sociales y muchas otras instituciones que en los hechos están contribuyendo, o dejando de contribuir, a la naturaleza y calidad de la educación de los mexicanos.

He dudado si atender primero a la pertinencia de las reformas que se han aplicado o identificar los problemas que afectan la educación en nuestro país, porque ni siquiera proponiendo un esfuerzo de análisis diferenciado con miras a su claridad argumentativa se pueden separar tajantemente estos dos aspectos; es decir, los problemas pueden deberse en cierta forma a las reformas que se han impulsado, o por lo menos a la manera como lo han hecho.

Los problemas educativos actuales, cuya presencia en los medios en estos últimos meses es una buena medida de su intensidad, parecieran ser siempre los mismos: problemas de cobertura; problemas de calidad; de "gestión inadecuada"; de recursos insuficientes. Pero es evidente que tienen ahora expresiones muy específicas que hablan de la evolución que ha habido en las últimas décadas y de la interacción entre problemas identificados, soluciones propuestas y resultados logrados, los cuales están sin duda determinados por la naturaleza de la interacción política entre nuevos y viejos actores ante viejos y nuevos problemas, y por la naturaleza de su intervención en las relaciones del poder (hacer) educativo. Es por ello que, sin hacer una relatoría de todos los problemas que afectan a la educación en estos momentos, o de todas las reformas que se han propuesto para su solución, selecciono aquellos que considero son los más importantes o significativos.

Los problemas de cobertura (y las políticas que se pusieron en marcha)

Hace un par de semanas descubrí en la prensa una interesante noticia: una comunidad rural y aislada en el estado de Guerrero había logrado una resolución favorable de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ante su exigencia al gobierno del estado de prestar el servicio de preescolar para los niños de 3 a 5 años. El gobierno del estado, por su parte, alegaba falta de recursos para ello. Sin duda la resolución de la cndh no podía haber sido diferente: desde el año 2002 la Constitución establece la obligatoriedad (escalonada) del preescolar, y desde entonces hemos tenido noticias de las dificultades para cumplir ese mandato, al extremo de que el propio Congreso decidió suspender la obligatoriedad del tercer grado de preescolar, que se había previsto para el ciclo 2008-2009. La reforma que establece la obligatoriedad constitucional del preescolar generó un importante crecimiento de la matrícula, que alcanzó en 2010 la cifra de 4 millones 661 mil 060, esto es, 80.9 por ciento del grupo de edad, pero a la vez destacó la ausencia de los recursos humanos y materiales necesarios para hacer realidad esa cobertura para toda la población del país. Las estadísticas más recientes demuestran también que si bien la cobertura en secundaria alcanza ya a 95.3 por ciento del grupo de edad, el número de jóvenes adolescentes, alrededor de un millón y cuarto, que están fuera del sistema escolar antes de cumplir los 15 años, es muy significativo, a pesar de que este nivel educativo es también constitucionalmente obligatorio desde 1993. El crecimiento notable de las oportunidades de escolaridad en este nivel, entre las que destaca la modalidad de telesecundaria, no ha sido suficiente en 20 años para cumplir con el mandato constitucional.

Otra noticia que ha invadido los medios de comunicación en los últimos días es la de las manifestaciones de los "rechazados" de los bachilleratos, quienes exigen oportunidades de ingreso a esos niveles; número creciente derivado, sin duda, del crecimiento de los niveles anteriores. Lo interesante en este momento es la demanda de acceder a instituciones precisas.

1 Ibarrola Nicolín, María de. Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. En: Revista Perfiles Educativos. Año XXXIV. No. Especial, 2012. Págs. 16-28



La reforma educativa de 1970 fue especialmente importante en la creación de nuevas instituciones de educación media superior que pudieran atender el crecimiento de la demanda en este nivel en esa época de la historia reciente de la educación en el país: adicionalmente a las preparatorias universitarias y las vocacionales del IPN se crearon los Bachilleratos Tecnológicos bivalentes, el Colegio de Bachilleres y el CONALEP; a partir de la federalización de la educación en 1993 se crearon los Cecytes, con el impulso aportado por los estados, y en los últimos años se han incrementado, nuevamente, las opciones de bachillerato abierto y a distancia, video bachillerato y tele bachillerato para atender incluso poblaciones suburbanas marginales y rurales. A partir de 1994, con la creación del CENEVAL, se hizo un gran esfuerzo para que todos los jóvenes egresados de secundaria encontraran un lugar en el nivel medio superior, racionalizando las oportunidades que ofrecen todas las modalidades de este nivel por medio de un examen de asignación en función de méritos y de oportunidades; sin embargo, ahora nos enfrentamos a la decisión de los jóvenes de elegir ciertas modalidades y no cualquiera disponible. Por otro lado, la noticia de que la reforma de la educación media superior aseguraría la equivalencia de todas las modalidades y la posibilidad de realizar fluidamente el recorrido escolar por cualquiera de ellas no se ha traducido en hechos. La deserción en este nivel sigue siendo la más impresionante, cercana al 50 por ciento de quienes ingresaron a alguna de las modalidades. Por supuesto los grupos de jóvenes que se manifiestan, en particular en el Distrito Federal, no representan al total de los jóvenes de todo el país, quienes, sin tal capacidad de presión política, se ven en la necesidad de aceptar las opciones disponibles a su alcance geográfico y económico.

La exigencia de los egresados de los bachilleratos por ingresar a las universidades públicas expresa también un viejo problema con nuevos rasgos. Ahora todos los certificados, independientemente de la modalidad que los emita, tienen validez para exigir el ingreso a la universidad, aunque no respaldan de la misma manera la calidad del aprendizaje. Los estudiantes tienen el certificado, pero no los conocimientos para superar los exámenes de admisión a programas y universidades que elevan sus estándares en función de la demanda que tienen.

Las universidades privadas, que crecieron prácticamente sin control en los últimos 30 años, por una parte, y las nuevas universidades tecnológicas y politécnicas, así como el impulso de la universidad a distancia, no han sido suficientes para una creciente demanda, que se justifica no

sólo por quienes lograron su certificado de bachillerato correspondiente, sino por la escasa tasa de atención al grupo de edad en el país. Las nuevas universidades públicas se crearon a consecuencia de una nueva y clara directriz del gobierno federal (con el apoyo de los estatales) de responder a nuevas necesidades del desarrollo económico, incluso en zonas de alta marginación, y mediante la creación de nuevas carreras. Sobran lugares en las nuevas opciones, aunque ha ido creciendo su aceptación (Mota Quintero, en proceso); por otra parte, aunque muchísimos jóvenes se inscriben en las universidades particulares (que las hay de todos los precios), muchos manifiestan de manera colectiva, públicamente, no tener recursos para pagar las universidades privadas y cuestionan la falta de oportunidades en las públicas. El apoyo crediticio del gobierno federal y los bancos para pagar las colegiaturas privadas ha sido ya denunciado por las ganancias indebidas que aportará a los bancos y por su evidente fracaso social en Chile. En México, igual que en Chile, el gobierno federal opta por apoyar a los bancos y no a los jóvenes.

Siempre ha sido mi interés particular las relaciones entre la escolaridad alcanzada y el destino laboral de los egresados de los distintos niveles escolares. Los estudiantes de nivel superior siguen prefiriendo las carreras tradicionales, lo que agudiza la tensión entre demanda y oferta disponible. Se observan en la distribución de la matrícula por áreas de estudio las tensiones macro sociales que expresan la planeación de facto que se lleva a cabo en el país respecto de la formación de recursos humanos de alto nivel. En realidad, no se trata de que el sistema escolar no responda ni en cantidad ni en calidad a las demandas del sector laboral; el problema no se reduce a una relación de mercado educativo (qué escolaridad alcanzan los jóvenes, en qué carreras y en qué tipo de universidades) vs. mercado laboral, que ciertamente no está abierto a toda la demanda. Las tensiones son muy serias entre por lo menos cuatro grandes tipos de actores: a) el gobierno federal, que con el apoyo ahora de los gobiernos estatales, negocia la apertura de oportunidades escolares con criterios que toman en cuenta no solamente la previsión de los “recursos-humanos-que-requiere-el-país”, según modelos de desarrollo en los que creen sus especialistas, sino la necesidad política de atender la atención a la demanda de los jóvenes; los recursos presupuestales disponibles, y que las oportunidades de escolaridad estén mínimamente consolidadas, aunque se han incrementado sobre todo las opciones abiertas y a distancia de cuya eficacia se sabe muy poco; b) el interés de (algunos representantes) del sector laboral: el sector formal de la economía, las cúpulas empresariales nacionales y locales, que enfrentan sus propias dificultades para planear los recursos humanos que requieren e ignoran la heterogeneidad estructural de los diferentes espacios laborales en el país (crecimiento del sector informal de la economía, desempleo o subempleo de los más escolarizados); c) las propias instituciones de nivel superior, en particular las múltiples universidades particulares, cuya oferta puntual se desprende de sus propias posibilidades institucionales, en muchas ocasiones muy precarias, en particular en lo referente a su profesorado, y su interés por responder a las “demandas de sus posibles clientes”; y c) lo que quieren los jóvenes (siempre con el apoyo de sus familias): cada vez mayor escolaridad, el acceso a las licenciaturas tradicionales (que a pesar de todo están bien situadas en el mercado de trabajo), las carreras de moda, las carreras a su alcance según la institución a la que logren ingresar.

A pesar de ello no es posible ignorar el incremento de la matrícula en las ingenierías, que ahora concentra casi a 33 por ciento de los estudiantes y que a pesar de las necesidades pregonadas al respecto no encuentran trabajo en las diferentes áreas en las que se forman; al respecto se aducen problemas de la mala calidad de la formación recibida. Pero el hecho es que los estudiantes de las carreras tradicionales tienden a encontrar trabajo en aquello para lo que se formaron con más frecuencia que los que estudian las nuevas carreras tecnológicas. Las carreras de ciencias exactas, por ejemplo la de física, a pesar de su supuesta importancia para la nueva “economía del conocimiento”, ni siquiera aparecen en la bolsa de trabajo o en el laboratorio laboral que ofrece la Secretaría del Trabajo.

Por otra parte, quienes sólo cursaron la educación básica obligatoria, cuya duración se ha más que duplicado en 20 años (secundaria en 1993, preescolar en 2002, media superior a partir del 2012), ¿qué futuro profesional tienen? ¿Qué significa en México tener 9, 12 o 15 años de escolaridad obligatoria? ¿No resultan esos años en una formación suficiente para tener un desempeño laboral eficiente y unas condiciones de vida de calidad? (Messina, en proceso).

La matrícula de posgrado ha tenido un crecimiento explosivo con relación a su muy reducida matrícula de los años noventa. El análisis de la creciente matrícula de este nivel detalla dos aspectos: a) el crecimiento de los programas se ha centrado en la oferta privada de la mayoría de ellos, en particular en las áreas blandas; b) la distribución de la matrícula por áreas y niveles refleja

nuevamente las realidades de los mercados de trabajo disponibles para los egresados de estos niveles. Destaca el crecimiento de las especialidades en el área de salud y de la maestría en la educación, crecimiento que refleja sin duda las exigencias que se han planteado a los profesores de nivel medio superior y de las universidades de contar con un posgrado para calificar bien en los criterios de evaluación que se aplican para asignar los presupuestos adicionales.

Se observa en todo este crecimiento por oleadas, la elevación de los niveles de escolaridad supuestamente necesarios para lograr las competencias que exigen las transformaciones económicas, tecnológicas, sociales y culturales que caracterizan el siglo XXI, crecimiento avalado y recomendado por los organismos internacionales. Sin embargo, como veremos enseguida, no basta el incremento en los años de escolaridad, los “años banca” los denominaría algún crítico. Lo importante es asegurar el aprendizaje propuesto y en eso precisamente se han centrado los análisis recientes de los problemas de la calidad de la educación en el país.

Los problemas de calidad (y las políticas que se pusieron en marcha: la evaluación)

Las evidencias señalan que el incremento de la cobertura y de los grados de escolaridad cursados por las nuevas generaciones de mexicanos no ha resuelto serios problemas de calidad. La calidad del sistema escolar ya no se supone a partir de las estadísticas de reprobación y deserción; se cuenta ahora con una nueva evidencia, aparentemente incuestionable, que se fundamenta con precisión matemática por la vía del desempeño de los jóvenes en pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

Según estas evidencias, los niños y los jóvenes mexicanos no dominan las competencias de matemáticas, lectura y ciencias naturales; el porcentaje de alumnos que se clasifica en la categoría de dominio insuficiente se coloca entre los más altos de los países que participan en las pruebas. Buena parte de los debates académicos y periodísticos actuales se centra en la necesidad de explicar esos resultados y de encontrar la fórmula que permitirá resolverlos.

Pero no sólo se identifica la calidad con el desempeño en estas pruebas, que nos informan sobre las competencias de los jóvenes en ciertas áreas, pero nos dejan en ignorancia respecto de su “formación integral”; también se considera que la calidad de la educación mejorará a partir de todo tipo de evaluaciones: selección para el ingreso al bachillerato o a la universidad; pruebas de evaluación del aprendizaje al egreso de (ciertas) licenciaturas; prueba de evaluación (concurso) para el ingreso a las plazas docentes disponibles; y la más reciente y problemática, la evaluación universal de maestros.

Se trata fundamentalmente de una evaluación de los individuos, en muchos casos evaluaciones de alto impacto que deciden su futuro, por lo menos el inmediato. En el nivel superior público se evalúan los programas e incluso las instituciones, pero tomando en consideración en buena medida los resultados de las evaluaciones de sus individuos. Todas estas evaluaciones tienen impacto en la asignación de recursos: a los individuos por la vía de los “estímulos” y las “becas de desempeño”, cuyo problema fundamental consiste en que si bien han impactado en los ingresos de los profesores, sólo en el caso de los profesores de educación básica (carrera magisterial) impactan en el sueldo real; en los otros casos esas cantidades están sujetas a los resultados periódicos de las evaluaciones, a la disponibilidad presupuestal y, aunque no pagan impuestos, tampoco repercuten sobre los derechos laborales de los académicos para fines de prestaciones y, en particular, de jubilación.

En los exámenes de selección para el ingreso al nivel medio superior y al superior, establecido desde 1994 (CENEVAL), los mínimos se incrementan: si antes con 30 aciertos sobre 120 se lograba el ingreso al CONALEP, ahora se requieren más de 50 aciertos para ingresar, aunque sea a esa modalidad. Aunque se necesitan más de 90 puntos para ingresar a alguna de las prepas de la UNAM, para ingresar a las más solicitadas, la prepa 1 o la 5, se requieren más de 115. Cuestión de oferta y demanda de méritos medibles.

En la educación básica, la evaluación del desempeño de los maestros se aceptó desde el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) como criterio para establecer un escalafón horizontal que permitiera el incremento de los salarios de los maestros sin dejar las aulas. Los exámenes han ido cambiando, las evidencias numéricas sobre la calidad no han mejorado y se ha incrementado el número de evaluaciones. Desde 2011 hemos sido testigos del enorme debate acerca de la evaluación universal de los maestros, que más bien pareció una lucha

de poder entre el SNTE y una organización de la sociedad civil, Mexicanos Primero, cuya influencia y presencia deriva de sus estrechas ligas con varios poderosos organismos empresariales, y cuyo interés por la calidad de la educación pública se confunde ante el desconocimiento de los motivos que la guían.

En la educación superior la evaluación inició antes, hacia fines de la década de 1980, como consecuencia directa de la creación de otro impactante sistema de evaluación: el Sistema Nacional de Investigadores. Éste ha tenido varias consecuencias importantes: incrementar de manera necesaria los ingresos de los investigadores, impulsar a los investigadores de los estados de la república mediante un reconocimiento de carácter nacional que supera las grillas y politiquerías de las comunidades académicas locales; y apuntalar la creación de una nueva y poderosa profesión académica, la de investigador, que supera en prestigio e ingresos a cualquier otro tipo de académico, en particular el de “simple profesor”.

Indudablemente hay otras medidas muy importantes que se han tomado para mejorar la calidad y que ameritarían un lugar en un ensayo como éste: la siempre presente “reforma curricular”, orientada en este caso a lograr la integración de la nueva educación básica. Pero ninguna reforma curricular, o reforma que en ocasiones se califica de integral y en otras no, parece consolidarse en los diferentes periodos políticos antes de que aparezca, nuevamente, la solicitud de hacer una nueva y ahora sí “verdadera” reforma. Igualmente siguen inconclusas, o en espera de nuevas reformas, las orientadas a la formación, actualización y superación del magisterio que siguen con fidelidad a las reformas curriculares. En el caso de los profesores del nivel medio empiezan apenas a ofrecer oportunidades de una formación profesional específicamente orientada a la naturaleza del nivel, la edad de sus estudiantes y la necesaria articulación entre los conocimientos a impartir y las didácticas para ello (Cárdenas, en proceso).

La reforma del preescolar ha generado ya dos nuevas propuestas educativas para ese grupo de edad: el PREP 2004 y el PREP 2011, pero destacó la limitada posibilidad de formar y contratar al número de maestros necesarios y se ha manifestado el problema de la articulación pedagógica con los otros grados y niveles que ahora constituyen la educación básica obligatoria: primaria y secundaria, a los que se agrega recientemente la educación media superior. ¿Qué tipo de preescolar, de primaria, de secundaria y de media superior requieren quienes ahora estarán obligados a realizar una trayectoria escolar de 15 grados de duración?

Otras medidas para incrementar la calidad se centran, por ejemplo, en la introducción de las TIC en las escuelas, que ha provocado escándalos sucesivos en cuanto a los montos y el manejo de recursos que ha significado; y en la decisión de incrementar el tiempo de clases (escuelas de tiempo completo), que en realidad se ha instrumentado sólo en donde hay ya tiempo disponible entre los maestros que han quedado sin alumnos por el decrecimiento de la población infantil en ciertas zonas del país.

Los problemas de gestión (y las políticas que se pusieron en marcha: la federalización/ descentralización)

Uno de los problemas más serios que se identificó hacia fines de la década de los años ochenta fue la gestión: el término cambió radicalmente la concepción de la administración, contabilidad y control de los recursos de las escuelas para centrar la atención en la administración de lo educativo: el eficiente y eficaz uso pedagógico de los recursos disponibles y de la interacción entre ellos.

La política más importante fue la federalización de la educación, inicialmente de la educación básica, pero poco a poco se descentralizaron algunas de las instituciones de nivel medio superior como el CONALEP y el Colegio de Bachilleres. La idea era acercar las instancias de decisión a las escuelas y favorecer mejores mecanismos de comunicación entre las autoridades educativas y los profesores en sus escuelas.

En la Ley General de Educación se definieron rubros muy importantes para la redistribución de las funciones educativas entre la federación, los estados y los municipios: en resumen, a la federación le corresponde de manera exclusiva determinar los planes y programas de estudio para la primaria, la secundaria (después se introdujo el preescolar); la normal, y todo lo referente a la formación de maestros de educación básica; establecer el calendario escolar; elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos y autorizar el uso de otros; regular el sistema nacional de

formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros, y la evaluación del sistema educativo nacional. A las autoridades locales (de los estados) les correspondió de manera exclusiva prestar los servicios educativos. El financiamiento de la educación le correspondió de manera concurrente al gobierno federal y a los estados e incluso municipios, pero la recaudación fiscal federal no se descentralizó, por lo que los recursos más importantes siguen procediendo de la federación a los estados.

Algunos suponemos que la federalización tenía la apuesta (oculta) por parte del gobierno federal de fragmentar el poder económico y político del SNTE mediante la supuesta consecuencia legal de reconfigurar las secciones estatales en sindicatos estatales dependientes de una nueva autoridad estatal y no nacional. Si fue así, habrá que considerar que la apuesta la ganó el sindicato, debido a que logró mayores y más amplias vías de negociación: primero con los estados y después con la federación, e incluso logró ser reconocido como titular de las relaciones laborales en la Ley General de Educación de 1993 (Transitorio sexto).

A 20 años de la descentralización de la educación básica, que en lo personal considero una decisión correcta, la instrumentación de la misma ha generado, sin embargo, una gran cantidad de problemas que no se han resuelto. Tal vez el más importante sea el de la adecuada comunicación entre los estados y la federación con miras a reconocer lo que sería el currículo nacional básico y común para todo el país, por un lado, y por otro, la especificidad de los contenidos regionales. Esta irresolución se expresa con fuerza a partir del establecimiento de los “estándares nacionales de evaluación”, tanto para alumnos como ahora para maestros, al extremo de que los maestros de varias entidades del país (Oaxaca, Guerrero, Distrito Federal) se negaron totalmente a las “evaluaciones estándares”.

Las líneas de comunicación de las autoridades hacia los maestros responsables del quehacer cotidiano de las escuelas, y de estos últimos hacia las autoridades, están claramente bloqueadas por las burocracias gubernamentales y sindicales, aparte de que ni siquiera se considera la comunicación fluida y necesaria en una gran cantidad de rubros directamente relacionados con la mejora de la calidad de la educación, como serían el intercambio directo y orgánico de “buenas prácticas” entre colegas, la elaboración de materiales, y la experimentación de innovaciones sin presiones, evaluaciones o exigencias burocráticas. La comunicación sigue siendo “en cascada”, con graves efectos de “teléfono descompuesto”.

La operación cotidiana de las escuelas, que plantea una de las situaciones diarias y continuas del “justo a tiempo” más exigentes que uno pueda imaginar (tomar decisiones sobre la enseñanza y el trato a los alumnos en lo individual y en grupo, en medio de teorías encontradas de la enseñanza y del aprendizaje, recursos escasos o insuficientes, tiempos y espacios muy acotados, programas muy estructurados, exigencias administrativas de planeación y reportes de resultados), está sometida a tal cantidad de obstáculos, ausencias e ineficiencias que al observar la vida de las escuelas uno se maravilla de lo que son capaces de lograr los maestros. Desde hace tiempo identifiqué en las escuelas agropecuarias lo que denominé la “teoría del eslabón escolar perdido” y que recientemente escuché a un colega identificar como el “flujo interrumpido”. En todas las escuelas siempre falta o falla algo importante para lograr un proceso educativo consistente. Los ejemplos son innumerables: profesores que cambian a principios de año sin que el sustituto esté asignado, cambios frecuentes de directivos que no logran por lo mismo consolidar sus equipos humanos, libros de texto que no llegan a tiempo, equipo descompuesto, falta de electricidad. Y la lista sigue, pues cualquier falla que se pueda uno imaginar se encontrará sin duda en múltiples planteles. El problema se complica porque cada escuela tiene diferentes eslabones perdidos. Los directivos que junto con sus maestros hacen equipo y logran solucionar estas cadenas de obstáculos son los que claramente obtienen los mejores resultados.

Una mayor participación social en educación, apertura que ofreció la Ley General de Educación desde 1993, se ha configurado poco a poco, y en medio de las tensiones que se derivan de las diferentes posibilidades de participación que efectivamente tienen diversos grupos de población. El debate acerca de si la participación social ha significado una privatización o una democratización se extiende a todos los niveles, desde la pequeña escuela rural que depende de los recursos que aportan los padres de familia, hasta la interferencia de grupos poderosos de la sociedad civil en las grandes decisiones de política educativa.

Aunque se ha establecido el monto del PIB que se debe asignar a la educación, y se ha ido incrementando el presupuesto para acercarse a esa norma, los datos demuestran que los recursos

no son suficientes. A nivel macro económico, el presupuesto público proviene fundamentalmente de la federación y se destina en más de 90 por ciento al pago de salarios. A escala de las escuelas, los presupuestos de operación cotidiana se basan en la aportación de los padres de familia, e incluso de los propios maestros. Las muy escasas partidas presupuestales disponibles para operar en las escuelas están plagadas de restricciones y de ineficiencias administrativas; es prácticamente nula la autonomía de los directores para resolver gastos tan elementales como la descompostura de una computadora o la compra de materiales básicos; al mismo tiempo, la responsabilidad que se exige a los directores sobre los “bienes de la escuela” resulta paralizante.

La insuficiencia de los recursos se observa no solamente en la magnitud de las partidas presupuestales sino en varias de las medidas tomadas, entre ellas el incremento de las oportunidades en secundaria y media superior, el cual se ha basado en las opciones a distancia (telesecundarias, video y telebachilleratos). Estas opciones, si bien resultan mucho más económicas en cuanto al gasto principal que es el de nómina, esto no se ha visto compensado con gastos necesarios para mejorar los materiales pedagógicos de operación y los apoyos externos que requieren las modalidades a distancia, lo cual se refleja en los resultados todavía más deficitarios de los estudiantes de estas modalidades en las pruebas de rendimiento. El crecimiento de las oportunidades de educación superior se dejó en manos de los particulares, crecimiento caótico y reactivo derivado del principal interés de las familias mexicanas de dar a sus jóvenes oportunidades de educación superior, pero que no encontró el debido contrapeso ni en las exigencias de los jóvenes o sus familias, ni en el debido control de calidad que debió asegurar el Estado.

Otro dato importante refiere a la obtención y administración de los recursos públicos para la educación: en ningún momento la descentralización educativa ha planteado una descentralización fiscal; el gobierno federal sigue siendo el gran recaudador de los impuestos nacionales, y el que propone su distribución a los estados de la república. Uno de los problemas más serios derivados de este manejo de los recursos ha sido la imposibilidad de asegurar que los estados dediquen esos recursos a los rubros aprobados y que rindan cuentas del ejercicio realizado. Desde el punto de vista de la educación pública y de los recursos que requiere, parece una sinrazón el otorgamiento de la deducibilidad (acotada) de impuestos a los padres de familia que pagan colegiaturas en las escuelas privadas y el crédito ofrecido a los estudiantes de nivel superior para pagar colegiaturas en universidades particulares.

Una utopía educativa

La problemática anteriormente expuesta debería orientar mi argumentación hacia las medidas de política educativa que atendieran los problemas que seleccioné en los apartados anteriores. Sin embargo, más que jugar a la posibilidad de tener la capacidad de decidir sobre el destino de la educación en México, me gustaría ser capaz de expresar una “utopía educativa” en la que he venido reflexionando desde hace tiempo y que ciertamente todavía no soy capaz de describir y argumentar de manera integral. Me referiré por tanto nada más a tres grandes decisiones que me gustaría poder instrumentar; dos de ellas se refieren directamente al sistema escolar y la tercera a la necesaria articulación entre el sistema escolar y otras instituciones sociales.

Una política diferente para reconocer y recuperar el valor del profesorado Son muchísimas las razones y los factores en virtud de los cuales la escolaridad en el país alcanza los resultados que se expresan en las pruebas estandarizadas. Casi podríamos decir que el país tiene la escolaridad que corresponde a sus grandes problemas culturales, sociales, económicos y políticos, en particular la brutal desigualdad que caracteriza cada uno de ellos; pero en realidad hay un enorme potencial que se desaprovecha día con día, que es el del trabajo cotidiano de los maestros. La transformación de la educación no se logrará mientras se base en propuestas más o menos bien argumentadas que haga un grupo de personas, por más especialistas y preparadas que sean; en cambio, una transformación que se base en el trabajo de más de un millón de maestros sin duda será trascendente.

Se trata de un conjunto de políticas, muchas de las cuales ya se han diseñado y puesto en práctica, pero en mi opinión dos serían fundamentales: una revisión a fondo de la legislación que afecta al profesorado, en particular su sometimiento en lo académico a la representación sindical, y que en cambio reconozca e impulse todo tipo de estímulos académicos (y no sólo económicos o laborales). Se trataría de lograr dos grandes resultados: un ejercicio verdaderamente profesional del trabajo de los maestros, que descansa en su conocimiento profesional cada vez más acrecentado y su organización colegiada; y, por otra parte, una gestión de los maestros, como el recurso

fundamental de la educación, que tenga como eje prioritario la comprensión del significado de la enseñanza como esencia del trabajo docente y de la calidad del servicio educativo para todos los estudiantes, y no los intereses laborales y políticos, personales y gremiales, que han ido incrementando cada vez más su presencia. Esto implica que la administración de los recursos humanos de la educación no radique en una gestión de corte sindical sino de servicio público de la educación (que, por ejemplo, no se pueda suspender) porque se trata de una garantía constitucional. Lo anterior no exime, por supuesto, la necesidad de que esa legislación contenga el respeto a los principios básicos de un sindicalismo moderno. Una nueva propuesta para la formación de profesores en servicio, que se base en el impulso a su formación continua con base en la posibilidad real de mantener una constante comunicación con sus pares, dentro y fuera de su escuela, zona, región, país y aun en el ámbito internacional, y una constante comunicación con especialistas en educación sobre la base de relaciones horizontales y equitativas, pertinentes y relevantes. Ello exige el establecimiento de canales y mecanismos de comunicación entre profesores y autoridades para recuperar y valorar experiencias cotidianas que fundamenten los diseños curriculares, así como los diseños de propuestas de formación y la continua y creciente formación de los profesores de manera orgánica y natural.



La búsqueda de canales y mecanismos de comunicación entre profesores y autoridades de los diferentes niveles: federal, estatal, municipal y participantes de la sociedad civil Resulta especialmente importante, en el contexto de la descentralización, una verdadera comunicación entre los estados de la república y la federación. No se trata de una propuesta fácil de lograr, pero es necesario atender en particular la profunda falta de consenso que se ha generado en el país respecto de las directrices educativas, por una parte; la experiencia de los maestros, por otra; y las propuestas de la sociedad civil. Es una falta de consenso que se expresa en particular mediante el rechazo tajante de los maestros de varias entidades de la república los Acuerdos para la Calidad de la Educación, a los programas de formación de profesores y, recientemente, el rechazo de cerca de 70 por ciento de los maestros del país a la “evaluación universal”. Sin duda esto se debe a la falta de una comunicación adecuada entre los maestros y sus autoridades locales, y entre éstas y las autoridades federales. Algunas causas sobre las cuales reflexionar son: la inadecuada preparación e improvisación de quienes ocupan los cargos de autoridad educativa; pero también, y tal vez más importante, la ausencia de proyectos académicos pertinentes y relevantes que incluyan y motiven la participación de los maestros de las distintas regiones del país. Nos hemos centrado en incrementar los años de escolaridad y en la medición de (ciertos) resultados, olvidando los grandes objetivos de la educación nacional.

Colaboración consensual entre muy distintas instituciones no escolares para configurar una educación integral, que entienda dos situaciones básicas. Que la educación —y las escuelas en las que se lleva a cabo— no son el factor único y causal del cambio social. No puede hacerse recaer en los maestros de las escuelas del país la responsabilidad plena por el desarrollo económico, social y cultural de sus contextos inmediatos. La política educativa es condición necesaria pero no causa única del desarrollo de las comunidades y las poblaciones. Las políticas de crecimiento educativo deben acompañarse de políticas sociales y económicas coadyuvantes; los diferentes programas que se han instrumentado, que incluyen la colaboración de distintos servicios sociales y económicos de salud y alimentación, por ejemplo, tienen mucho más éxito educativo que el esfuerzo aislado de los maestros que deben enfrentar con muy pocos recursos toda la problemática social que rodea y penetra la vida cotidiana de las escuelas.

Que a la institución escolar no se le pueden seguir cargando responsabilidades y funciones, ni siquiera si se incrementan las horas de atención escolar, como ya se está proponiendo en varias zonas (escuelas de tiempo completo), porque estas funciones serían mejor asumidas por otras instituciones y organizaciones sociales.

La colaboración interinstitucional parece posible y aparentemente sencilla en cuatro ámbitos fundamentales de la formación de niños y jóvenes: el deporte, la creatividad y el arte; el trabajo; la ciudadanía, los valores y la emotividad. Sin duda requerirá de una compleja planeación y en particular gestión de recursos institucionales tan diversos y complejos en sí mismos.

La finalidad sería que todos los niños y jóvenes tengan oportunidad de recibir de tres a cuatro horas semanales de educación en los primeros tres ámbitos señalados bajo la responsabilidad de otras instituciones sociales públicas, adecuadamente coordinadas entre sí, con finalidades educativas y con la posibilidad de establecer el reconocimiento de créditos curriculares a distinto tipo de actividades.

Por otra parte, la investigación educativa ha puesto al descubierto la gran cantidad de jóvenes de media superior y superior, y hasta de secundaria, que trabajan al tiempo que estudian. En lugar de concebir esta doble actividad como un obstáculo para el buen rendimiento escolar de los estudiantes, algunas universidades y bachilleratos particulares han decidido dar reconocimiento curricular al trabajo desarrollado por sus estudiantes. El valor educativo del trabajo no sólo para el desempeño mismo del trabajo, sino para la formación integral de los jóvenes, no se pone en duda; nuevamente el reto es lograr el diseño de políticas y mecanismos de colaboración que propicien el aprovechamiento educativo de estas actividades extraescolares y su reconocimiento en la formación integral de los jóvenes (Cuevas, en proceso). Por supuesto, evitando la explotación del trabajo infantil o adolescente, que está claramente previsto en la Constitución

Las dificultades se localizan en romper los feudos de las instituciones y en lograr las coordinaciones eficientes. Un verdadero sistema de créditos escolares podría resolver el tema del reconocimiento y certificación de todos estos aprendizajes extra escolares

Ciudadanía, valores y emotividad. En este ámbito la propuesta es diferente. Parte del reconocimiento del importantísimo papel que están jugando los medios masivos de comunicación en la educación cívica y emocional de la población. Se trataría en este caso de lograr acuerdos de colaboración para que los medios elaboraran conjuntamente con los educadores diversos programas orientados a impulsar educación en muchos de los rubros en los que la escuela se ve seriamente limitada: educación cívica, ecológica, vial, para la salud, para las finanzas, etc. No se trata de intervenir en las programaciones de los medios sino de lograr colaboraciones cada vez más significativas que rescaten por un lado el contenido pedagógico, educativo y valorar que propongan los especialistas en educación y, por otra parte, las increíbles estrategias pedagógicas que en los hechos ponen en juego los medios en cada uno de sus programas, pero con otros fines.

Ciertamente un problema que deberá empezar a encararse es el que refiere a la formación emotiva y valorar de los jóvenes por la vía de las interacciones y redes sociales mediadas por las tecnologías de información y comunicación, las cuales cada vez rebasan con mayor rapidez y alcance los ámbitos del sistema escolar.

La escolaridad en el país ha recorrido un largo e intenso camino para proporcionar oportunidades educativas a todos los niños y jóvenes del país, incluyendo ya la previsión de una educación a lo largo de la vida. Los resultados posiblemente siempre resultarán insuficientes o insatisfactorios,

pero sin duda hay muchas responsabilidades sobre las cuales no hemos logrado los compromisos correspondientes.

Los Retos de la Educación para México

Juan Carlos Romero Hicks¹

La educación es un asunto que ocupa y preocupa a todos los mexicanos, es una condición humana. La tarea de educar nació con la humanidad, desde el primer suspiro hasta el último aliento, las personas despliegan en mayor o menor dos grandes capacidades enraizadas en la misma naturaleza personal: la capacidad de amar y la capacidad de aprender.

La construcción de la sociedad, de la comunidad, del concepto de lo social, avanzó desde el principio de la mano del desarrollo de la tarea educadora, la división del trabajo como método para garantizar la supervivencia de manera más eficiente de las primeras comunidades humanas, ocasionó que desde los albores de la humanidad comenzarán a existir personas dedicadas a esta tarea.

Con el desarrollo del lenguaje y del pensamiento, se reflexionó sobre esta idea y es de llamar la atención que civilizaciones tan distintas como la griega o la del Valle del Anáhuac llegaran a conclusiones similares, para los romanos la palabra se compuso de dos vocablos *educere* y *gular* o llevar hacia afuera, o mejor aún hacer brotar, para los antiguos mexicanos al referirse a la educación pensaban en hacer brotar un rostro brillante y un corazón bello.

Conducir o acompañar el proceso para convertirse en persona, es importar, rescatar esta noción ante el riesgo de caer en uno de los errores más comunes de nuestro tiempo, confundir educar, con transmitir conocimientos, educar es colaborar en la construcción de la propia personalidad, de tal suerte que mientras se educa se comparte una noción de persona, una noción de lo que es la comunidad, comportamientos, valores, actitudes, competencias, técnicas y una cosmovisión, en pocas palabras lo pensamos de nosotros mismos y de nuestro entorno, del bien y del mal.



1 Romero Hicks, Juan Carlos. Los retos de la educación para México. En: Revista Bien Común. Año XXII. No. 258, septiembre del 2016. Págs. 5-10

Sólo partiendo de los fundamentos, con una cimentación antropológica profunda podemos acercarnos a reflexionar sobre el estado que guarda la educación en nuestro país, un partido como Acción Nacional, cuya mayor riqueza es el humanismo político, no puede hablar de educación si olvida que el sujeto, objeto y fin de la educación es una persona de carne y hueso, con un destino material y uno trascendente, libre, inteligente, capaz de amar, de buscar el bien y de encontrar la verdad.

Los “retos clásicos”

Cuando observamos la realidad da la impresión de que la sociedad ha abandonado la tarea de educar de manera generalizada, dejándola en manos de los gobiernos, lo que ha causado un abandono de la responsabilidad educativa de la sociedad en su conjunto, al tiempo que ha generado la necesidad de contar con grandes burocracias dedicadas a la educación en todos los países del mundo.

Esto no quiere decir que no exista una necesidad de actuar en la educación desde la esfera de lo político, si recordamos que el fin de cualquier actividad política es la consecución del Bien Común, no podemos entonces desconocer que no se construirán las condiciones que permitan a cada persona su pleno desarrollo sin la educación.

La realidad nos obliga a enfrentar desde lo público el problema educativo cómo un problema complejo, delicado por su propia naturaleza y sus fines, dinámico y muchas veces desarticulado.

Desde el análisis de la política educativa se suele simplificar el problema en cuatro variables que agrupan de manera aceptablemente oportuna las necesidades y los problemas de un sistema educativo entendido éste como el conjunto de instituciones, personas, procesos y medios dedicados a la educación de un país o una comunidad, estas variables son: la cobertura, la calidad, la pertinencia y la equidad.

Cobertura

Es el mínimo para medir cómo educamos, pasa por responder a la preguntando ¿Tienen acceso a la educación formal todos los que en razón de su edad deben de tenerla?, se suele medir con dos variables: la primera, la de atención formal explica cuántas personas en una edad determinada están dentro del sistema educativa y la segunda es la eficiencia terminal, que mide cuantas personas que ingresan a un nivel educativo lo concluyen satisfactoriamente.

Debemos reconocer el gran avance en esta materia, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a nivel preescolar contamos con una cobertura nacional neta de 71% para el preescolar, 98.6% para la educación primaria, 87.6% para secundaria y 57% para media superior, al mismo tiempo fuentes oficiales estiman que la cobertura del nivel superior es del 35%, estos datos esconden terribles asimetrías cuando los vemos por estado, por ejemplo la Ciudad de México reporta 107% de cobertura en educación básica (esto se explica por los niños que viven en el Estado de México y estudian en la Ciudad) frente a Quintana Roo o Nayarit que reportan datos cercanos al 91%.

La realidad es dura, no somos capaces como país de garantizar el acceso a la educación formal obligatoria de todos nuestros niños, dos puntos porcentuales son una tragedia en educación básica hay 26 millones de alumnos, por lo que esto significa que cerca de 500 mil niños mexicanos ni siquiera tienen acceso a la educación, para dimensionar la cifra es comparable con la población de Toluca, Durango o Tuxtla Gutiérrez, mayor a la población Xalapa o Cuernavaca y el doble de la población de Pachuca.

Calidad

Existen muchas maneras de acercarse al concepto de calidad en la educación, la más profunda que implica un consenso no alcanzado y necesario es preguntarse si la educación formal ¿está cumpliendo con sus fines? La más sencilla es responder a la pregunta ¿Los estudiantes están aprendiendo los mínimos necesarios para la vida?

Medir la calidad de la educación es un problema, plantea un alto grado de dificultad, grandes discusiones no resueltas y métodos que no necesariamente son los óptimos, sin embargo, tenemos un instrumento internacional que al menos nos permite medir la calidad de los aprendizajes aunque sea en niveles mínimos, éste es la prueba PISA, un instrumento muestral diseñado por la OCDE

que evalúa periódicamente a los estudiantes de 15 años en matemáticas, lenguaje (comprensión lectora) y ciencias, no evalúa conocimientos particulares sino competencias que considera necesarias para la vida, de tal forma que evalúa más la capacidad de resolver problemas abstractos o de comprender e interpretar un texto que conocimientos específicos sobre historia.

Aún no se cuentan con los resultados de la prueba levantada en 2015, pero los datos del 2012 no son nada alentadores: Por economía de espacio solo citaré algunos de los hallazgos de la OCDE al aplicar la prueba y compararnos con otros países en materia de matemáticas, los resultados en las otras áreas son muy similares: 55% de los alumnos mexicanos no alcanzan el nivel de competencias básico en matemáticas (promedio OCDE: 23%).

Menos del 1% de los alumnos mexicanos de 15 años logra alcanzar los niveles de competencia más altos en matemáticas (promedio OCDE: 13%). El alumno promedio en México obtiene 413 puntos en matemáticas. El puntaje promedio en la OCDE es de 494, una diferencia con México que equivale a casi dos años de escolaridad.

Los alumnos mexicanos de más alto rendimiento obtienen el mismo puntaje que un alumno promedio en Japón (539 puntos).

Pertinencia

Preguntarse por la pertinencia de la educación hace más difícil nuestra tarea, implica preguntarse por su utilidad, o al final la interrogante personal que solo el alumno puede contestar en un momento inmediato o con el paso de la vida ¿La educación que estoy recibiendo me parece útil? O la pregunta subsecuente ¿La educación que recibí me sirvió?

Podemos decir que la educación es pertinente cuando es congruente con las expectativas, con las condiciones sociodemográficas, con el entorno del alumno y con el contexto en el que se educa.

En este sentido debemos decir dos cosas: en primer lugar, la pertinencia educativa es aspiracional, es una hoja de ruta, nunca será plenamente medible ni perfectamente alcanzable, esto implica que no seamos capaces de comprender la diferencia en la relevancia de enseñar sobre las especies marinas en la costa de Guerrero a un niño de Acapulco que, a un niño de la Sierra Tarahumara, o de enseñarle la Constitución en Cucupá a un joven de la Selva Lacandona.

El problema más grave reside en el diseño institucional de nuestro país, el artículo 3° de la Constitución reserva el monopolio de los contenidos al Ejecutivo Federal, práctica insostenible en una democracia, causando así que un grupo de notables en la Ciudad de México definan para todos los niños y jóvenes de preescolar, primaria y secundaria del país el programa, los planes, los métodos y los contenidos de toda su educación.

El asunto es preocupante más aún cuando existe un consenso muy alto entre los estudiosos en identificar como una de las principales causas de deserción la falta de pertinencia.

Equidad

Aún en el análisis clásico, los problemas saltan a la vista, no se requiere un Doctorado en Educación para darse cuenta de los problemas que arrastramos, en nuestro “sistema educativo”, ni todos tienen acceso a la educación, ni está da los resultados deseables, ni parece ser útil para la vida.

Sin embargo, cada vez somos más los que consideramos que aún en este mar de “áreas de oportunidad” el problema más grave y delicado que enfrenta nuestro país es la falta de equidad en la educación, siguiendo la metodología que hemos usado, la pregunta a formularnos es ¿Reciben la misma educación todos los niños de México? Y ¿Qué tanta diferencia hay entre la mejor y la peor escuela del país?

La respuesta es terrible, existen asimetrías exageradas entre estados, ciudades y escuelas, por una triple causa: una tremenda dispersión geográfica en la zona rural del país, una altísima desigualdad social y la escasa visibilidad del problema ante las autoridades y ante la sociedad. Solo por presentar algunos datos: 1 de cada 4 escuelas en México tiene menos de 25 alumnos. 1 de cada 3 escuelas primarias está en localidades de menos de 500 habitantes. La tasa de rotación de maestros en una escuela rural multigrado se estima del 200% anual. 1 de cada 3 escuelas primaria

del país es multigrado.

Una de cada cinco escuelas tiene techo de lámina de asbesto o metal. 5% de las escuelas del país no tienen paredes o éstas son de tabla roca, lámina o madera. 8% de las escuelas del país no tiene electricidad. 40% de las escuelas no tienen docentes especiales (de educación física, artística, inglés, computación). Sólo la mitad de los docentes de escuelas indígenas dijeron entender y hablar la lengua de sus estudiantes.

La exposición de esta aproximación al diagnóstico nos llama a la acción, no exageran quienes dicen que México vive una verdadera emergencia educativa, cada que reflexiono sobre el diagnóstico de la educación resuenan en las palabras de Manuel Gómez Morin cuando nos retaba a desterrar el dolor evitable, ese que un hombre causa a otro hombre “por su voluntad, su egoísmo o su ineficacia”.

No podemos seguirnos lamentando, ni debemos seguir actuando igual, claro que hemos mejorado, pero exceptuando grandes gestas con resultados exponenciales como las misiones de Vasconcelos, avanzamos a un ritmo tan lento que deberíamos de sentirnos mal, al paso que vamos si no hacemos transformaciones de fondo y no solo de forma, alcanzaremos a tener desempeños educativos como los de Corea o Finlandia, sí seguramente pero en 50 años, cuando los niños que hoy cursan la primaria no puedan ayudar a sus nietos a comprender sus lecturas.

Cuando está en juego el futuro de un niño, no podemos conformarnos con gradualismos, mientras existan niños fuera del sistema educativo no podemos celebrar ni dar por concluida una reforma.

La palabra reforma es incompleta y peligrosa, esconde la realidad, nos hace creer que ya se alcanzó la meta, debemos tener cuidado, cambiar de forma no significa alcanzar los resultados, no se trata ni de maquillar, ni de parchar, se trata de transformar radicalmente todo el Sistema Educativo Nacional, esta transformación debe iniciar desde la idea misma de lo que significa educar o será una anécdota más solamente relevante para los estudiosos de la política educativa.

El problema de los fines

El principal problema de la educación en México es que no hemos discutido cómo Nación qué es educar ni para qué educamos, estas dos discusiones nos obligan a reflexionar ¿a quién educamos? Parafraseando a Carlos Abascal toda afirmación que hacemos sobre la persona tiene consecuencias educativas, no es lo mismo educar a un primate evolucionado víctima de una serie de casualidades fortuitas que desarrolló conciencia de sí, que educar a un ser trascendente dotado de inteligencia, capacidad de amar y capacidad de construirse a sí mismo.

No es lo mismo educar para conseguir trabajo y producir, que educar para disfrutar la vida a plenitud y encontrar la propia felicidad, no es lo mismo educar para ser dominados por una cleptocracia autoritaria que para ser actores estelares de la vida democracia y ser corresponsables del destino de un País.

Debemos celebrar que después de casi 4 años de gobierno, la SEP ha propuesto en su modelo educativo una respuesta a esta interrogante, pero no podemos ser ingenuos, al definir los fines de la educación estamos definiendo la sociedad que queremos construir y es irresponsable dejarle esta tarea a cualquier gobierno, esta definición es por naturaleza una definición que debe ser hecha por toda la sociedad ya que de esta depende, en gran parte, el rumbo que tomará la sociedad.

Debemos educar para aprender, para convivir, para participar, para la paz, pero debemos ir más allá, debemos educar para el amor y la felicidad, debemos educar para el Bien Común.

Resolver el problema de los fines es el paso más importante, pero solo es el primero, una vez que tengamos la meta, el destino final, debemos escoger los medios con los recursos que disponemos, escoger los métodos, los planes, los programas, pero debemos ser claros, si para el fin que queremos no existen los medios, debemos construirlos, el que quiere el fin quiere los medios.

Para esto debemos tener claridad en quienes son los actores de la educación, no podemos negar que todos los miembros de una comunidad tenemos una misión educativa, que todo lo que hacemos tiene consecuencias educativas, educan los padres de familia y educan los docentes, pero también educan los medios, los futbolistas, los empresarios, educan las iglesias y educan los artistas, educan los creadores y educan los investigadores, hasta los políticos educamos.

Sin embargo, los actores principales de la obra son tres: el estudiante, sus familias y los docentes, debemos preguntarnos ¿Cómo atraemos a los mejores mexicanos a la docencia? ¿Cómo les damos las herramientas para ser los mejores educadores a los maestros y a los padres de familia?

Lo avanzado desde el pacto por México es mucho, hoy contamos con una instituto de evaluación independiente, creada en el 2002 por el Presidente Fox, mejorada por decreto en el 2012 por el Presidente Calderón y dotada de autonomía constitucional por el poder revisor de la Constitución en el 2013, contamos con un diseño y una operación parcial de un Servicio Profesional Docente y con la esperanza de que los gobiernos Federal y estatales sean capaces de implementar una ambiciosa reforma que busca cambiar los incentivos de ingreso, promoción y permanencia en la función docente.

Nunca como hoy la educación había tenido los reflectores que tiene, pero nunca como hoy la sociedad ha sido tan pasiva esperando que la respuesta venga de arriba.

Un nuevo modelo educativo

El país requiere un nuevo modelo educativo, éste está destinado al fracaso si no es un modelo construido, compartido y querido por la sociedad, la educación no se transformará desde un escritorio, no importa que sea el de Vasconcelos, la educación solo mejorará al ritmo que requerimos si todos hacemos nuestra parte, y para lograr eso solo hay un camino, el del convencimiento.

Para que el modelo rinda los frutos al menos debemos tener claro los siguientes temas: Poner al alumno al centro, la persona es el fin, no el medio, y no una noción abstracta, no, los alumnos son personas con nombre y apellido, rostro y domicilio, sueños y miedos, planes y proyectos y son el verdadero fin de toda nuestra tarea.

Redignificar la docencia, Debemos reconocer el altísimo valor de la vocación y la decisión de dedicar la vida a cuidar y construir el tesoro más grande de México, los “mexicanos” este reconocimiento debe ser doble, por un lado, social y por el otro individual, los primeros que deben volver a comprender la belleza y la grandeza de su misión son los mismos docentes.

Pasar de escuelas a comunidades de aprendizaje con valores, cuando pensamos en escuelas, solemos pensar en el edificio, debemos cambiar y pensar en la comunidad educativa, las interacciones y la convivencia entre los estudiantes, los docentes, los directores, los padres de familia, en donde todos aprenden de todos y en donde el profesor solamente es el alumno más aventajado de la clase.

Libertad y autonomía, la única manera de resolver el problema de la pertinencia es teniendo un marco mínimo que garantice la unidad, permitir a las comunidades escolares escoger su currículo y sus métodos escuchando a los maestros, a los padres y a los mismos alumnos o seguiremos teniendo alumnos que no entienden para qué será útil el Teorema de Pitágoras.



Invertir en educación, dejar de gastar y comenzar a invertir, no sólo recursos financieros, la educación requiere mucho dinero, pero requiere aún más que invirtamos nuestro talento, nuestro capital político, nuestro tiempo y nuestra experiencia.

Superar el “sexenarismo” Transformar la educación es tarea de muchos años, mientras la reinventemos cada 6 años no podremos alcanzar resultados sostenibles, la única manera de hacer que los cambios educativos supere la barrera de los 6 años es haciéndolos propiedad de la sociedad y no ocurrencia de la burocracia en turno.

Integralidad, dentro de la libertad y autonomía que requiere la educación nos urge dejar de enfrentar los problemas educativos en pedaceras, la educación es durante y para toda la vida y debe haber un hilo conductor que de sentido de unidad desde la educación inicial hasta el post doctorado.

Compartir responsabilidades subsidiariamente, no debemos de caer en el falso dilema del siglo XIX: federalismo vs centralismo, el reto es ir construyendo espacios de libertad lo más descentralizado posible, al grado tal que lo ideal es que las decisiones importantes se tomen en el aula, esto exige un nuevo arreglo institucional, flexible que permita la intervención subsidiaria de los órdenes superiores, pero que promueva y desarrolle las capacidades de los niveles más cercanos al alumno.

Involucrar a los padres de familia, ningún país ha transformado su educación sin involucrar verdaderamente a los padres de familia.

Pensar a futuro, el modelo debe ser flexible, pero si educamos a una generación para enfrentar el mundo que tendremos en 20 años, lo responsable es invertir tiempo y talento en tratar de proyectar cuáles serán sus retos y acercarles las herramientas para que puedan hacerlo.

Esta no es una lista exhaustiva, nuestra intención es la provocar la participación de todos en las definiciones que están por tomarse ya que de éstas depende en gran medida el desarrollo y el destino de un país que sueña con mucho pero que suele extraviarse en el camino, cuando vemos el tamaño del reto, debemos pensar que el resultado lo vale, y que ninguna otra batalla tiene sentido sino ganamos la batalla educativa o sinceramente ¿Alguien cree que se puede desterrar la corrupción desde la ignorancia? ¿Alguien sueña que podemos vivir en paz solo con reformas al código penal o que la economía se transformará solo con inversión extranjera? La educación no solo es el mejor el camino, es el único camino seguro y sostenible.

México, la Educación Insuficiente

Alvarado Estrada Maldonado¹

El año 2010 podría ser, para México, un año axial. Ya lo plasmó así, estética e intuitivamente, David Alfaro Siqueiros en los muros de la UNAM: No sabemos qué pueda pasar en el año de los centenarios y no se trata de entrar al terreno incierto de la especulación historicista. Pero el bicentenario de la independencia en conjunción con el centenario de la revolución, no es poca cosa en un país de geografía volcánica, con grades rezagos sociales y sin proyecto cierto de futuro. La crisis económica del país es grave; más grave aún es su desmodernidad, que equivale a su descomposición social.

El año que se aproxima es una ocasión propicia para la reflexión, más allá de las celebraciones pirotécnicas y la autocomplacencia oficial. Varias, apremiantes preguntas, sápidas a urgencia, nos salen al paso. En los 200 años de vida formalmente independiente, ¿cuáles han sido los retos de nuestra educación pública? ¿Cómo es que ésta, pese a los grandes avances que ha experimentado, sigue siendo insuficiente? Son cuestionamientos del tamaño de nuestra historia; las respuestas son asunto del Hércules colectivo. Ensayamos aquí una aproximación. Los ejes analíticos que nos guían son cuatro fechas de la periodización ideográfica de la historia nacional: 1810, la independencia y el proyecto liberal que asumió la educación como panacea; 1857, con su Constitución, cristalización jurídica del Estado moderno, búsqueda del consenso vía la educación; 1910, destrucción revolucionaria de la estructura sociopolítica del porfiriato, definición del carácter educador del Estado en el México contemporáneo; 2010, fecha cabalística, oscuro y enigmático momento de la desmodernidad mexicana, crisis educativa y oportunidad de recambio.

Son varios, a más de complejos, los hilos que atraviesan la trama centenaria de la educación en México. No es fácil identificarlos, ni se debe buscar en ellos una solución de continuidad que nos lleve a una interpretación simplista de la situación actual. Se intenta, sin caer en un arcaísmo epistémico que pretenda determinar el devenir de la educación, ubicar algunos referentes históricos y culturales que nos permitan comprender nuestra actual crisis educativa.

La construcción del México independiente requirió de numerosas tareas. Dos centrales, necesariamente entrelazadas: educar y dotar de cohesión e identidad a poco más de 6 millones de habitantes, dispersos en un territorio vasto, diverso y sin delimitación precisa, un espacio en el que moraban muchos México. A los gobiernos post independentistas les resultaba vital unificar políticamente a la nación: consolidar un poder central único, dotado de una administración pública y una legislación general. Les apremiaba, igualmente, la implementación de un programa educativo que transmitiera, entre otras, la idea de una nación integrada.



1 Estrada Maldonado, Alvarado. México, la educación insuficiente. En: Revista Ethos educativos. No. 46, septiembre-diciembre del 2009. Págs. 143-153

En la sociedad novohispana del siglo XVIII, la ilustración era asunto y preocupación de unos cuantos personajes, casi todos ellos sacerdotes, españoles peninsulares y criollos. Las etnias originarias y las variopintas castas que resultaron de sus mezclas con la población que llegó a raíz de la conquista -base racial y sociocultural de lo que hoy somos los mexicanos- permanecían ajenas a las luces. En su cosmovisión no existía la idea de la escolarización, ni las palabras escuela, maestro y alumno, ajenas como vivían a la moderna educación formal. Después de casi 300 años de dominio español, estos grupos resistían la aculturación europea cobijados en sus nichos tradicionales, produciendo y reproduciendo sus culturas; sólo se educaban en y para la vida.

Desde el siglo XVIII, los hombres cultos veían en la educación la panacea o cura milagrosa que haría posible superar los problemas sociales. Consumada la independencia, los conservadores pensaban en una lenta, casi vegetal evolución de la educación y la cultura, mientras que a los liberales les corría prisa. Ambos grupos coincidían en que la educación era el único camino para que el país se pusiera a la altura de los estados liberales e industrioses más desarrollados.

El México independiente se enfrentó a un desafío del tamaño de nuestro territorio: escolarizar y educar, socializar y normalizar a todo el basamento poblacional y socioétnico de nuestra joven nación. Se estima -aun cuando las estadísticas sobre la época no son confiables- que al iniciarse la vida independiente 9 de cada 10 adultos eran analfabetos. Entre 1823 y 1827 se formularon diversos planes gubernamentales que proyectaban ya, de manera avanzada, una educación estatal, unificada y gratuita. En 1822 la Compañía Lancasteriana inició su labor con las escuelas de enseñanza mutua; funcionó así hasta 1842, año en que se creó la Dirección General de Instrucción Pública. La Reforma Educativa de Gómez Farías, cuyo objetivo central era generalizar una enseñanza primaria y popular, fue lo más destacado de la época. Poco fue lo que se pudo llevar a la práctica en las décadas que siguieron a la consumación de la independencia. En 1843 se contaba solamente con 1310 escuelas de instrucción primaria para una población de alrededor de 7 millones de habitantes. El número de escuelas se incrementó justo a partir de 1857, con el triunfo liberal; entre ese año y 1874, se pasó de mil 424 a 8 mil 103 centros escolares para atender a 9,5 millones de mexicanos.

En un entorno caracterizado por la confluencia de civilizaciones e historias, el proceso de integración nacional fue lento y complicado. El naciente Estado mexicano disponía sólo parcialmente de los medios materiales y simbólicos para construir el mito de la identidad nacional, con sus emblemas tangibles y toda su parafernalia ceremonial. Apoyados en la tradición, lo mismo que en las nuevas instituciones de la república, los operadores del Estado se dieron a la tarea de construir en el imaginario social una historia y una identidad, la del mexicano, sin importar que fueran, de origen, artificiosas y ajenas a la diversidad. Una identidad imaginada, mítica, síntesis compleja de elementos religiosos y cívicos, fue emergiendo lenta y milagrosamente.

La nación mexicana nació y era preciso sobreponerla a un abigarrado conjunto de etnias y culturas distribuidas en el mosaico territorial. Por ello, según señala Florescano: "El proyecto de estado-nación que maduró en México durante la segunda mitad del siglo XIX se impuso como tarea someter la diversidad de la nación a la unidad del Estado". La enseñanza de la historia patria y del Civismo, al lado de otras acciones civilizadoras, buscaba la formación de un ciudadano moderno que se asumiera como mexicano y que actuara como tal. Bajo la influencia europea, el país inició un largo proceso de modernización, necesariamente colonizada, siempre subsidiaria del desarrollo de las metrópolis centrales.

La Constitución de 1857 estableció la libertad de educación, a la vez que fue la primera que no declaró a la religión católica como la única oficialmente aceptada. Era una carta magna avanzada, pero ambigua y, sobre todo, difícil de implementar en un país que emergía de la anarquía política; no determinaba, además, al igual que la de 1824, controles del Estado sobre la enseñanza primaria.

En su breve artículo tercero, la Constitución de 1857 establecía que "la enseñanza es libre, la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir". Liberales y conservadores interpretaron la libertad de educación según sus propias ideologías e intereses, disímiles e irreconciliables; sus diferencias eran insalvables, particularmente en los asuntos relativos a la formación moral, humanista y científica que debería recibir el pueblo mexicano. Los obispos mexicanos rechazaron la nueva constitución ya que, según ellos, la libertad educativa abría paso a la una instrucción no religiosa e impía, además de suprimir sus fueros y desamortizar sus bienes.

En el siglo XIX, los preceptos constitucionales y las leyes reglamentarias no se tradujeron en políticas gubernamentales aplicables y duraderas. No extraña entonces que en esa centuria la instrucción primaria permaneciera en manos de grupos privados, algunos de ellos religiosos, grupos que ejercían su libertad para definir en qué educar y con qué fines; la educación secundaria era el baluarte del clero, privilegio de un selecto grupo de individuos. El grueso de los mexicanos, quienes no se identificaban aun claramente como tales, continuaba fuera de la escuela. Gabino Barreda calculaba que, hacia los años de la República Restaurada, sólo una quinta parte de los niños asistía a la escuela.

Juárez y Barreda, sus posturas y acciones, definen los ideales educativos del naciente Estado mexicano. El Benemérito pensaba en una educación fuera de los claustros, secularizaste, capaz de ejercer un influjo determinante sobre la moral pública y los ideales sociales de la población, acorde con la separación del Estado y la iglesia. En su libro *De la educación moral*, Barreda abogaba por que la enseñanza primaria fuera positivista, laica y gratuita, características que le permitirían crear el consenso social necesario al progreso del país. Pero en la Ley de Instrucción Pública de 1867 se reflejaron sólo parcialmente estas aspiraciones, toda vez que el ordenamiento se limitó a establecer una instrucción primaria gratuita para los pobres y obligatoria en ciertos casos. Fue hasta 1888, esto es, veinte años después, cuando una ley reglamentaria estableció como obligatoria la educación para los niños entre 6 y 12 años.

En el contexto de una sociedad poco escolarizada, encerrada en sus nichos tradicionales de cultura y dominada, férreamente, por la moral católica, el positivismo de Barreda era una postura muy radical, incluso para algunos liberales. Es por ello que los ideales positivistas tardaron en permear los ordenamientos educativos; muchos más años fueron necesarios para que se reflejaran en las prácticas áulicas. No obstante: "En el último tercio del siglo XIX, el positivismo se convirtió en la ideología rectora del grupo en el poder, y con ello se arraigó en el universo de valores del Estado mexicano la convicción de que él mismo debía asumir la responsabilidad de la educación pública".

En este contexto aparece la figura de Justo Sierra, a quien hoy se reconoce como un pilar entre los creadores de la educación moderna y contemporánea de México. Sierra fue vórtice de dos generaciones: la positivista decimonónica y la del Ateneo de la Juventud, fundado en 1909. Los ateneístas se propusieron socavar los basamentos culturales de la oligarquía porfiriana, dotar a la educación de una visión universal y plural, además de consolidar la identidad mexicana y latinoamericana. Justo Sierra inició la reconstrucción de las bases institucionales de la educación pública, aún antes de que la revolución destruyera el Estado liberal oligárquico del porfiriato. En 1905 crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes e impulsa la idea de una educación primaria de carácter nacional e integral, laica y gratuita; en septiembre de 1910 lleva a cabo la refundación de la Universidad Nacional de México, hoy UNAM.

En 1910 el país tenía una población de 15,2 millones; 3 de cada 4 habitaban zonas rurales y el 81.5 por ciento era analfabeto. Esto significa que después de un siglo de vida independiente, solamente 2 de cada 10 mexicanos sabían leer y escribir. En realidad, la nación, el pueblo en particular, no tenía mucho que festejar en el primer centenario de la independencia. La oligarquía porfiriana se aprestaba con todo fasto a la celebración. Pero su fiesta fue interrumpida por la revolución: los de abajo... se habían levantado en armas.

El nuevo Estado mexicano heredó los rezagos educativos decimonónicos y tuvo que asumir, a la vez, los desafíos propios de nuestra historia contemporánea. Los nuevos retos resultaron cualitativa y cuantitativamente mucho más complicados: escolarizar en todos los niveles a una población que crecía geométricamente; crear, con tal fin, un sistema educativo y sus instituciones; ofertar una educación de calidad; vincular las labores educativas al desarrollo y la cultura nacional y universal; atender a los grupos marginados, particularmente a los mal llamados indígenas.

La Constitución de 1917 estableció las formas y los fines del Estado. En su artículo tercero contiene cierta ambivalencia ideológica: la instrucción es libre pero laica, tanto en los establecimientos públicos como en los particulares. En sus reformas y adiciones, refleja el arco que sigue la historia de la educación pública: laica de base, socialista en el parteaguas cardenista y finalmente democrática. Las leyes reglamentarias en la materia recogieron en sus disposiciones los cambios en el precepto constitucional, reflejando cada una la circunstancia política del momento. La querrela escolar en torno al laicismo dejó de provocar conflictos graves una vez que, en el sexenio de Ávila Camacho, se estableció un acuerdo silencioso para que el gobierno tolerara la educación religiosa en las escuelas particulares; esta disputa cerró su ciclo conflictivo con la legalización de dichas

prácticas en la Ley General de Educación de 1993.

Desde los albores del siglo XX, la escolarización ha sido el medio para integrar a los mexicanos al desarrollo nacional, a la vez que instrumento para continuar con la modernización cultural. En esa centuria la población escolarizada pasó de 1 a casi 30 millones. El aparato institucional y escolar de la SEP llevó a cabo, con altibajos, una titánica labor de integración social y, en una conjunción no planeada con los medios masivos de comunicación, hizo posible la integración nacional en torno al proyecto del Estado nacional revolucionario.

Hoy en día el 67 por ciento de los niños en edad preescolar asisten a los jardines. Pero sólo hasta el 2005 se universalizó la educación primaria. La educación secundaria ha avanzado hasta alcanzar una cobertura del 75 por ciento. El gran cuello de botella está en la educación media superior y superior; en la primera se cubre al 64 por ciento, mientras que la segunda únicamente atiende a 1 de cada 4 jóvenes. Persiste, además, un rezago educativo que linda en el desastre. Para 1970, todavía una cuarta parte de la población de 15 años y más no sabía leer ni escribir; en la actualidad, la mitad de este grupo poblacional no tiene educación básica; la escolaridad promedio del mexicano es de 8.8 años; el analfabetismo se estima en un 8 por ciento.

Pero hay dos tipos de analfabetismo más preocupantes y peligrosos. El analfabetismo funcional, relativo a los individuos que tienen la habilidad para descifrar las grafías, pero no comprenden el texto. En los últimos cien años, muchos mexicanos transitaron del analfabetismo a la escucha de la radio y a los tentáculos de la hidra posmoderna, la televisión, sin pasar por la consolidación de su capacidad lectora. ¿El resultado? El promedio nacional de libros leídos por persona al año es de sólo 2.8. A esto se agrega lo que los antropólogos llaman el analfabetismo secundario o posmoderno: grupos de todos los estratos se ha convertido en un público cautivo de los medios electrónicos y tienen como interés principal las trivialidades que éstos transmiten. Las distorsiones culturales provenientes de la educación informal posmoderna están apenas en el principio; no sabemos todavía bien a bien hacia dónde nos conducirán.

Mabire señala "...que un buen aparato de educación pública es el fundamento, cuando no el sustituto de toda política cultural que aspire a ese nombre". El desarrollo de la cultura en México ha tenido más que ver con nuestro acervo de tradición y con la capacidad creadora de ciertos grupos e individuos que con la labor de la escuela. Los grandes cambios culturales provienen de otros ámbitos. El 68, por ejemplo, fue un año que hizo girar los goznes de la historia reciente, por la capacidad que el movimiento estudiantil tuvo para poner en duda la legitimidad del régimen priista y dar paso a la transición democrática, a más de abrir la puerta a cambios culturales impensados en una sociedad dormida al amparo de los valores tradicionales. Los grupos con mayor escolaridad, educación y cultura, por lo general provenientes de las clases medias urbanas, han sido los verdaderos catalizadores positivos del desarrollo cultural.

En los años que siguieron a la revolución, la atención a la diferencia y la educación multicultural se limitó al indigenismo. Apenas en 1992 se reconoció en la Constitución "la composición multicultural de México sustentada originalmente en sus pueblos indígenas". Y sólo recientemente, con la reforma constitucional del artículo 2° en el 2001, se establece el derecho de los mismos "a la libre determinación" que se ejercerá "en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional". La realidad es que todavía hoy las etnias originarias continúan sumidas en los estratos más pobres de la sociedad, su acceso a la educación básica es limitado y se va limitando aún más en los niveles educativos subsecuentes.

La catástrofe silenciosa de principios de los noventa se ha tornado, en los albores del siglo XXI, un fracaso monumental.

La crisis actual de la educación mexicana tuvo su origen en la descomposición finisecular del sistema educativo que se construyó a partir de la revolución de 1910; pero es, a la vez, resultado directo de las políticas públicas que se han diseñado a partir del viraje neoliberal de los ochenta. Este cambio de rumbo cerró el ciclo de la revolución mexicana. José López Portillo, último presidente de la llamada "Familia Revolucionaria", dejó el poder presidencial a Miguel de la Madrid, un enorme poder legal y discrecional, suficiente para insertar en el PRI a un grupo de jóvenes tecnócratas que se hicieron de la hegemonía partidista para imponer una nueva dirección económica y sociopolítica al país.

Más allá de los documentos oficiales y de las formas retóricas en que han expresado sus

políticas educativas, los presidentes Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, lo mismo que Felipe Calderón en sus primeros tres años de gobierno, han operado en la práctica, con buen éxito, para transferir gradualmente la educación pública a la esfera de un solo Dios verdadero, el mercado. Desde una postura muy neoliberal en lo económico, pero neoconservadora y hasta reaccionaria en el terreno de las ideas y la cultura, piensan y asumen que las instituciones educativas han de operarse como empresas de servicios, eficientes y flexibles. La escuela es concebida como el espacio propicio para lograr una calidad educativa circunscrita al desarrollo de ciertas habilidades y competencias, aquéllas que permitan al alumno competir nacional e internacionalmente.

El neoliberalismo es la ideología de la globalización capitalista en su fase postindustrial. En México ha desmantelado el Estado benefactor y, con él, gradualmente, sus aparatos de regulación socioeconómica. Se trata de hacer privado lo que, por necesidad y equidad social, tiene que ser asunto de responsabilidad pública. Las políticas neoliberales buscan naturalizar las desigualdades sociales y, en consecuencia, la inequidad educativa.

Los gobiernos tecnócratas se han montado sobre el proceso de descomposición del corporativismo sindical del SNTE. Los conflictos magisteriales por el poder sindical, las facciones de todo signo que de ahí se han desprendido, han producido una especie de anomia en las instituciones nacionales y estatales que administran la educación. El actual gobierno panista vive ya en una impostura: ha terminado de ceder la conducción de la política educativa del país a los albistas. La SEP -dice Ornelas- es autoridad, el SNTE, poder. Este desorden, avivado en el contexto de la crisis económica, es un argumento para recortar el gasto social y avanzar en la privatización educativa.

En los últimos veinticinco años, cinco lustros que, no por azar, coinciden con el viraje neoliberal, la educación mexicana ha dejado de ser un factor de integración y unidad nacional, desarrollo económico y equidad social. Existen millones de mexicanos que le sobran al sistema, es decir, ya ni siquiera son, como antaño, una reserva laboral; su educación, poco importa. El viraje neoliberal inició con el sexenio del crecimiento cero y los gobiernos que le siguieron no han podido hacer crecer la economía nacional, mucho menos desarrollarla. México sigue siendo, sin duda, el país de la desigualdad. La educación pública así lo refleja.



En el siglo XIX los liberales percibieron la educación como una herramienta para ilustrar al pueblo mexicano y dieron los primeros, históricos pasos en la implantación de una instrucción pública. La revolución mexicana la consolidó. Las dos grandes tareas educativas que se propuso el siglo XIX se alcanzaron hasta bien entrado el XX. El Estado contemporáneo logró escolarizar -mas no formar como ciudadanos- a la mayoría de nuestros niños y adolescentes; hizo posible, igualmente, la unidad nacional en torno al proyecto nacional revolucionario. Los habitantes de México, de sur a norte, llegaron a identificarse como mexicanos.

En los últimos cien años, el sistema educativo se conformó y llegó a consolidarse. Pero la mayoría de sus instituciones no imparten una educación de calidad, si por ésta entendemos la formación polivalente de nuestros niños y jóvenes. Por supuesto que en estos tiempos de globalización la calidad no puede ignorar la incorporación de ciertas habilidades y competencias concretas. Más no hay que confundirla con la instalación de extravagancias electrónicas, con el simple aprendizaje de conocimientos o, peor aún, con la hechura de triunfadores.

La educación formal, la cultura y los medios de comunicación no integran un triángulo virtuoso. Las dos primeras entidades se han venido integrando gradualmente, y de alguna manera podrían llegar a sincronizarse para impulsar la formación de un nuevo ciudadano medio de la nación mexicana, actor social que sería capaz de promover un nuevo pacto social y relanzar nuestra transición democrática. Los más media responden a la sociedad del espectáculo, siguen la lógica del consumismo y sería iluso pensar que es posible controlarlos con fines socioeducativos y culturales.

El inicio del siglo XXI es momento de crisis económica, descomposición social y pérdida del rumbo nacional. El sistema educativo, librado al fin del voluntarismo educacionista, bien puede llegar a ser una de las puertas grandes por donde los mexicanos transitamos hacia la reconstrucción del país. Pero las políticas educativas siguen determinadas por decisiones sexenales, lejos de ser, como sería deseable en un país democrático, directrices de Estado que guíen los procesos formativos a mediano y largo plazo. La educación pública, tal como se encuentra hoy, atenazada por los intereses políticos de corto plazo, librada a la descomposición del corporativismo sindical, perdida en los laberintos curriculares y en las manos de unos, pocos, burócratas y maestros irresponsables, es una vía cerrada, un callejón sin salida.

Renovación y Crisis en la Educación

Josefina Zoraida Vázquez¹

La modernización educativa

El candidato oficial, Carlos Salinas de Gortari, fue declarado electo, provocando la oposición del Frente Democrático Nacional (FDN), antecedente del Partido de la Revolución Democrática (PRO). Durante la campaña presidencial se habían organizado foros sobre educación y difusión de la cultura. En ellos se insistió en la necesidad de crear una Secretaría de Cultura. Como respuesta Salinas anunció poco después de la toma de posesión la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA. El Consejo promovió eventos artísticos y culturales de la más alta calidad, la exhibición viajera de arte mexicano “Esplendor de treinta siglos”, el financiamiento de una sala de culturas precolombinas en el Museo Británico y la fundación del canal 22. También se apoyó la producción de cine y la edición de películas mexicanas clásicas para su venta o préstamo en bibliotecas públicas, sin olvidar financiar la arqueología y los museos.



Pero cambiar la educación formal era más difícil. El plan de Salinas era vencer “el reto de la descentralización”. La modernización iba a romper “usos e inercia para innovar prácticas”, para adaptarse a un mundo dinámico. En la mira estaban las corporaciones sindicales que se consideraban un evidente obstáculo para el desarrollo. Salinas dio dos atrevidos golpes destinados a legitimar su posición. Uno de ellos fue encarcelar a la Quina, el temible líder del Sindicato Petrolero y el otro, la deposición del líder del magisterio, Carlos Jongitud, que dominaba el SNTE. Estos golpes no lograron desarticular a las corporaciones, sin embargo, Jongitud fue reemplazado por Elba Esther Gordillo, su hábil discípula, quien desplazó a Vanguardia y la reemplazó por su propio grupo. Con ello, la descentralización fue víctima del tradicional boicot del SNTE, con la exigencia de “mayor auscultación”. El resultado fue que la descentralización se retardara.

Es posible que la delicada tarea de “federalización” de la educación haya inclinado a Salinas a elegir como secretario de Educación a Manuel Bartlett, ex secretario de Gobernación, y por tanto conector de la política nacional. Pero éste sólo ocupó el puesto tres años y medio, al no entender-

1 Escalante Gonzalbo, Pablo. (coord.) Historia mínima de la educación en México. México: El Colegio de México. Seminario de la educación en México, 2010. Págs. 229-245

se con el sindicato y su nueva lideresa y fracasar en la “federalización”. En sustitución se nombró a Ernesto Zedillo, quien permaneció casi dos años hasta su renuncia a fines de 1993 para hacerse cargo de la campaña presidencial de Luis Donald Colosio. Tomó su lugar Fernando Solana, conocedor del área, pero apenas ocupó unos meses el puesto, correspondiendo a Ángel Pescador terminar el periodo. Tantos cambios, sin duda, obstaculizaron una actuación coherente.

El “liberalismo social” que sostuvo el gobierno consideraba a la educación como un imperativo para fortalecer la soberanía nacional, perfeccionar la democracia y modernizar al país, en un marco de des-estatización de la economía. Los bancos estatizados fueron vendidos, al igual que múltiples empresas que el gobierno mal administraba, rematadas con marcados tintes de corrupción. El proceso culminaría con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá que, sin considerar las diferencias estructurales entre los tres países, era, en cierto modo, desfavorable para México.

El presidente consideraba indispensable el estímulo de la investigación de punta para liberar a México de la dependencia científica y tecnológica. Pero el Banco Mundial “recomendó” que se diera prioridad a la educación básica. De acuerdo con ese esquema se elaboró una agenda de “modernización de la educación”, que repetía los tradicionales objetivos de mejorar la calidad, aumentar la escolaridad, descentralizar por completo el sistema e intentar que la sociedad participara en la tarea.

El plan de modernización de octubre de 1989 partía de un diagnóstico pesimista que subrayaba los rezagos: más de 4 000 000 de analfabetas mayores de edad, más de 20 sin primaria completa y en algunas regiones indígenas, 100% de analfabetismo. El uso de medios electrónicos para alcanzar zonas marginadas (urbanas y rurales) y eliminar la enseñanza por áreas de estudio fueron las nuevas metas. Se pretendía reducir las desigualdades geográficas y sociales, hacer más eficiente y de calidad la enseñanza, mediante el reentrenamiento de los maestros, integrar la educación al “desarrollo” y utilizar modalidades no escolarizadas. Se buscó involucrar a los padres, maestros y grupos organizados como las Iglesias y los sindicatos.

El programa “Solidaridad” patrocinó el programa “escuela digna”, que reconstruyó escuelas y reparó mobiliario escolar. Zedillo anunció que la educación básica obligatoria comprendería pre-escolar, primaria y secundaria. La reformulación de contenidos y materiales semejó el movimiento estadounidense de back to the basics: lectura y aritmética elemental. Los programas subrayaban mejorar la capacidad de comunicación y la resolución de problemas. A esto se le agregó una “historia patria” que cimentara la identidad, para contrarrestar el embate de los medios de comunicación. También aumentó los días efectivos de clase.

Zedillo logró entenderse con el sindicato de maestros y pactó un acuerdo para poner en marcha la descentralización, es decir, el traslado del control de la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal a los gobiernos estatales, aunque la SEP mantuvo la facultad de revisar programas y materiales de enseñanza de todo el país. La transferencia de recursos supuso para los estados asumir la responsabilidad de las relaciones laborales en su territorio, aunque el S N T E continuó siendo el titular del contrato colectivo y logró un aumento salarial general y un programa de viviendas. Sin embargo, surgieron desacuerdos regionales y grupos de presión que desconocían la autoridad de los gobiernos estatales en educación.

“Fortalecer la enseñanza de la historia patria”, que Zedillo declaró abandonada por dos décadas —lo que era inexacto—, llevó a encargar a dos historiadores prestigiados, comprometidos con el gobierno, a elaborar un texto de historia de México. Se decidió que esta materia se enseñaría de 4° a 6°, rompiendo el esquema tradicional de progresión de historia local, estatal, nacional y universal. La adaptación pedagógica se le confió a la editorial española Santillana y los libros aparecieron en junio de 1992. Los errores eran disculpables en una primera edición, pero la noticia del costo de la empresa dio lugar a críticas acerbas de la prensa y los intelectuales. Además, la eliminación de algunos “mitos” de la historia patria —en realidad desaparecidos desde los años setenta—, sirvió de pretexto para que el magisterio lo rechazara. Por si fuera poco, la atribución al ejército de la tragedia de 1968 provocó también protestas. Los libros de texto de historia venían causando escándalos desde 1960 y finalmente motivaron su retiro. Se intentó un concurso de redacción de textos, pero como fracasó, se elaboraron nuevos inspirados en los libros desplazados de los setenta y de 1992. En busca de armonía con el S N T E, se puso la programación en manos de los maestros, lo que la condenó a la obsolescencia. Otro resultado fue eliminar los fundamentos de lingüística y lógica matemática que habían revolucionado la enseñanza del español y las matemáticas.

Aunque durante el sexenio se aumentaron los recursos hasta destinar casi 6% del PIR a la educación, ésta mantuvo un perfil deficiente. De acuerdo con la información de Pescador en 1994, 100 000 comunidades carecían de servicios educativos que, a pesar de la educación básica obligatoria, fueron víctimas de la desigualdad tradicional, la deserción y la baja eficiencia del sistema en el sureste. Se agregaron a este problema la escasa creatividad y eficiencia del NEA y la defectuosa capacitación de maestros, ya que los estímulos salariales no tardaron en quedar presos de la corrupción del sindicato.

La educación superior, tanto tecnológica como universitaria, sufrió la misma desigualdad de la educación básica. Además de estar concentrada en la capital y las grandes ciudades, fue incapaz de atender a los alumnos que no tenían cupo en las universidades. Desde los años ochenta las instituciones públicas habían crecido en 40% y se multiplicaron las privadas; algunas de elite se convirtieron en redes regionales. Los ocho campus del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey crecieron a 26 una década más tarde. Las universidades Iberoamericana y La Salle se extendieron a cinco planteles mientras la Universidad Anáhuac y la Universidad de las Américas se dividieron en dos. El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá permitió la entrada a México de instituciones privadas extranjeras, al tiempo que aparecían otras de dudosa calidad con carreras de corte tradicional en comercio, administración y ciencias sociales. Para 1995 las 863 instituciones privadas representaban 66% de las del país, pero sólo unas cuantas, casi todas oficiales, incluían investigación. Desde luego las de calidad siguieron concentradas en la UNAM y el CNVESTAV, a pesar de lo cual, los movimientos políticos y sindicales las desprestigiaron. El mismo gobierno, desde los años noventa, empezó a privilegiar a los graduados de instituciones privadas para sus altos puestos, tendencia que aumentó con las evaluaciones internacionales que consideraban que el marco legal e institucional mexicano para la ciencia y la tecnología era obsoleto, sin coordinación y criterios uniformes.

Un sexenio que estuvo lleno de cambios atrevidos y con vista al exterior descuidó el interior. La importancia que el presidente le dio a la firma del Tratado de Libre Comercio lo distrajo tanto que no se percató de la gestación de un movimiento rebelde en el sureste. Eso hizo que el levantamiento en Chiapas, el 1° de enero de 1994, sorprendiera tanto al gobierno como a los habitantes. Esto, sumado al asesinato del candidato oficial a la presidencia y a la abrupta privatización de empresas estatales y bancos, sospechosas de corrupción, influyó en un desastroso fin de sexenio.

La educación al servicio del desarrollo

Un año de incertidumbre desembocó en una sobrevaluación de la moneda. Salinas y su gabinete se negaron a devaluar, lo que tiñó de desconfianza la inauguración de su sucesor, Ernesto Zedillo. El error del nuevo secretario de Hacienda de devaluar al peso sin previo aviso arrastró la economía hacia abajo, con la consecuente reducción del gasto en general y en particular de educación. La respuesta fue una administración austera, apoyo a los grupos vulnerables y mayor participación de las autoridades municipales y estatales en las tareas educativas y de salud. Como economista, Zedillo entendió que el desempleo promovía la gran emigración a Estados Unidos, ya que el bono poblacional que había significado una masa trabajadora disponible para la inversión extranjera, ahora enfrentaba competidores en Asia, África y Latinoamérica. Por tanto, el interés gubernamental se centró en la exportación de bienes y servicios.

Zedillo sabía que el contexto internacional consideraba a la ciencia como motor de la economía, por lo que le dio prioridad a la educación y la investigación. Nombró a Miguel Limón para la SEP y aunque éste mantuvo una preocupación por el desarrollo, la escasez de recursos lo obligó a limitarse a un manejo más eficiente de los fondos públicos. El proyecto educativo se centró en combatir la baja escolaridad, dando educación básica de 12 años a todos los mexicanos, desterrando el analfabetismo y capacitando para el trabajo. Desde luego se mantuvo la búsqueda de una educación de *calidad* y se intentó consolidar la “federalización” del sistema, entendida como descentralización de todos los servicios, combatida por el SNTE. El grupo disidente del sindicato empezó a hacer víctima primaveral a la ciudad de México con sus plantones de maestros inconformes venidos de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, aunque los recursos se habían trasladado a los estados.

El presupuesto de la SEP bajó a 4.2% del PIB, insuficiente para una demanda educativa; a pesar de la multiplicación de instituciones privadas, las oficiales cubrían 80.2% de la matrícula. La educación básica alcanzó 84.5% en eficiencia terminal.

El gobierno proveyó asesoría y materiales didácticos a los padres de familia de las zonas

marginadas; se repartieron útiles escolares en escuelas primarias multigrado (es decir, en las que un solo maestro atiende los seis grados de primaria) y se establecieron bibliotecas de aula.

La obligatoriedad de la educación básica aumentó la demanda en sus tres niveles, en especial el secundario. Como forma de apoyo, en 1997 se estableció un programa de becas a niños necesitados de primaria y secundaria, especialmente a las niñas, tan relegadas en zonas rurales, y se extendió el programa de libros de texto gratuitos para secundaria.

En estos años, la SEP renovó los libros de texto de español y matemáticas, publicó un Atlas geográfico universal, al tiempo que, mediante acuerdos con los estados, se actualizaron los libros de historia y geografía de 3º grado, se inició una Biblioteca de Actualización para el Maestro con textos de materias básicas, un manual para asesores, libros de secundaria en Braille, y en 1999 un programa especializado para supervisores y directores de zonas marginadas. Se creó también un Sistema Nacional de Evaluación, las autoridades intentaron mejorar las escuelas normales y se amplió el sistema de estímulos económicos para maestros. El área de capacitación para el trabajo llevó a modernizar el modelo curricular de los CONALEP con certificaciones a quienes concluyeran los programas. Para favorecer a zonas marginadas, se iniciaron programas de enseñanza a distancia (telebachillerato) y se ampliaron las becas al bachillerato e incluyeron un servicio de transporte.

Como en el sexenio anterior, siguió el apoyo a universidades y tecnológicos para su infraestructura, mayores planteles y programas de actualización y presupuestos. En 1997 se puso en marcha una red escolar de 32 centros. Las becas se extendieron para estudios de posgrado en el extranjero y en instituciones de excelencia en el país. Estos logros desmerecieron ante la apatía mostrada por el gobierno para colaborar en la solución de una huelga que paralizó a la UNAM durante un largo año.

La actividad cultural fue intensa en todos los campos: publicación de libros, organización o renovación de museos, fomento a la cinematografía, a las orquestas sinfónicas y de cámara, las exhibiciones, la restauración de edificios y la investigación y catalogación del patrimonio cultural. Continuó promoviéndose la cultura mexicana en el extranjero, la educación e investigación artística, los estímulos a la creación artística, el desarrollo cultural infantil y el deporte.

La educación del cambio

A pesar de haberse inaugurado en medio de una grave crisis financiera, Zedillo logró la reordenación económica que haría posible el “gobierno del cambio”. El presidente, consciente del creciente malestar con el unipartidismo, permitió el libre juego político que significó el fin de siete décadas de partido oficial y el triunfo del candidato de Acción Nacional, Vicente Fox, en el año 2000. Fox fue bienvenido por la mayoría de ciudadanos y despertó muchas esperanzas de solución a viejos problemas. Por desgracia, la incapacidad, la falta de experiencia y de voluntad política hicieron que Fox desperdiciara la legitimidad que acompañó su elección.

Durante la campaña presidencial, el rector del Instituto Tecnológico de Monterrey desempeñó un papel importante al promover un programa titulado “Educación para la vida y el trabajo” que hizo temer que el gobierno privatizaría la educación superior. El malestar que despertó seguramente influyó en que el presidente Vicente Fox encargara la cartera de Educación al ex rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Reyes Tamez, quien relegó el programa anterior y en cambio, ofreció mejorar la calidad y elevar el porcentaje del PIB dedicado a la educación, como respuesta a las evaluaciones internacionales de la ocde tan desfavorables para México.

Como candidato a la presidencia, Fox había insistido en la enseñanza del inglés y la provisión de computadoras a las escuelas públicas. “Prometió”, además, “nuevas políticas y programas dirigidos a construir un sistema educativo de calidad, equitativo y de impulso a la gestión institucional y a la participación social en la educación”. En la práctica se redujo a empezar a cubrir la demanda de educación preescolar que el Senado fijó en tres años, así como la de secundaria y educación superior. Hubo otro esfuerzo por aumentar las becas, mejorar los contenidos y los programas de educación abierta y hacer que los alumnos no abandonaran sus estudios.

La enseñanza secundaria quedó liberada, en parte, de su carácter enciclopédico, al reducir las asignaturas en una tercera parte, con un aumento de horas y menos alumnos por clase. En beneficio de los maestros, los asignaban a una sola escuela y con tiempo para discutir las materias y darles atención a los alumnos. La oposición tanto del SNTE como de la CNTE interfirió con este reacomodo, aunque pudo ponerse en práctica en las escuelas piloto. También se establecieron “es-

cuelas de calidad” con un horario completo y la Enciclomedia para 5º y 6º grados de primaria, con la enseñanza de inglés. La Enciclomedia es un recurso que complementa la información ofrecida en los libros de texto con material atractivo.

Las evaluaciones y recomendaciones de la OCDE mostraban que México tenía 0.95 investigadores por cada 1 000 habitantes en contraste con el promedio de 7.9 de otros países de la organización, por lo que el gobierno aumentó los recursos para los estudios de posgrado.

El modelo de “Educación para la vida y el trabajo” pasó a cargo del INEA, con un programa de becas para madres jóvenes y la publicación de una guía para padres, blanco de un rechazo general por su tendencia ideológica conservadora. Se pretendió generalizar la lectura y el deporte y el entrenamiento de deportistas sobresalientes, sin resultados tangibles. La difusión de cultura generó una competencia entre los gobiernos federal y el Distrito Federal, encabezados por partidos políticos opuestos.



En la capital de la República, como en algunas grandes ciudades, la educación media vio crecer el número de aspirantes y con ello, el de rechazados. Desde 1998, el gobierno de la capital creó un Instituto de Educación Media Superior (IEMS) que para 2001 operaba 16 planteles de bachillerato. Como el sistema de educación superior en la ciudad de México también sufriera el aumento de rechazados, el gobierno capitalino creó en 2001 la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con 5 planteles y tres áreas de conocimiento: Colegio de Ciencias y Humanidades, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y Colegio de Ciencias y Tecnología. Se buscó paliar el problema de los rechazados, eliminando el examen de admisión y sustituyéndolo con el ingreso por concurso. La Universidad repitió buena parte de los problemas de las otras universidades. En lugar de responder a la necesidad de fortalecer el estudio de las ciencias y la preparación de técnicos que requiere el desarrollo y que puede absorber el mercado de trabajo decidió preparar profesionales tradicionales, aunque es pronto para emitir un juicio definitivo acerca de su desempeño.

CONACULTA que había establecido un programa de becas para creadores y jóvenes creadores y la promoción de museos, bibliotecas y zonas arqueológicas, más los tradicionales espectáculos de danza, teatro, ópera, música y literatura, durante el foxismo destinó sus recursos a la construcción de una biblioteca nacional, ignorando la que alberga la UNAM, a la que se le dio el nombre de José Vasconcelos. Víctima de las prisas por inaugurarla, no funciona y sigue absorbiendo fondos.

Resulta evidente que México entra al siglo XXI sin lograr renovar la educación. La simple extensión de sus servicios para enfrentar la creciente demanda no ha mejorado la calidad ni ha vencido el rezago. Aunque hay esfuerzos admirables en todos los niveles y el analfabetismo se ha reducido en forma notable, persiste el analfabetismo funcional. Las instituciones de educación superior, tanto oficiales como privadas, muestran logros reconocidos, pero insuficientes para proveer la ciencia y la tecnología necesarias para liberar al país de la dependencia del exterior. El crecimiento desbordado de la población escolar se ha convertido en un gran obstáculo para mejorar la calidad y aumentar la permanencia de los alumnos en el aula. El empeño sexenal por imponer su sello a la educación ha contribuido también a privar al sistema de continuidad, al tiempo que el sindicato se ha convertido en el principal obstáculo para llevar a cabo las reformas y hacer evaluaciones al desempeño de los docentes. Y como sentenció con mucha justicia un evaluador internacional, en una visita reciente a México, “la calidad de un sistema educativo no puede exceder la calidad de sus maestros”.

Una Aproximación Clave Socioeducativa

Rubén Martínez García¹

En nuestro país, la educación ocupa uno de los temas de debate de mayor relevancia, hecho que se justifica por ser esta uno de los factores que más influye en el avance y el progreso de las sociedades. No obstante, la situación de la educación española no es precisamente la más idónea. Basta con echar un vistazo a los informes PISA en los que nuestro país se encuentra a la cola en materia educativa -si bien los últimos datos reflejan una mejoría- .

A tenor de ello, son múltiples las voces que reclaman un cambio de rumbo del sistema educativo que se adapte a las realidades de una sociedad cada vez más plural y compleja al considerar que la escuela moderna sigue siendo un fiel reflejo de lo que fue en su origen, (...) si un médico, un físico o un ingeniero de hace doscientos años apareciese en la sociedad actual, le costaría reconocer su lugar de trabajo y se le sería difícil, si no imposible, ponerse a ejercer su profesión. Sin embargo, si lo hiciese un profesor o profesora, identificaría inmediatamente su entorno de trabajo y le bastaría con leerse el libro de texto para poderse poner delante de una clase al día siguiente.

Esta circunstancia pone en entredicho el papel de la institución escolar y conduce a lo que popularmente se conoce como “crisis de la escuela”. En este sentido, la palabra crisis referida al ámbito educativo alude -o debe aludir- a aquellas situaciones en las que un sistema o institución (en este caso la escuela) es incapaz de cumplir con las nuevas metas que son de su responsabilidad. Sin embargo, en este debate debemos también diferenciar dos expresiones que aluden a cuestiones distintas en relación a la crisis: de un lado cuando se habla de “crisis de la educación” y, de otro cuando se habla de “crisis EN la educación”. La primera hace referencia a la ausencia de conocimientos sobre cuál debe ser el papel actual de la educación -y por extensión de la escuela-, y la segunda alude a que la forma de educar que estamos llevando a cabo no sirve o no logra dar las respuestas adecuadas. Pero, ¿por qué estamos inmersos en una crisis DE la educación y EN la educación? Este interrogante nos lleva a considerar dos grandes problemas íntimamente relacionados, de un lado el que afecta a las metas y finalidades de la educación y, de otro, el que atañe a los medios.

Un poco de historia: la génesis de la escuela

La historia de la educación es tan antigua como la misma historia de la humanidad; no obstante, los sistemas educativos son una creación relativamente reciente delimitada a los últimos doscientos años. Así, en el siglo XVIII y comienzos del XIX, comienzan a constituirse los sistemas educativos en los países occidentales ante la inexcusable necesidad del Estado de constituir un conjunto de instituciones dedicadas a la educación reglada que respondiera a sus intereses. En origen, nacieron con el objetivo de desarrollar una labor de instrucción, pero progresivamente -y a causa de diversos factores- su labor se hizo cada vez más compleja.

En esta línea, la génesis de la escuela estuvo envuelta por una confrontación ideológica. Una primera corriente amparada por aquellas personas que abogaban por una escuela que contribuyera a paliar las desigualdades sociales, formando personas libres e iguales capaces de participar de forma activa en el avance social. Esta postura encontró a su mayor exponente en Condorcet que concebía la educación como una herramienta para propulsar entre los ciudadanos una educación de *facto*: Ofrecer a todos los individuos de la especie humana los medios para promover sus necesidades, de asegurar su bienestar, de conocer y ejercer sus derechos, de comprender y de cumplir sus deberes. Asegurar a cada uno la facultad de perfeccionar su industria, de capacitarse para las funciones sociales a las que tiene derecho a ser llamado, de desarrollar toda la extensión de sus aptitudes que recibió de la naturaleza, y de establecer de este modo entre los ciudadanos una igualdad de hecho y dar realidad a la igualdad política reconocida por ley.

Concepciones de esta índole encontraron a su máximo enemigo con la segunda de las posiciones ideológicas, que defendían que una educación escolar podría ser peligrosa toda vez que, de instituirse, favorecería peligrosamente la transformación del orden social establecido. Un ejemplo ilustrativo de dicha concepción lo encontramos en Bernard Mandeville: (...) para hacer más feliz a la sociedad y tener contentas a las gentes, es indispensable que el mayor número de ellas sean, al mismo tiempo que pobres, totalmente ignorantes. El saber amplía y multiplica nuestros deseos, y

1 Martínez García, Rubén. Una aproximación en clave socioeducativa. En: Revista Educación, política y sociedad. Vol. 1. No. 3, enero-junio del 2018. Págs. 31-49

cuantas menos cosas ambicione un hombre, mucho más fácilmente se satisfarán sus necesidades.



La disputa entre ambas posturas políticas acabó materializándose con la creación de la escuela como institución para toda la población como ansiaban los ilustrados, pero envuelta en una atmósfera conservadora. Es bien cierto que el sistema de cada país contaba con sus particularidades, sin embargo, fue un fenómeno universal.

No obstante, los que defendían una postura más tradicionalista, angustiados por un posible exceso de formación escolar, trataron de ver en la escolarización un medio de socializar a las personas en los valores que más interesaban a las clases dominantes a la par de preparar a los futuros obreros para las exigencias del trabajo industrial. Como consecuencia de esta preocupación, la escuela fue desglosada en dos sistemas desiguales: una escuela primaria para los hijos de los obreros y una secundaria para los hijos de las élites. Como señala Fernández Enguita, este sistema respondía a una sociedad dividida en clases, con diferentes niveles de riqueza y se pretendía que la escuela primaria preparase a los futuros obreros mientras que la secundaria formase a las élites del futuro.

Por ello, y con la meta de formar a los individuos para el trabajo industrial, la escuela adquirió un papel parejo al modelo de trabajo imperante configurándose para atender a las necesidades de un determinado modo de producción: el

industrial. Su misión era pues “producir” sujetos que pudieran actuar con arreglo a determinadas pautas previamente establecidas por el Estado para único beneficio de los intereses de las clases dominantes. Consecuentemente, el sistema educativo -que abarca tanto la educación formal como informal (Coombs, 1971)- en el que nace este tipo de escuela pretendía la conformación del hombre industrial, encaminándose las políticas educativas hacia una escuela que diese respuesta al pensamiento moderno y al capitalismo industrial, constituyéndola acorde a los intereses de las clases dominantes. Todo ello la convirtió en un instrumento ideológico del Estado dejando una huella reproductora-disciplinadora.

Entonces... ¿desde cuándo está la escuela en crisis?

Durante la década de los 60 y los 70 del pasado siglo se produce la consolidación de los sistemas educativos europeos y la población occidental se va incorporando progresivamente a las aulas. No obstante, podemos decir que ya desde este momento el devenir de la escuela comienza a ser cuestionado.

En los años 60, cuando surge la revolución informática y comienzan a aflorar nuevos avances y progresos, la crisis de la escuela comienza a hacerse patente. En 1970 los sociólogos y representantes de las teorías reproductoras, Bourdieu e Passeron, publican *La Reproduction. Éléments pour une théorie du Systeme d'enseignement*, obra crítica de la institución escolar que tenía como tesis central la consideración de la escuela como reproductora y legitimadora del orden social dominante. Lo que perseguían los autores era dejar constancia de la situación de dominio y desigualdad existentes en la educación.

De forma pareja, podemos destacar la proliferación de una serie de autores y movimientos que propusieron la eliminación de la institución escolar en los años 70 del siglo pasado. Esta corriente, denominada como desescolarizadora, encierra distintas querencias, pero todas ellas confluyen en un mismo punto: la crítica a la educación escolar. Las causas del surgimiento de estas teorías son muy variadas. Según Negrín algunas de las más destacables eran: la necesidad de encontrar alternativas que lucharan contra el pesimismo causado por la crisis económica de los años 70, el hecho de que la escuela fuera incapaz de erradicar las desigualdades sociales, el cuestionamiento de la eficiencia de los estudios universitarios y las titulaciones para encontrar trabajo y la creencia de que la tecnología se podía presentar como alternativa a la escuela.

Todo ello condujo a una serie de pensadores a desarrollar planteamientos críticos contra la escuela y ofrecer alternativas. Destacamos, por ejemplo, la figura de Illich, Holt y Goodman (que en sus obras dejan constancia de la función negativa de la escuela y su incapacidad para lograr sus objetivos. Decía Holt a este respecto: Desde 1945, todos los países han sufrido cambios en su medio ambiente, a una velocidad vertiginosa, como consecuencia de la ciencia y la tecnología, de la política y la economía, de las estructuras demográficas y sociales. Aunque los sistemas educativos se han desarrollado y modificado también más rápidamente que nunca, no lo han hecho, sin embargo, con la debida celeridad, adaptándose con demasiada lentitud al rápido compás de los acontecimientos a los que se hayan circunscritos. La consiguiente disparidad -que toma muchas formas- entre los sistemas educativos y su medio ambiente es la nota predominante de esta crisis mundial. Si este acuerdo no se realiza en un futuro próximo, la creciente disparidad entre enseñanza y sociedad romperá, sin duda alguna, el marco de los sistemas educativos y, en algunos casos, el de las respectivas sociedades.

A la luz de lo expuesto, resulta evidente que la crisis de la escuela no es algo circunscrito a estos últimos años, es una crisis que cuenta con una larga trayectoria. No obstante, actualmente la sensación de crisis se ha agudizado, creemos que, de un lado, por la divulgación de los medios sobre el fracaso escolar y, de otro, por las incesantes reformas que los gobiernos acometen en materia educativa.

¿Por qué está en crisis la escuela? La necesidad de un pacto educativo

Como indicamos al comienzo del presente ensayo, actualmente la acumulación de evidencias sobre las limitaciones que la educación escolar tiene para ofrecer una óptima respuesta a los nuevos retos que se presentan en la denominada sociedad red, líquida o del riesgo es irrefutable. La escuela precisa de un ajuste continuo al contexto en el que desarrolla su labor, pues como institución social tiene la obligación de ofrecer respuestas al modelo social propio de cada momento. De facto, dio respuesta de forma acertada al modelo social de carácter industrial en su día, tal y como indicamos en líneas atrás. Mientras este tipo de sociedad era la imperante podríamos decir que la escuela cumplía su función, pero... ¿y ahora?

Ya no estamos en una fase de capitalismo industrial y el mundo actual no tiene nada que ver con el de hace veinte años. La transformación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), la globalización, el multiculturalismo, la crisis de la familia, las nuevas exigencias y retos educativos, los cambios políticos y económicos etc. todo ello determina el tipo de sociedad en la que nos injerimos. Una sociedad en la que estos procesos de globalización a los que aludimos han traído consigo múltiples transformaciones sociales que ha supuesto oportunidades valiosas para

el desarrollo -legitimación de derechos sociales, ruptura de las barreras espacio-temporales, etc.- pero también han favorecido, no en pocas ocasiones, dinámicas caracterizadas por el consumismo, la superficialidad, el individualismo, y el incremento de las desigualdades. Desde esta perspectiva, la escuela debe dirigir su labor a ofrecer una mirada crítica sobre estos fenómenos con la meta de transformar la dirección en la que transita el modelo económico actual auspiciado por el capitalismo y el pensamiento neoliberal.

En este contexto, caracterizado por una crisis global, compartimos la opinión de Pardo y Tobío de que contrariamente a la postura generalizada (e interesada desde el punto de vista político), no es la crisis de la escuela la causa de otras crisis sociales, sino que la crisis de la escuela no es más que una expresión de una crisis generalizada y global: generalizada porque afecta a las múltiples dimensiones de la vida de las personas, y global porque traspasa los límites de las comunidades, de las regiones y de los países.

En este sentido, la crisis de la escuela es el resultado de un antiquísimo sistema que se mostró durante un tiempo funcional pero que se ha vuelto anticuado. A pesar de ello, y compartiendo los argumentos del profesor Touriñán, es necesario remarcar que esta crisis en la que se halla la institución escolar no es una crisis de la escuela como institución, sino que se trata de la crisis de un modo particular de hacer escuela.

Esta realidad nos lleva nuevamente a la ya mencionada expresión de “crisis EN la educación”. Esto es, la escuela no ofrece respuestas acertadas a las nuevas demandas sociales por lo que es preciso repensar su papel. Sin embargo, aceptada la idea de su incapacidad de respuesta nos topamos con el problema de hacia dónde ir. Dicho de otro modo, ¿cuál debe ser la función teológica y axiológica de la educación?

La realidad es que no hay una visión clara, práctica, definida y mucho menos consensuada sobre ello, lo que nos conduce a esa crisis DE la educación a la que aludíamos en líneas atrás. La escuela se encuentra inmersa en batallas de carácter ideológico y juicios antagónicos sobre lo que es y el papel que tiene como institución social. Concepciones que van desde las más nostálgicas y clásicas, hasta aquellas más emprendedoras. En este sentido, y a grandes rasgos, existe un antiguo debate educativo en torno a dos posturas opuestas sobre cómo entender la escuela y, por extensión, la sociedad en la que ésta se incardina. Aunque ambas defienden que su meta debe ser “preparar para la vida”, el punto de partida que asumen se ampara en concepciones completamente diferentes sobre cómo debe ser esa preparación.

En un primer lugar aludimos a las denominadas “pedagogías alternativas” que han proliferado de forma exponencial en los últimos años a fin de ofrecer nuevas respuestas ante los retos educativos del siglo XXI. Estas pedagogías abogan por una redirección de la educación escolar, basada en un modelo progresista que ofrezca una formación integral de la persona para así ser capaz de alcanzar un auténtico desarrollo humano. Conceptos como “creatividad”, “motivación”, “habilidades”, “emociones”, etc. están alcanzando cada vez mayor protagonismo en las nuevas propuestas escolares. Sus planteamientos defienden metodologías activas y experienciales donde la educación abarque todas las facetas de la persona, la emocional no menos que la intelectual, la social no menos que la cultural, etc. contribuyendo a que cada alumno sea capaz de potenciar al máximo sus talentos y evitando que se quede rezagado por no ser capaz de adaptarse a un sistema que homogeneiza. Así, la premisa general de la que parte esta postura es que la escuela raramente satisface esta educación integral del individuo centrándose casi en exclusiva en el terreno cognitivo y aduciendo que con ello se obvian muchas otras facetas de la persona que son fundamentales para el adecuado desempeño del futuro ciudadano del siglo XXI. Puig y Trilla ya lo refrendaban hace años: La escuela, nos guste o no, ha estado y está polarizada hacia la dimensión intelectual, mientras la afectividad, la sociabilidad, la sensibilidad, la expresión artística o, incluso, la educación física, fuera de contadas excepciones que no hacen sino confirmar la regla, han penetrado en la escuela o bien ostentando un papel muy secundario y subordinado (“las marías”), o bien porque, simplemente, los niños, como todo el mundo, son de una pieza y no pueden (...) desprenderse de un trozo de sí mismos al entrar en la escuela para recuperarlo al salir.

En segundo lugar, aludimos a la corriente tradicional de la educación - popularmente conocida como la corriente de los “antipedagogos”- en la que el eje principal es la adquisición de conocimientos y, por ende, el foco es la esfera intelectual del educando. Autores como Moreno y Royo transitan en esta línea afirmando que los dogmas postmodernos en forma de “nuevas” teorías pedagógicas descentran la función de la escuela como impulsora del legado cultural. Ante ello abogan

que el papel de la escuela debe ser el de transmitir conocimientos y achacan su falta de respuesta acertada a las demandas sociales a causa de una educación que desprestigia el rol del maestro como trasmisor de conocimientos, devalúa la cultura del esfuerzo y desvaloriza la excelencia y la autoridad. Concepción que, en nuestra opinión, refleja los ideales de las políticas neoliberales en la búsqueda de culpar de todos los problemas educativos a la escuela pública.

Ambos discursos -matizables y con diferentes niveles de intensidad- se hicieron muy patentes en la década de los 90 del pasado siglo (con la promulgación de la LOGSE) y emanan de formas diferentes de concebir de un lado, al ser humano y, de otro, a esta sociedad que apenas acaba de aterrizar en el tercer milenio. Sin embargo, si recordamos los fragmentos expuestos en páginas anteriores de Condorcet y Mandeville observamos que la polarización de la escuela no es cosa de hace veinte o treinta años. La lucha entre la defensa de una escuela comprensiva frente a una selectiva es un continuo a lo largo de los últimos dos siglos de la historia española, y continúa patente actualmente representada por los modelos progresista-socialista y neoliberal respectivamente. Así lo esgrimen Pardo y Tobío: La escuela actual es el resultado de la tensión entre pares de opuestos, cuya dinámica no es más que la historia de la propia escuela: visión conservadora frente a visión progresista; clase baja frente a clase alta; selección y exclusión frente a integración e inclusión; sometimiento y reproducción frente a emancipación y democratización; desigualdad frente a igualdad; opresión frente a liberación; servidumbre frente a ciudadanía; trabajo manual frente a trabajo intelectual; cultura local o popular frente a alta cultura; coeducación frente a educación separada por sexos; escuela privada frente a escuela pública. Son tensiones que también se expresan en la propia práctica educativa: currículum cerrado frente a currículum abierto; métodos transmisivos frente a métodos activos, memorización mecánica frente a comprensión; disciplina frente a libertad; profesor frente a alumno; suspenso frente a aprobado.

Un modelo neoliberal que supedita la equidad a la excelencia y defiende la privatización de la educación frente a un modelo progresista que pone por delante la equidad frente a la excelencia y aboga por una educación pública de calidad. Ideas contrarias que enfrentan concepciones distintas sobre el papel que debe asumir la escuela.

Estas diferencias son las que explican -al menos en parte- el hecho de que desde la promulgación de la LOGSE el consenso en materia educativa en nuestro país sea inexistente. En este sentido, nos haya inmersos en una continua dinámica de aprobar leyes educativas que nacen ya condenadas a ser derogadas con los cambios de gobierno. La educación es un campo de batalla política y el sistema educativo sufre un elevado grado de politización, ideologización e instrumentalización partidista que lleva a la ausencia de un acuerdo que permita comprobar si los cambios son los acertados. Así lo esgrimía Puelles hace ya una década:

Mientras que en casi dos siglos habíamos tenido sólo tres grandes leyes de educación -el llamado reglamento general de 1821, la ley Moyano de 1857 y la ley general de 1970-, en estos últimos 30 años hemos visto nueve leyes orgánicas de educación de distinta factura y contenido. Es verdad que el cambio histórico se ha acelerado extraordinariamente en estos años, pero también lo es que esta superabundancia de leyes se debe a razones intrínsecas, algunas de ellas perversas, que deberían ser superadas.

Y es que las cuestiones ideológicas son las más complejas de consensuar. Esto conduce inexorablemente a una crisis de legitimidad que implica que sea el propio poder político, legitimado socialmente, el que tome unas decisiones en materia educativa atendiendo a sus propios intereses, ideologías, creencias... y cuando ese poder político es otro, la falta de ese tan necesario consenso nos remite nuevamente al principio, nuevos cambios en el sistema que impiden a la escuela salir del bucle crítico en el que se encuentra.

Por este motivo, abogamos por un pacto de Estado en materia educativa que se materialice en una ley de educación perdurable y adaptada a un presente y un futuro cambiante y repleto de oportunidades, incertidumbres y riesgos. Para ello, somos de la opinión de que el consenso es condición *sine qua non* se podrá llegar a alcanzar esta estabilidad. Ortega ya defendía que "una sociedad existe gracias al consenso, a la coincidencia de sus miembros en ciertas opiniones últimas". Con ello también aludía al disenso afirmando que, aunque sea motivo de conflicto, mientras no contradiga lo fundamental puede ser asumido. En otras palabras, el consenso es estar de acuerdo en las cosas elementales.

En este sentido, y en la línea de Ortega, parece razonable la idea de consenso democrático

que hace Sartori. El autor diferencia tres niveles: a) consenso procedimental, referido a las reglas que resuelven de forma pacífica los conflictos institucionales y que supone el requisito imprescindible de un sistema democrático; b) consenso básico, aludiendo a una cultura política homogénea que comparta valores que, *a priori*, son difíciles de compatibilizar. Este nivel es deseable pero no indispensable y c) consenso político, que se concreta en las medidas adoptadas por el gobierno (en base a sus ideologías, creencias, valores, intereses, etc.) y, por tanto, alcanza la esfera del disenso que, como indicamos, es un elemento consustancial de toda democracia y que, por tanto, no hace que este consenso devenga en imprescindible.

Así las cosas, somos de la opinión de que un consenso procedimental en materia educativa es inexcusable; es decir, lograr un mínimo común denominador sobre cómo plantear los cambios de la escuela que se materialice en un pacto educativo. En este sentido, y partiendo de la base de que los dos modelos clásicos de enfoque anteriormente planteados son de muy difícil conciliación, vemos muy difícil -por no decir imposible- un consenso básico, por ello compartimos con Larrosa la idea de dejar al margen del pacto educativo los puntos más "sensibles" (que tienden a relacionarse fundamentalmente con cuestiones ideológicas) con la meta de alcanzar unos compromisos mínimos que permitan la búsqueda armónica de las mejores soluciones sobre los temas de mayor alcance para el futuro. En nuestra opinión, creemos que algunos de estos temas serían la financiación, los diseños curriculares, el sistema de evaluación, la relación entre escuela pública/privada/concertada y muy especialmente la profesión docente (acceso, formación inicial-continua...).

Para justificar por qué consideramos necesario un pacto en educación nos apoyamos en algunas de las razones que esgrimen Marina, Pellicer y Manso: 1°. La complejidad del mundo actual con sus desafíos y riesgos exige una respuesta educativa adaptada a esta nueva realidad para la cual se hace preceptivo contar con la implicación del mayor número de agentes sociales implicados.

Es necesario acabar con la brecha tan profunda que existe entre la escuela y otros escenarios educativos ajenos al sistema reglado, siendo preciso una articulación en torno a ellos. En este sentido, la consideración de una gran parte de la sociedad sobre la escuela como única responsable de la tarea de educar es una realidad ineludible. Progresivamente se ha ido vinculando a la educación escolar como el único ámbito de desarrollo de las personas. Sin embargo, y sin negar la notable contribución que la educación escolar ha supuesto en la mejora del desarrollo social de los países, considerar a la escuela la panacea de la educación tiene también sus riesgos. Quizás una de las consecuencias más notorias de esta consideración sea que la educación ha dejado de ser vista, en gran parte, como un compromiso compartido entre el conjunto de la sociedad, para pasar a ser considerada únicamente responsabilidad de la educación reglada. Estamos pues, como apostilla Coll, inmersos en un proceso de descompromiso social ante la labor educativa, lo que redundará cuanto menos en la creencia social de que es el sistema escolar el responsable de todos los problemas educativos que tiene nuestro país. Sin embargo, y sin quitarle compromiso a la escuela, es evidente que las responsabilidades ante muchos de los problemas de índole educativa exceden a la capacidad de respuesta de la escuela, por ello supone un error atribuirle únicamente esa responsabilidad, bien porque es incapaz de ofrecer soluciones por falta de medios o porque su capacidad de acción es limitada.

Ante ello, coincidimos con Touriñán cuando afirma que la educación debe ser considerada una tarea compartida entre toda la sociedad, siendo una responsabilidad de la familia, la escuela, la sociedad civil y el Estado. En otras palabras: la escuela no puede asegurar toda la formación necesaria para conseguir la cualificación en cada caso y hay que asumir que existen competencias específicas de formación en otros ámbitos. Con este planteamiento, los procesos de heteroeducación no formales e informales adquieren un protagonismo en el entorno del sistema educativo y de la mejora de la calidad de vida, que tiene que traducirse necesariamente en un incremento sustantivo de la descentralización a nivel de Administración Local (...)

2°. Los avances en materia educativa requieren de un proceso a medio y largo plazo para poder ser apreciadas por lo que exigen tiempo, estabilidad y flexibilidad para lograr responder a los nuevos cambios.



Las reformas educativas, por su propia naturaleza, exigen una temporalidad larga para ver sus efectos, un tiempo que excede claramente a la legislatura del partido político de turno. Y es que los resultados de una reforma solo pueden ser constatables a medio y largo plazo. Así lo esgrime Puelles cuando afirma: Dado que una reforma del sistema educativo exige inevitablemente más tiempo del que suele disponer el gobierno que la produce, y dado que la educación sigue siendo una institución crucial en las sociedades modernas - más aún en la sociedad del conocimiento en la que estamos entrando a pasos agigantados-, una conclusión se impone: las políticas de reforma tienen que ser objeto de consenso en sus líneas fundamentales si se desea que sobrevivan a los gobiernos democráticos que las diseñan.

Desde esta perspectiva, las reformas educativas necesitan pervivir más allá del gobierno que las diseñó y aprobó, necesitan del consenso. 3º. La relevancia social que adquiere la educación la hace susceptible de convertirse en un campo de ideologización política, religiosa y económica de ahí la importancia de la participación activa de la ciudadanía en su legislación como garantía democrática.

Un pacto en educación no puede quedar reducido a un pacto político, pues el consenso debe ir más allá que el acuerdo entre los partidos para incluir a la comunidad educativa y el resto de agentes sociales. Con ello se pone de manifiesto la necesidad de abrir un proceso participativo de toda la sociedad civil naciendo desde abajo hacia arriba; es decir, la necesidad de lograr un pacto que trascienda lo político para convertirse en un pacto social que se materialice en un sistema educativo asentado en principios democráticos. Y ello solo se puede lograr a través de un acuerdo político, social y territorial alcanzado por medio de un proceso democrático de participación real.

En base a todo lo expuesto y de forma muy sintética, consideramos que nos hallamos ante un trabajo a) técnico-pedagógico donde el protagonismo radica en los profesionales de la educación; b) un trabajo de índole social y política que implica a toda la sociedad civil y c) ante un trabajo político-ideológico en manos de los representantes políticos que, legitimados por un sistema democrático (el voto), cuentan con el poder para desarrollar una transformación del sistema.

En este sentido, creemos que la batalla política en materia educativa debe terminar en una serie de acuerdos que estén por encima de los partidos políticos y que trascienda a las gestiones de

gobierno permitiendo que la educación y su transformación sea una política de Estado, puesto que el futuro está repleto de nuevos desafíos que requerirán de nuevas soluciones, y esas soluciones no vendrán dadas de un sistema educativo anquilosado, ni tampoco de los vaivenes legislativos y continuas reorientaciones políticas en educación.

Conclusiones

Las reformas continuas en materia educativa y la falta de un pacto trae consigo relevantes consecuencias y costes. Esta circunstancia no hace sino poner de manifiesto la situación de crisis en la que se halla la educación, en general, y la escuela, en particular. Es evidente que dicha crisis no responde a una causa unívoca, más bien responde a un problema multifactorial que requieren soluciones diversas y que deben ser atendidas desde distintas disciplinas (psicología, sociología, política, etc.). No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, tal y como hemos ido analizando a lo largo de estas páginas creemos que un factor clave en esta coyuntura de crisis es el mantenimiento de un paradigma educativo desfasado incapaz de satisfacer las demandas actuales por ser concebido en un contexto completamente distinto al actual. Igualmente, importante destacamos otro factor -más de tipo ideológico y técnico- que también consideramos clave: la falta de consenso en cómo debe ser la educación y, consecuentemente cómo plasmarla en un sistema completamente reformado.

Ello pone de manifiesto que la crisis de la escuela no es tanto un problema de profesorado, alumnado, ni de la propia institución en sí misma, sino del propio sistema que está caducado y de la incapacidad de las políticas educativas de ofrecer una alternativa adaptada a las nuevas demandas a causa -especialmente- de la falta de un pacto educativo.

Así, se requiere un cambio total que nazca desde la transformación de los cimientos del viejo paradigma, reestructurando el mismo sistema que deberá ser fruto de políticas educativas en las que las decisiones que se tomen estén respaldadas por las realidades actuales, para poder obtener un sistema que ofrezca respuestas concretas a problemas específicos. Pero para ello es necesario lograr un consenso procedimental en el que participe de forma activa y real la sociedad civil a fin de lograr construir un pacto de Estado en materia educativa perdurable y estable sobre aquellas cuestiones básicas y más urgentes. Fruto de ello debería emanar un sistema educativo y, consecuentemente, un sistema escolar que ofrezca una educación de calidad determinando "(...) no sólo cuánto aprenden los niños y si aprenden bien, (sino también) en qué medida su aprendizaje se plasma en una serie de beneficios para ellos mismos, la sociedad y el desarrollo".

En suma, ese sistema educativo debería cambiar de rumbo la idea de seguir educando para la escuela y no para la vida (Dewey ya proponía lo contrario a finales del siglo XIX). Concebir la educación sin mirar lo que está sucediendo en el mundo y viceversa puede costarnos tan caro como formar individuos sin conciencia ni convicción sobre los desafíos que como ciudadanos tendrán que enfrentar en esta nueva era, de la que pueden ser protagonistas o víctimas.

